LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO [illegible] — BUENOS AIRES, MARTES 20 DE AGOSTO DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Numero suelto ... Un peso
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes ... Treinta pesos
Por tres meses ... Noventa pesos
Por seis meses ... Ciento setenta pesos
Por un año ... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
Por un mes ... Cuarenta pesos
Por tres meses ... Ciento diez pesos
Por seis meses ... Doscientos veinte pesos
Por un año ... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes ... Doce reales fuertes oro
Por seis meses ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año ... Quince pesos fuertes oro

Los comunicados de interes público, gratis
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su Imprenta, Moreno 109.

ALMANAQUE—HOY—S. Bernardo ab. y Profeta Samuel

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 20 DE 1878

Artículo corto y tema largo

Lo hemos dicho y volvemos á repetirlo—los partidos militantes de la actualidad no tienen bandera de principios.

[illegible] de esta verdad fruto de la observacion y de la lógica.

Si se mueven y funcionan como un organismo, es debido puramente á ese resto de fuerza vital que suele animar á la materia aun despues de separado el espíritu.

Pero todo ello pasará en breve, y la simulacion de la vida será imposible.

Es en vano entónces que se esfuercen ciertos corifeos políticos por dilatar indefinidamente aquel fenómeno.

Con ello, lo único que obtendrán, será aniquilar las fuerzas de la opinion, fatigar los espíritus, y concluir por desautorizar resortes que en su debida oportunidad han de ser necesarios ó indispensables.

Las parodias políticas son tolerables hasta cierto punto, pero cuando la persistencia en sostenerlas puede traer trastornos y desequilibrio de intereses públicos, entónces ya no es lícito dejarlas llevar adelante.

Y es esto precisamente lo que nos proponemos, en representacion del anhelo de toda esa gran masa de poblacion que aspira á vivir de la verdad y del órden.

Ademas, hechos recientes nos hacen ver que ya es oportuno levantar la voz en son de protesta contra esas representaciones teatrales que se ha dado en llamar actos sérios de política trascendental.

Apenas han asomado los círculos pretendiendo ser la espresion de tal ó cual partido, las divisiones domésticas y los ódios de vecindario, empiezan á producir sus eternos y funestos frutos.

Pero todo ello, es nada para las facciones y círculos personales.

Ellos no cejarán ante ninguna calamidad, ni menos los hará ceder á la voz de la razon y el patriotismo.

La única fuerza que está destinada á contrarestar sus planes, es el poder de la opinion y la accion del elemento popular.

El primer paso en ese sentido debe ser el sustraerse á toda participacion en sus manejos, formulando así por medio de la inaccion una protesta solemne contra sus mezquinos procederes, y esperar entretanto la oportunidad de organizar y dar cohesion á las fuerzas vivas de la opinion.

Es entonces que el pueblo se ha de imponer sobre todos los círculos, y encarnar sus nobles aspiraciones en los candidatos que mas confianza le inspiren.

Es asi tambien como proceden los que viven al amparo de una bandera de principios, que en este caso no es otra que la de la Constitucion, la ley y los derechos del ciudadano enfrente del personalismo repugnante y la grey de los que quieren lucrar eternamente con los honores, los empleos y las rentas públicas.

Esa será por otra parte la bandera santa y redentora de la opinion de los hombres sanos y amantes de la prosperidad del país.

Lo demas son farsas mas ó menos mal ejecutadas, en que una vez pudieron caer multitud de hombres sinceros, pero que hoy la esperiencia librará de ser víctimas de un nuevo engaño.

En efecto: hoy se proclaman ya nuevas reuniones políticas, y con tal motivo se prodigan los iniciadores los títulos de partidos de principios y demas clasificaciones que tienden á ese objeto.

Nacionalistas! Autonomistas! declaman: pero ¿quienes son los que combaten la nacionalidad argentina? ¿quienes los que amagan la autonomía de esta ó aquella otra provincia?

Nada responden.

Esto se esplica: no responden porque nada tienen que responder.

Tan nacionalistas son los unos como los otros.

Pero se nos dirá:—es que con esos nombres nos hemos reconocido desde mucho ha.

No: contestamos. Los hombres de verdad deben llamar las cosas por sus nombres.

Todos los que no tienen conciencia de que proceden bien, son los que se cambian el nombre ó se cubren con uno falso.

Y si la falsedad es un delito en las relaciones civiles, con mas razon debe serlo en política, que es la que atañe á los intereses de todos.

¿Por qué no llamarse por sus nombres?

¿Qué de malo tiene decirse, Mitrista, Tejedorista, Rochista, ó partidario de los Sres. Rawson ó Laspiur?

Es que las camarillas quieren que su candidato entre á la lisa bajo los auspicios de una denominacion que en caso de triunfo escluya á los que se distinguen con la contraria.

De este modo, el lucro ó el botin será repartido entre menor número, y con prescindencia del mérito y de las aptitudes que no todos los politicastros pueden reunir en sí.

Ahí está la razon de buscar divisiones y poner barreras entre si las fracciones que quieren nuevamente explotar la credulidad de los buenos ciudadanos.

Es por eso que se forjan divergencias de principios que no existen, ni tienen razon de ser.

Es por eso que se finjen, unos y otros, sucesores de partidos de principios que, como el nacionalista y el autonomista, tuvieron vida y existencia legítima en época remota.

Mas hoy, el pueblo está avisado, y no se hará solidario de semejantes simulaciones.

Si los círculos quieren espender bien su producto, adopten una marca de fábrica propia, y háganse patentar por lo que realmente son en sí mismos.

Mientras eso no hagan, han de fallar sus cálculos.

Arriba de sus maquinaciones estará la voluntad del pueblo, cuya bandera radical de guerra al personalismo flameará en nuestras columnas para triunfar ó sucumbir con ella.

Sí! Basta ya de vivir uncidos al yugo de las influencias personales, con menoscabo de la autonomía, de la conciencia y la dignidad del ciudadano. Los hombres libres no soportarán las ligaduras de la infancia en que se los quiere mantener.

La mentira y la intriga no producirán resultado alguno, porque están descubiertas.

Y aunque pensamos seguir estensamente sobre los puntos que dejamos perfilados, emplazamos desde luego á los que se titulan partidos de principios, á que nos resuelvan estas cuestiones prévias:

—¿Por que no levantan su candidato á la Presidencia tomándolo de su seno para triunfar ó caer vencidos con él, como hacen todos los partidos de principios conocidos en el mundo?

—¿Por qué prescinden en su propaganda de sus candidatos de afeccion y de conviccion, y buscan candidaturas de ocasion ó que les impone el hecho, en vez de serlo el juicio, la razon, y sus sentimientos?

—¿Por qué andan ofreciendo candidaturas á hombres que jamás han pertenecido á su comunidad política, y que ni aun hoy mismo les dan garantías de afiliarse en ella?

Por último ¿por qué llaman á las puertas del Poder, y consultan las fuerzas oficiales antes de resolverse á sacar á luz su candidato, que por otra parte aun no saben de que filas lo tomarán?

Si estas cuestiones nos son resueltas con arreglo á la moral y á las prácticas de los partidos de principios, no tendrémos inconveniente en declarar que junto con la mayoría del pais nos hemos equivocado.

De lo contrario, seguirémos la tarea que nos imponen el amor á la verdad y los deberes de nuestra mision.

El gran ensayo

Hemos defendido con toda la fuerza de una conviccion profunda el cumplimiento de la ley reglamentaria de la Constitucion sobre organizacion de la institucion municipal y Justicia de Paz, y como la hora de la prueba se aproxima con la rapidez con que vuela el tiempo, debemos tratar constantemente al lado del pueblo, para auxiliarlo en su accion fecunda, desvaneciendo los escollos en que puede tropezar, con grave perjuicio de sus intereses.

Las maquinaciones de círculo han tenido y tienen como punto de mira la reconstruccion del gobierno de verdad sobre la base de la descentralizacion, para hacerla servir á sus propósitos, pero todos sus tiros han dado en falso.

Hasta aquí va triunfando la causa comun.

Se ha trabajado inútilmente para postergar el cumplimiento de la ley.

El pueblo todo de la Provincia se incorporó y como herido por el rayo, protestó contra tales pretensiones.

En todas partes se hizo oir la voz de la protesta enérgica y como era de esperarse, nadie se atrevió á oponerse á ese magnánimo movimiento de opinion.

La ley se cumplirá y en un mes mas se abrirán los comicios [illegible] municipal y la Justicia de Paz se constituya popularmente, como lo manda la Constitucion.

[illegible]

De la actitud que asuman los municipios, dependerá el éxito del gran ensayo que se va á hacer del nuevo régimen municipal.

¿Es bueno él? ¿Es malo?

En principio es hermoso y fascinador y si el pueblo y el Poder Público cumplen con su deber, podrá apreciarse con exactitud si su bondad es traducible á la práctica.

Nos ocuparemos hoy de los deberes que pesan sobre el pueblo.

La Provincia de Buenos Aires está formalmente comprometida en esta cuestion, como pais educado en la ciencia del gobierno propio y ante las leyes del honor.

Ella ha jurado una Constitucion que ha convertido en preceptos, los principios mas adelantados del derecho constitucional moderno.

Por esa razon, debe justificar en esta lucha que tiene capacidad política para llevar á efecto las leyes que ha sancionado directamente y por medio de sus representantes.

Pero el pueblo de la Provincia de Buenos Aires ha ido mas lejos todavía en este asunto.

Ha comprometido su honor ante el pais entero, porque cuando algunos han pretendido impedir el cumplimiento de esa ley, fundándose en que la Provincia no se encuentra en condiciones morales de recibirla y aplicarla, toda ella se ha puesto en movimiento, contestando en tono de enérgica protesta, que se encuentra con aptitudes suficientes para poner en práctica el gobierno municipal propio y ser feliz con él.

El resultado de la campaña en que está empeñada, nos dirá si la razon estaba de su parte ó de los [illegible]

La ciudad y la campaña quieren elegir sus municipalidades y sus Jueces de Paz.

Esta manifestacion viril de voluntad corresponde al deber de hacer elecciones de acuerdo con los propósitos de la ley.

Se trata de organizar gobiernos locales, que sirvan á las localidades, asegurando sus derechos y promoviendo su prosperidad.

Pues bien; los municipios están en el caso de trabajar por la realizacion de ese desideratum.

Si no se elaboran gobiernos capaces de responder á los fines de su creacion, serán un azote para los gobernados, que les labrarán su ruina, con gran provecho para los círculos, que semejantes al pozo de Airon, que jamás se llenan.

Tenemos la firme conviccion que si los vecindarios se colocan en la posicion que les corresponde, su causa ha de llegar victoriosa al término de la jornada.

Su bandera debe ser la union franca y cordial de todos los vecinos, sin distincion de colores políticos y la autonomía de la opinion de los municipios respecto de influencias estrañas á su seno, que sin duda alguna se ejercitarán.

Los municipios tienen un enemigo declarado al frente, que no pierde un instante de tiempo en trabajar por pervertir el sistema que se trata de ensayar.

Ese enemigo no es otro que el espíritu del partidismo, ó mejor dicho, el aliento corruptor de los círculos, que pugnan perpetuamente por labrar elementos electorales en las regiones del poder.

Los intereses de círculo se opusieron á la ejecucion de la ley que se va á cumplir en Setiembre, porque sintieron vacilar su poder en el hecho de entregar al pueblo la formacion directa de los gobiernos locales.

Derrotados en este terreno, no han de cejar y persiguiendo su eterno ideal, han de comprometer todas sus fuerzas para sacar para si todo el provecho posible de los comicios próximos.

Por consiguiente, el pueblo vencedor en los primeros combates, se encuentra frente á frente con los vencidos, que han cambiado de posicion con habilidad y astucia.

Si transije con ellos, el vencedor de ayer en las primeras guerrillas, será el vencido y prisionero en la batalla decisiva, que se librará en los comicios.

No basta para la felicidad y bienestar de los municipios que tengan Municipales y Jueces de Paz, elegidos por ellos mismos.

Las palabras nada valen, si ellas no están en relacion con los hechos.

Las Municipalidades y los Jueces de Paz deben ser bien elegidos, para que respondan á su importantísima mision.

¿Y cómo deberá hacerse la eleccion para realizar el ideal que acaricia la Provincia? ¿Acaso entregando la cuestion en manos de los círculos políticos?

Decididamente contestamos que nó.

Nombrar Municipalidades y Jueces que lleven el sello del partidismo interesado, es constituir autoridades instrumentos de los círculos.

La obra del municipal y la sentencia del Juez, se resentirán de los vicios de su creacion.

Facilitar la injusticia y la parcialidad, es decretar la anarquía de la Provincia.

Por ese camino la Campaña especialmente se vería envuelta en una riña eterna, destructora y sangrienta.

Entonces alzarian la voz los que se han opuesto á que la ley se cumpla y dirian señalando el triste espectáculo: «¡Hé ahí la justificacion de nuestra oposicion. Hé ahí la condenacion de las protestas del pueblo, escrita por él mismo!»

La Campaña, que es la que mas ha trabajado por que la ley se cumpla, es la que está mas comprometida en esta lucha.

Se ha mostrado briosa en la defensa de sus derechos y debe ostentarse grande en la hora de la prueba.

La organizacion popular de la institucion municipal y de Justicia de Paz, es un ensayo entre nosotros y es por esto que la contienda reviste un carácter solemne.

Jamas lucha electoral alguna ha comprometido para Buenos Aires intereses mas altos que la presente.

En ella estan empeñados su crédito, como pueblo libre y educado en las prácticas democráticas; su prosperidad, en atencion á la naturaleza de las autoridades á constituirse y su honor, dadas las manifestaciones de voluntad que tiene formuladas.

La Municipalidad y el Juez de Paz, son entidades que jamas deben tener color político.

Las funciones públicas que son de su resorte, escluyen el partidismo y mucho mas, los intereses de círculo.

Allí están mezclados los ciudadanos con los estrangeros, pues todos tienen voz y voto en el debate de su formacion.

Son autoridades neutrales respecto de los centros políticos de opinion.

Basta darse cuenta de lo que es la Justicia de Paz y la Municipalidad, para comprender que no pueden ser partidistas y que siéndolo, producirán la ruina de los municipios.

Asi como hémos defendido los derechos sagrados de los municipios cuando se ha pretendido privárselos del derecho de erigir por sí mismos sus gobiernos internos, asi tambien les recordamos los graves deberes que sobre ellos pesan en el ejercicio de esos mismos derechos.

Si quieren echar cimientos sólidos á la descentralizacion del Poder en la parte que nos ocupa, deben principiar por suprimir las banderas y banderillas políticas en la lucha en que están empeñados.

No deben haber mitristas, alsinistas, ni delvallistas, sino vecinos, en esta fecunda campaña electoral.

La filiacion política no puede, ni es conveniente que figure para nada.

Lejos de eso; todas las conveniencias están en no dar la direccion de los trabajos á personas de colorido político muy pronunciado, porque eso importa introducir desconfianzas y echar el gérmen de la division, que muy luego retoñará la anarquía con todo su ruinoso cortejo.

Busquen vecinos pacíficos, de posicion firmemente cimentada, de honorabilidad ó independencia conocidas, y entréguenles el poder de direccion llamando á colaborar á los estrangeros, puesto que la causa es de todos, cualquiera que sea su nacionalidad.

Si se hace cuestion política de este ensayo del gobierno local propio, se han de multiplicar los escándalos hasta el infinito. Ya han principiado á mostrarse en algunos puntos los amagos sangrientos del cataclismo, como lo hemos hecho notar en dias pasados.

Luego nos ocuparemos del rol que corresponde asumir al poder oficial en esta importante contienda.

Permanecemos con el ojo vigilante para recoger todo lo que ocurra en los aprestos de esta lucha.

Entre tanto: encarecemos al pueblo de la Provincia y en especial al de la Campaña, la conveniencia y la necesidad que hay de que ponga sus fuerzas sanas con todo interés y decision al servicio del gran ensayo que se entrega á su deliberacion.

Su responsabilidad asume las mismas proporciones que los vastos intereses que se juegan en la contienda.

Medidas preventivas

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha adoptado medidas precaucionales con el objeto de prevenir la repeticion de escenas sangrientas, como las que han alarmado al Azul, apropósito de elecciones municipales.

En otra seccion encontrarán nuestros lectores los documentos oficiales.

Estamos plenamente de acuerdo con la idea fundamental que guía al Poder Ejecutivo y que se reduce á conservar el órden durante los actos electorales y los actos preparatorios á que se entregan los electores.

El propósito firme que se revela de destituir á los empleados de Policía que tomen participacion en las querellas políticas y en los comicios, es igualmente digno de encomio.

No hay otro camino para levantar de su postracion á nuestra Policía, elevándola á la categoría de verdadera institucion social, libre de la contaminacion venenosa del partidismo.

No puede tolerarse, que una ciudad culta como Buenos Aires, quede durante dias y noches entregada á las masas de partidistas, que se baten en las calles que alteran la tranquilidad de los vecindarios, impidiendo el tránsito y alarmando á las familias.

Todo esto es indicio de desgobierno, de falta de [illegible] y de cultura en la [illegible] policial.

[illegible]

mente buscamos la mayor eficacia del decreto y el cumplido acatamiento que le deben los partidos.

Es indispensable circunscribir estas eficaces medidas de órden público, á lo que es estrictamente posible, sin herir el imperio de los derechos y garantias fundamentales de que gozan los ciudadanos y los partidos.

Por ejemplo, en el artículo 3º del decreto, se dice que las reuniones públicas en lugar cerrado solamente serán permitidas hasta las doce de la noche.

Nos parece ilegal esta disposicion, que compromete el derecho de reunion y que afecta la libertad del pensamiento.

En efecto, mientras el órden público no sea alterado, la Policía carece de intervencion en las asambleas políticas, permitidas á todas horas por la carta fundamental.

Un comité numeroso, una asamblea popular en que la importancia de los asuntos en debate y la inspiracion de los oradores reclamase largo tiempo para deliberar, no podria seguir en sesion, dada aquella hora.

El orador tendria que enmudecer y los ciudadanos volver á los hogares, dejando comprometidos y sin solucion los altos intereses políticos que los preocupaban.

¿Es esto admisible? Un comité, empeñado en el debate de cuestiones urgentes y fundamentales ¿puede ser compelido á abandonarlas cuando acaso á la mañana siguiente su accion sea ya inútil y su omision forzosa lo pierda todo?

No! El derecho de reunion pública está garantido por la Constitucion y no reconoce mas limitaciones que aquellas que se fundan en la necesidad de conservar la tranquilidad pública.

Y si una reunion despues de á las doce de la noche la altera debe ser disuelta por la Policía, como si fuera á medio dia.

No menos grave ó inadmisible nos ha parecido aquel otro artículo en que se faculta á la Policía para suspender y postergar las reuniones de los partidos.

Como muy bien lo reconoce el Gobierno en su nota á la Policía, estas medidas son muy delicadas; pero nosotros agregaremos que aquella es atentatoria, por el alcance que puede tener.

Con efecto, ella viene á subordinar el criterio imparcial ó al criterio partidista de un gefe de Policía y del Ejecutivo, la suerte y los propósitos de los partidos, con lo cual jamas se conformarian éstos.

Un Gefe de Policía podria derrotar al partido contrario al de sus simpatías, con prohibir ó postergar las reuniones de aquel, para época inoportuna, porque hay momentos preciosos, en que reuniéndose los partidos deciden la victoria y que malogrados correrían á la derrota.

El temor de un peligro de choque entre los partidos no autoriza á prohibirles el ejercicio de sus derechos.

Autoriza al Poder Ejecutivo para redoblar las precauciones, las guardias y la vigilancia con los elementos que el impuesto popular costea, no para impedir, sino al contrario, para garantir á todos el ejercicio de aquellos derechos.

Esperamos que el señor Ministro de Gobierno, penetrado de la razon y justicia que nos asiste, tome en cuenta estas observaciones.

Poblaciones chilenas en territorio argentino

En 1876 publicaron los diarios de esta capital una carta del Ministro de la Guerra actual, exponiendo sus ideas sobre la solucion radical de la cuestion frontera, que no son otras que las sometidas al Congreso en la otra semana.

Comentando aquel documento encontrábamos, entre varios fundamentos de los planes del general Roca, las ventajas políticas que cosecharia el pais ocupando los territorios del Sud de Mendoza.

Aducia datos muy graves sobre la poblacion chilena al Oriente de los Andes, calculando en 40.000 vacas el número de haciendas pastoreadas en aquellos valles, por cuenta de hacendados de Chile.

Traemos esto recuerdo porque coincide con datos muy graves que acaba de recibir el Ministerio de Relaciones Exteriores, en un sumario levantado por órden del Gobernador de Mendoza.

Hemos obtenido un estracto de este sumario, sobre el cual queremos llamar sériamente la atencion del Congreso, por la doble importancia de las revelaciones en él consignadas.

En esta misma seccion publicamos el sumario. Sus revelaciones acusan la existencia de mas de tres mil chilenos en las estancias del rio argentino Neuquen.

Esas poblaciones son protegidas por 410 hombres armados y las autoridades de Chile han nombrado subdelegados políticos en ellas.

De tiempo en tiempo atraviesan los Andes sacerdotes chilenos que bautizan y casan entre aquellas estancias.

Ademas el sumario trae un artículo de un diario de Chile en que se [illegible] tencia de dichas poblaciones; y en que se trata de *gauchos salteadores* á los soldados del ejército argentino, que en sus persecuciones de los indios socios de aquellas estancias ó peones de ellas, han llegado hasta el territorio que ocupan los chilenos.

El diario de Chile, que es un diario importante, no tiene rubor de aparecer en íntima alianza con los indios invasores.

Esa alianza existe en forma de tratados, por otra parte, celebrados con autorizacion del Gobierno chileno, de todo lo cual hay constancia en el sumario.

Pasemos ahora á darnos cuenta de la doble importancia de las revelaciones del sumario.

Desde luego, el Gobernador de Mendoza lo ha presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Aparece justificado que el territorio argentino está poblado por hacendados de Chile, que obedecen las leyes de aquel pais, que le pagan contribuciones, que tienen autoridades nombradas por el Gobierno de esa República y que además sostienen fuerza armada para defenderse de cualquier deslealtad de los indios.

¿Puede pasarse en silencio ante hechos y abusos de esta naturaleza, que comprometen el decoro nacional y que acusan mala fé en la política oficial de nuestros vecinos?

El Ministerio de Relaciones Esteriores ha debido promover una reclamacion diplomática, con la mayor actividad, máximo cuando el nuevo sumario no es mas que la corroboracion de hechos de que ya se tenian noticias.

Altos personages de Chile, como el señor General Bulnes, estan indicados como pobladores de aquellas estancias, abastecidas por los robos de los indios.

Si el Ministerio no ha tomado en este asunto la actitud correspondiente, el Congreso debiera subsanar la omision, persiguiendo un resultado satisfactorio para los intereses del pais.

Las autoridades chilenas en el Neuquen y las fuerzas armadas que allí existen, tienen todo el carácter de una invasion estrangera sobre nuestro territorio.

Si aquellas fuerzas son costeadas por los particulares y no por Chile, entonces ellas deben ser consideradas como gavillas de verdaderos salteadores; lo que por otra parte son, segun el sumario, pues, allí constan que se alian á los indios para robar y talar nuestros campos.

Hay tela, pues, para promover medidas eficaces en nombre de la soberanía nacional.

Otra faz importante de las revelaciones en cuestion, se refiere á la traslacion de la frontera al rio Negro.

Todos aquellos abusos quedarían cortados por las armas nacionales, una vez realizada la campaña.

Los indios del rio Neuquen, sobre los cuales habrá que operar, son de una índole mansa y laboriosa.

Lo prueba la existencia tranquila de las estancias chilenas entre ellos, estancias en las que ellos mismos trabajan como peones.

Si esos indios roban en Mendoza es por que á ellos los impele la codicia de los blancos como consta del sumario.

En consecuencia de estas breves observaciones llamamos la atencion del Congreso sobre la faz diplomática del sumario, el que, por otra parte, es un argumento favorable al nuevo plan de frontera que ha sido puesto en tela de juicio.

Materiales suspendidos

A última hora nos vemos obligados á suspender por falta de espacio, la publicacion de sumario sobre las poblaciones chilenas del Neuquen.

Irá mañana.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 19 de agosto de 1878

Presidencia del Señor Frias

A las dos de la tarde se abrió ayer la sesion, bajo la presidencia del señor Frias.

El Presidente integró la Comision de Negocios Constitucionales y Exterior con el Diputado Dr. D. Manuel Quintana.

Asuntos entrados:

El P. E. remite el espediente iniciado por el Sr. D. Manuel Ricardo Trelles sobre cobro de honorarios por trabajos encomendados por el Gobierno, sobre las cuestiones de límites con Chile, Bolivia y el Paraguay.

Varios despachos de Comisiones.

Entrando á la órden del dia, continuó la discusion pendiente en el proyecto acordando 20.000 $fts al P. E. para pagos de trabajos encomendados á varias personas por el Ministerio de Relaciones Exteriores referentes á las cuestiones de límites.

Como se acababa de leer un mensage del P. E. remitiendo uno de los espedientes á que se habia referido la Comision, el Diputado Gallo á nombre de ésta, hizo mocion para llamar al Ministro de Relaciones Exteriores á dar algunas esplicaciones al respecto. Así se resolvió continuando la discusion de otros asuntos.

Se mandó al Archivo el proyecto de convencion postal con España celebrado en 1877 y que existia en la carpeta de la Comision de Negocios Constitucionales y Exterior. Esta resolucion se funda en que la República ha entrado á formar parte de la Convencion postal de Berna.

Entró en discusion el dictámen de la Comision de Legislacion recaido en el proyecto del Diputado Wilde sobre vacantes en la Suprema Corte Federal. La Comision aconseja sancionar el proyecto [illegible]

Art. 1º Los miembros de la Suprema Corte de Justicia y de los Tribunales inferiores de la Nacion no podrán aceptar empleo ni comision [illegible] conferida por los Poderes Ejecutivos nacional ó provincial, aunque ellos sean eventuales ó gratuitos.

Art. 2º Los funcionarios del Poder Judicial que acepten cargos de los mencionados en el artículo anterior, cesarán ipso facto en el desempeño del empleo que ejercian.

Art. 3º Toda vacante que ocurra en el Departamento Judicial deberá ser provista dentro de los treinta dias siguientes á aquel en que se produjese si el Congreso estuviera en receso, en caso contrario el P. E. pedirá al Senado dentro del espresado término el acuerdo á que se refiere el art. 86 inciso 5º de la Constitucion.

Art. 4º Comuníquese.—[illegible]—Quesada—Garro.

Informó sosteniendo el dictámen el Diputado Mareno, é impugnándolo el Diputado Ruiz (M. M.), miembro tambien de la Comision pero que no lo firma por estar en contra.

La discusion se suspendió por la llegada del Ministro de Relaciones Exteriores, quien salvó la dificultad encontrada por la Comision, manifestando que el Sr. Trelles se habia presentado al Gobierno cobrando 100.000 $fts. por sus trabajos, despues que él habia conferenciado con aquella, y que el Gobierno creia de su deber remitir el reclamo al Congreso.

Esto dió origen á un debate sostenido, en el que tomó parte el Presidente Sr. Frias y los diputados Quesada, Lopez, Wilde, Mitre, [illegible] y el Ministro de Relaciones Exteriores, sobre si los trabajos [illegible] no valian [illegible] personas.

Despues de un acalorado debate, el proyecto, por mocion del Diputado Garcia (J. A.) quedó redactado en estos términos:

Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir hasta la cantidad de 15000 $fts. en el pago de los trabajos extraordinarios relativos á las cuestiones de límites pendientes con las Repúblicas de Chile, Bolivia y el Paraguay.

Art. 2º La cantidad á que se refiere el art. anterior se imputará á la presente ley.

Art. 3º Comuníquese.

Votado, fué aceptado.

Despues de un cuarto intermedio, continuó la discusion pendiente sobre el despacho de la Comision de Legislacion.

El diputado Wilde, recordando los antecedentes que dieron orígen al proyecto, esplotó largamente el *se dice* respecto de la vacante que hace tres meses en la Corte y que no se llena porque, segun él, se anda buscando algo que es muy difícil encontrar en esta época una persona que lo ocupe temporariamente.

La alusion era directa á uno de los Ministros del Poder Ejecutivo, que clasificó de *un favoritismo, como el que acabamos de sancionar.*

Presidente—Esas censuras, Sr. diputado, no son permitidas por el Reglamento.

Diputado Si pudiera borrar las palabras, lo haria, Sr. Presidente.

Presidente—Yo las borraré, Sr. diputado en cumplimiento de mi deber.

Terminado el diálogo, el diputado Wilde terminó adhiriéndose al proyecto propuesto por la Comision.

Votado en general y particular el proyecto, fué aceptado, levantándose en seguida la sesion.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 19 de agosto

Presidencia del Dr. Belgrano

A las dos y media entró á sesion la Cámara.

Despues de aprobarse el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Senado comunica la sancion definitiva del proyecto que le fué remitido en revision, sobre crédito suplementario al presupuesto del año 1877.

El mismo devuelve modificado el proyecto sobre corredores de Bolsa.

El primero fué destinado al archivo y el último á la comision especial de finanzas.

Se trató sobre tablas y fué aprobado un despacho de la Comision de Hacienda aconsejando á la Cámara, insistiese en las modificaciones que introdujo en el proyecto sancionado por el Senado, sobre venta de las propiedades hipotecadas.

En todas las modificaciones se insistió por unanimidad de votos; de manera que queda el proyecto tal cual lo sancionó esta Cámara que fué como lo publicamos anteriormente.

Fué sancionado tambien sobre tablas un proyecto presentado con la firma de diez y ocho SS. DD. resolviendo prorrogar hasta el 15 de Setiembre próximo el plazo para el pago de las patentes.

El Dr. Luis V. Varela presentó el siguiente proyecto, que fué destinado á la Comision de Hacienda con recomendacion de pronto despacho:

El Senado y Cámara de DD. etc. Art. 1º Autorízase al Banco de la Provincia para hacer préstamos de dinero á las compañías concesionarias de líneas de tramways en la campaña, que se organicen en la Provincia, en la forma siguiente:

1º La compañía que obtenga la concesion de una línea de tramway en la campaña, podrá tomar en el Banco de la Provincia con la garantía personal de aquellos miembros que el Directorio del Banco prefiera, hasta la mitad de la suma que importe la primera seccion del camino, segun los Presupuestos que se presenten á la aprobacion del Directorio del Banco.

2º En este caso la empresa está obligada á hacer las amortizaciones y pagar el interés general del Banco por trimestres.

3º Concluida una seccion del camino, la empresa lo hará saber al Directorio del Banco y entonces quedará afectada ó hipotecada á favor del Banco esa seccion de camino y á mas la tierra pública que le corresponda á la empresa segun la Ley de—y por tanto quedará suprimida la garantía personal dada antes por la Empresa.

4º De igual modo se procederá en las demas secciones, debiendo la Empresa hacer en todos los casos el pago de los intereses y amortizaciones trimestrales hasta la estincion completa de la deuda.

5º En caso de que una Empresa no cumpliese religiosamente sus compromisos, el Banco procederá á su ejecucion inmediatamente.

Art. 2º Las Empresas para la construccion de caminos carreteros empedrados, ó canales en la campaña, gozarán de los mismos privilegios que la de tramways á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º En los préstamos á que se refieren los artículos anteriores, el Banco de la Provincia no podrá ultrapasar la suma de cien millones de pesos m/c.—y solo á medida que se le haga el reembolso de las sumas prestadas hara nuevos préstamos por las cantidades que haya recibido.

Art. 4º Comuníquese etc.

Se pasó á la órden del dia.

La formaban cinco despachos de la Comision de Peticiones.

Fueron aprobados tres de ellos en discusion, dos resolviendo acceder á las solicitudes de los Sres. Enrique Sanchez y Enrique Latorre, suscribiéndose á un número de ejemplares de la biografía y la corona fúnebre del Dr. Alsina, y el otro concediéndole una pension graciable de ochocientos pesos al Sr. Juan Martin ex-empleado del Banco de la Provincia.

Se rechazó uno que acordaba á la Sra. de Velez Gutierrez una pension de novecientos pesos, y el otro despacho que aconsejaba que ocurra donde corresponda á una solicitud del hijo del cacique Mariano Rosas pidiendo recursos para enseñar y educar los indígenas de la Pampa, fué rechazado el dictámen de la Comision y se sancionó á mocion del Dr. Varela un proyecto votándole diez mil pesos para el objeto arriba indicado.

Habiendo terminado los asuntos que estaban á la órden del dia se levantó la sesion á las 5 p. m.

SECCION LITERARIA

El centenario de un héroe

Pide que el pueblo por sus lábios hable,
Y le verás armado á la asechanza,
Tender los brazos y envainar el sable.
(Un poeta argentino á un poeta chileno.)

El 20 de Agosto de 1876 cumplieron cien años que vino al mundo D. Bernardo O'Higgins, General de los ejércitos de Chile, del Perú y de la República Argentina, Dictador de Chile por muchos años, y uno de sus mas ilustres guerreros, entre los que contribuyeron á fundar aquella nacionalidad.

Eso dia cumplian tambien cincuenta y seis años que se embarcara en Valparaiso la Espedicion Libertadora del General San Martin, que iba á independizar el Perú, única zona americana donde aun flameaba la bandera española.

Los entusiastas habitantes de aquel puerto celebraron con magníficas fiestas populares tan gloriosos aniversarios.

Invitado el doctor D. Pastor S. Obligado por el actual Ministro de la Guerra, Coronel D. Cornelio Saavedra, nieto del primer Presidente de las Provincias Unidas, por el señor Vicuña Makenna, el Señor Carrasco, y otros, á concurrir con su palabra en nombre de sus compatriotas á esa celebracion que conmemoraba la union de las armas chilenas y argentinas en lucha por la emancipacion americana, aprovechó aquel tal oportunidad para recordar los dias en que unidos los argentinos y los chilenos alcanzaron glorias que les son comunes, impugnando á la vez la idea generalizada en una parte de la prensa de dejar á la decision de las armas la cuestion de límites aun pendiente.

Como por ausencia del autor de este discurso no ha sido reproducido aquí lo publicamos en el ciento dos aniversario del nacimiento de O'Higgins, como una palabra de fraternidad para Chile, en los momentos que los horizontes de paz y de concordia empiezan á aclarar por aquel lado.

El nombre del coronel Saavedra en el Gobierno es una prenda mas de union; y creemos que la prensa del otro lado de los Andes no seguirá azuzando las malas pasiones de descontentadizos, ni comentando como antes que aquí solo pensamos en redoblar el paso, y marchar en son de guerra, en busca de la solucion de una controversia, en que toda la razon está de nuestra parte, y en la que por consiguiente hemos de triunfar sin necesidad de apelar á mas armas que las de la justicia y el derecho, esgrimidas en las lides tranquilas de la discusion razonada y los fallos equitativos.

Hé aquí el discurso del Dr. Obligado en la fiesta á que nos referimos:

¡Hermanos de la República de Chile! Una voz amiga del otro lado de los Andes os saluda en medio del regocijo de una fiesta que es tambien nuestra, por que el Dictador de Chile D. Bernardo O'Higgins cuyo centenario celebrais, fué Brigadier General de los Ejércitos Argentinos, y gran Mariscal del Perú, viniendo así por sus servicios á la independencia á tener por dilatada patria de sus hazañas la mitad de un nuevo mundo, convirtiéndose por esto la recordacion de sus glorias en una fiesta verdaderamente americana.

Un hijo de las riberas del Plata se acerca complacido á unir su voz con las del pueblo chileno cuando se festejan las grandes conmemoraciones, por que la religion de la gratitud estrecha íntimamente á las generaciones que se suceden por las glorias de los antepasados que nos legaron una patria libre é independiente, la que debemos impulsar asociándola triunfante coronada de laureles que ellos le ofrecieron, y presentándolo á su paso las ofrendas de la industria, del progreso, del trabajo, ricos frutos que solo la paz sazona.

Una coincidencia feliz que frecuentemente se repite en la historia de dos pueblos hermanados desde la cuna, que juntos combatieron por la independencia de su suelo hace que este centenario de uno de los mas ilustres próceres de Chile celebrase en un lugar y en un dia de gloriosa recordacion para las armas argentinas.

De aquí zarparon en otro veinte de Agosto las naves que llevaron la libertad al Perú. Sobre sus mástiles flameaba el tricolor de Chile, iba á su popa el génio de la victoria, el General San Martin, y desde la entena al castillo, de popa á proa, de babor á estribor, los renombrados Escuadrones de Chacabuco y Maipo, los granaderos á caballo, los cazadores del Plata, y con los batallones chilenos de Borgoño Aldunate y Sanchez: los argentinos de Arenales, Alvarado, Las Heras, Martinez, Necochea, Olasabal, Pacheco, Lavalle y otros, impulsados por la santa inspiracion del patriotismo, saludaban á Chile palpitantes de gozo al alejarse de estas riberas llevando acompañados de sus hijos, á otras mas remotas, el auxilio de su brazo esforzado. Al aliento de la libertad que hacia flamear confundidas las banderas de ambas naciones chilenos y argentinos marchaban henchidos de entusiasmo á independizar otro pueblo hermano.

En aquella como en esta inolvidable tarde de Agosto el héroe que conmemoramos en esta fiesta de pié, allí, sobre aquella colina, mandando sus últimos adioses á la escuadra que surcaba ya el océano, menos grande que la ambicion sublime del gefe que la guiara por conquistar un mundo á la libertad, con acento profético habia dicho: «Allí va confiado el destino de la América. Tres carabelas y las joyas de una mujer dieron á España un mundo, que otras tres naves y la decision de un pueblo se lo arrebataran.»

Y la América fué de los americanos, y la profecía de O'Hinggins tuvo la mas inmediata realizacion.

Chilenos! hermanos en la democracia y en la libertad! En dos momentos solémnes de vuestra historia ha quedado la huella indeleble del nombre argentino en los anales de esta ilustre nacion.

«No se fundan dos veces la independencia de los Estados, decia el señor Frias, hablando ante vosotros en otra solemne ocasion. La tradicion de aquella heróica lucha despertará perpetuamente la gratitud mas profunda en las generaciones americanas, llamadas á recojer el beneficio de la victoria; y uno de los frutos mas preciosos de ella será la union, la inalterable amistad de las dos Repúblicas. Es imposible, señores, que puedan ser jamás enemigos los hijos de los que tambien combatieron juntos por la misma gloriosa causa.»

Y agregaba aquel ilustre diplomático argentino á quien injustamente se le inculpa mal querencia por Chile. «Los recuerdos del pasado, los intereses presentes, las esperanzas de un porvenir tanto mas fecundo en bienes de todo género, cuanto mayor sea la armonía con que esos intereses se desenvuelvan, los adelantos de la ciencia que tiende en sus prodigiosos inventos á hacer de todas las naciones civilizadas y cristianas una sola familia principalmente de las que tienen el mismo origen y las mismas costumbres, todo nos convida á vivir unidos para vivir bien.»

Pagábamos deuda de reciprocidad por el espontáneo envio de los auxiliares penquistas que atravesaron decididos los Andes en nuestra ayuda, cuando Balcarce y Las-Heras y sus bravos vinieron á mostrar aquí desde antes de Rancagua nuestra gratitud.

Cuando un revés de la fortuna inconstante puso por segunda vez á Chile bajo las banderas españolas, la naciente república Argentina fué el asilo de los patriotas chilenos; y luego despues un humilde hijo de Yapeyú trasformado por la uncion del genio inspiratris de la victoria trasó desde esas cimas con su rápida mirada, que fué siempre relámpago de gloria, el camino de los triunfos de la jóven República de Chile, y Chacabuco y Maipo fueron el prólogo y el apéndice de la independencia de este suelo.

Cuando en época aciaga cruenta noche eternal oscureció los horizontes argentinos, los emigrados de aquella tierra sin patria y sin hogar, arribaron aquí, y Chile abrió de nuevo su seno generoso, y fué esta tierra de hospitalidad para los hijos, como habia sido fecunda en glorias para los padres.

Caidas por un instante las armas de manos de la inmigracion; mientras que la hora suspirada de redimir la patria se aproximaba, tomó la pluma y el buril del trabajo, y así como la espada argentina ayudara en otra época á cavar los cimientos de la independencia de esta República, la pluma de [illegible] tuciones: colaborando en su prensa, en su codificacion, en su literatura: y desde la cartilla ó libros de primeras letras de Sarmiento, hasta el Código de D. G. Ocampo, los folletines de «El Mercurio» «El Facundo», «Las Bellas Letras» de D. V. Lopez «La América poética» de Gutierrez, y los periódicos del Dr. Tejedor, Mitre, Peña, Piñero, por todas partes el nombre argentino lució al par del chileno de tal modo confundidos, que no se podrá escribir la historia de la prensa ni de la literatura chilena sin mencionar los escritores argentinos que aquí se ensayaron, ni la historia militar de este gran pueblo sin referir la de soldados argentinos, lo que prueba vuestra generosidad como nuestra fraternidad. Tan estrechamente unidos, marcharon nuestros padres, y los hijos de los que recibieron libros y armas de sus manos destinados estaran á empuñarlas en nuestra contra?

San Martin, Balcarce, Las Heras, Blanco Escalada, Lavalle, Saavedra, soldados argentinos peleando por la independencia chilena; como O'Higgins, Mackenna, Freire, Rivera soldados chilenos diciplinando sus huestes en el suelo argentino; como Ocampo, Sarmiento, Tejedor, Mitre, Gutierrez, Peña; y Lastaria Blest-Gana, Vicuña, Mont, Barros Arana, Bilbao, literatos chilenos y argentinos cegando en uno y otro campo la mies de una nueva literatura que sólo á la cultivada inteligencia es dable cosechar, todos esos ilustres nombres dorados por la gloria forman los verdaderos anillos de oro que eslabonan la historia de ambas Repúblicas con vínculos inquebrantables? Y esa santa obra de fraternidad de tres generaciones disipada será en hora aciaga, y reservado estará á nosotros tirarnos con las piedras del monumento que nuestros padres levantaron por su comun esfuerzo?

«San Martin y sus triunfos no son las solas glorias argentinas en Chile, ha dicho vuestro elocuente orador Mont, en otra solemnidad. En Chacabuco y Maipo sucumbió el coloniage material y armado de bayonetas, quedando vivo y en pié el coloniage moral armado del abuso, de la ignorancia, de los hábitos de obediencia y de abatimiento. Mas tarde hemos procurado vencer á esto enemigo, el mas tenáz y peligroso, y á tan grande obra ha contribuido poderosamente la pluma de los publicistas y la ciencia de los jurisconsultos argentinos.»—Por esto, agregaba en aquel acto otro patriota chileno el Sr. Zenteno. «Siempre que nos reunimos argentinos y chilenos es imposible que no reine el entusiasmo y la mas franca cordialidad. Argentinos y chilenos tenemos siempre que hacernos la mútua confidencia de una larga historia noble y austera. Tenemos una leyenda comun, en que todos los nombres y todos los acontecimientos son grandiosos. Es una epopeya verdaderamente clásica; en ella figuran personalidades gigantescas que están mas arriba de toda controversia y á una altura donde no llegan las pasiones de partido.»

Esa noble historia empieza en Mendoza y concluye en Guayaquil, en donde San Martin, el grande hombre del Sur, estrechó la mano del Libertador del norte.

Al pié del monumento del general O'Higgins, otro de aquellos inmortales, y recordando en la celebracion de su centenario sus gloriosos trabajos por la union de todos los americanos, no conceptúo fuera de lugar reminiscencias tales, en momentos que algunos ánimos mal predispuestos parece quisieran empezar á lanzar recelosas miradas sobre los que siempre marcharon unidos.

Andes! no significa separacion ó barrera, sino grandeza, elevacion ó altura, y como estas cimas de nieve que se levantan á los cielos deben ser los grandes sentimientos que eleven los corazones honrados de los que viven al pié de esa cordillera, vida feliz y pacífica, dejando deslizar sus dias de goce y de trabajo al blando arrullo de los rios cristalinos que fertilizan la rejion serena donde levantan su hogar.

Los hijos del Plata no podemos, no queremos olvidar cuando hablamos de Chile, que la victoria sombreó conjuntamente ambas banderas, que las glorias de nuestros padres es la herencia mas preciada para nuestros hijos, y que nunca las bayonetas que generales argentinos condujeron á la victoria sobre el suelo de Chile, nunca se volverán, yo lo espero, Dios mediante! contra los descendientes de antiguos compañeros de armas.

Al saludaros, hermanos de la República de Chile, hablando por vez primera desde vuestro suelo hospitalario, creo contribuir á celebrar el centenario del mas ínclito de los generales chilenos con todos esos recuerdos de los dias de gloria que nos unieron; y me despido, haciendo un voto ferviente desde lo íntimo de mi alma, frente al monumento del inmortal O'Higgins, y es el que, en vez de perforar por la industria esta mole inmensa que nos separa para estrechar mas con vínculos de fierro la union de ambos pueblos que nuestros padres sellaron con su sangre, allá......donde la mano del Creador suavizó las pendientes de los Andes inmensos, dignos guardianes de la América, allá......donde aplanó sus cumbres, y separando la tierra abrió fácil camino para que se comunicaran los pueblos, no levantemos, no, en fatal hora una mas alta barrera de preocupaciones, de recriminaciones y exigencias que nos separen con mas elevada valla que esos mismos Andes.

Recuerdo que el señor Amunátegui os lo ha dicho, y no sería el último autor chileno que pudiera citar en nuestra confraternidad: «Las fronteras temibles, las fronteras formidables, las fronteras difíciles de atravesar, son las ideas encontradas, los sentimientos repulsivos, los intereses opuestos. Los muros fabricados de antipatías y ódios recíprocos son harto mas sólidos que los de piedra ó de bronce.»

Al saludar con júbilo el glorioso centenario del Dictador de Chile, hago un voto al buen Dios de la paz de los pueblos, por que, el Estrecho que lleva el nombre del que descubriera este océano apacible y sereno cuyas olas murmurantes vienen á morir á nuestros piés, como trayendo á esta fiesta popular el tributo de su eterna armonía, por que, el Estrecho de Magallanes nos estreche, nos aproxime, y no nos divida, por que si desconfiados diplomáticos invocando una falsa razon de Estado, aconsejaran la decision por las armas, sobre lo que solo la justicia y la equidad debe discernir, el noble pueblo verdaderamente patriota, que es el mejor y mas celoso guardian de sus derechos, dejo caer las armas de la mano, antes que los nietos las empuñen para destruir la obra de nuestros abuelos, la santa union que O'Hinggins y San Martin sellaron.

SECCION DE INTERIOR

La guerra civil en Corrientes

Sumario—Bajada del *Taraguy*—Noticias de la frontera—Diarios de la capital—Las operaciones militares en el mes de Agosto—El general Ayala—Nota de este gefe—Operaciones de la division de Acuña—Retirada de esta division—Marcha de Plácido Martinez—Las montoneras derquistas—El coronel Toledo—El Dr. Derqui—Otros pormenores—Fechas de Corrientes hasta el 15 de Agosto—Noticias de orígen derquista.

De los diarios que recibimos hacemos los estractos que á continuacion publicamos, tomando de las referencias y documentos oficiales, aquello mas sustancial.

El coronel Acuña ofició al Gobierno dando cuenta de las operaciones emprendidas contra el coronel Toledo, diciendo lo siguiente:

Participo á V. S. que en este momento, 12 del dia, acabo de recibir parte verbal del Sargento Mayor D. Eusebio Casco que con el escuadron de su mando despaché de descubierta sobre el enemigo, que este permanece acampado en el paso de «Algorrobos» del arroyo «Tunas» y en número de 300 hombres, en un potrero, barra del arroyo «Sanjon» muy cubierto de montes, desde el dia 2 del corriente, habiendo pasado toda su caballada á Entre-Rios, quedando allí sobre la barranca de la línea todos á pié con solo una pequeña guardia de caballería en la puerta del potrero.

Por repetidos partes que tengo de mis amigos de Entre Rios tengo conocimiento que el General D. Juan Ayala se hallaba ayer inmediato á ellos con 400 hombres y que segun voz pública, viene á protejer al bandido Toledo que se titula Derquista y al mismo tiempo, que ayer mismo, mas á la tarde, se le incorporaron á dicho general 250 hombres fuerzas del Federal, al mando de un comandante de los Santos y segun esta actitud parece que se nos prepara otro segundo *Garay*.

Por esta circunstancia he resuelto retroceder á este punto á incorporar todas las fuerzas de mi mando retirándome de la línea de frontera, á fin de no comprometer complicaciones con la Provincia hermana de Entre-Rios.

Esta tarde espero en este mi campo á los coroneles Araujo y Romero para resolver en consejo de gefes lo que sea conveniente hacerse.

Esta retirada es lo que probablemente originó los telégramas recibidos en Buenos Aires, anunciando que el coronel Acuña habia sido batido por el coronel Toledo.

El General Ayala, interpelado por el coronel Acuña sobre su actitud, contestó en los siguientes términos.

San Jose de Feliciano, Julio 24 de 1878—*Curuzú-Cuatiá* Muy señor mio: Acabo de recibir la suya de fecha 21 á la que me apresuro á contestar.

Efectivamente me encuentro en la frontera y en comision del Gobierno de Entre-Rios, y no tengo inconveniente en manifestarle á V. que mi mision tiene por único objeto el evitar se saquen elementos de esta Provincia, ni auxilios de ninguna especie para ninguno de los bandos en que está dividida la Provincia de Corrientes.

Dejando así llenados los deseos que manifiesta V. en su apreciable carta, me es grato saludarlo con mi acostumbrada consideracion—*Juan Ayala.*

Entre tanto la Provincia de Corrientes era recorrida por montoneras ó escuadrones revolucionarios á las órdenes de los gefes Borda, Seto, Sanchez y otros.

Del Dr. Derqui no se sabe lo mas mínimo.

Ni los diarios ni los pasageros llegados por el vapor y con quienes hemos conversado, saben dar noticias de su paradero.

Entre tanto en la Esquina los liberales no se creian muy seguros, pues hacian á la capital el siguiente telégrama:

Esquina, Agosto 11 de 1878—*Al señor Ministro de Gobierno* Con asentimiento del gefe militar y para mejor organizacion y defensa de esta plaza, he nombrado gefe de ella al sargento mayor don José Martinez lo que comunico á V. S. para su conocimiento—*José Guastavino*—Gefe Político.

En la capital no fué muy bien recibido este telégrama y creyendo en peligro la Esquina, ordenaron que marcharan en su proteccion el coronel Plácido Martinez, Comandante General de Armas de la Provincia, á las órdenes de una division compuesta de un batallon y un rejimiento.

Hé aquí el resultado de esta operacion:

Esquina, Agosto 13 de 1878, 8 32 a. m. *Al Sr. Ministro de Gobierno.*—Corrientes.—Ayer á las 5 p. m. llegó el Coronel Martinez. En circunstancias que fui á recibirlo, llegóme un própio del Coronel Ojeda, participándome que el 11 se desbandó la gente de Toledo y que se le presentaron algunos de los desbandados; que estos ignoraban hácia donde se dirijieron Toledo y Casco, que el desbande fué completo.

Creo, pues, que no será mas que un paseo militar el que hace el Coronel Martinez. Felicito al Gobierno por la estincion de los bandoleros. *José Guastavino.* Gefe Político.

[illegible] fuerzas en la frontera habia [illegible] Toledo, cosechando el resultado feliz de que instruye el siguiente despacho:

Goya, Agosto 13 de 1878.—*Al Sr. Ministro de Gobierno Corrientes:* Por chasque recibido en estos momentos de Mercedes comunican que el dia nueve, el coronel Acuña llevó un sério ataque á las fuerzas del bandido Toledo que se encontraba en el arroyo Tunas, atrincherado con palizadas, cerco de rama y zanjas. Las fuerzas de Acuña encontraron á las enemigas á ocho cuadras de sus trincheras; las atacó y bajo un nutrido fuego, las arrolló hasta las posiciones que tenian preparadas.

Acuña tuvo de baja un muerto y ocho heridos.

El enemigo dejó muchos muertos en su retirada V. S. tendrá ya noticias que el dia once se desbandaron las fuerzas enemigas. *Juan Gandulfo,* Gefe Político.

Esquina, Agosto 11 de 1878, 4 25 p. m. *Al Sr. Ministro de Gobierno.*—Corrientes. Coronel Ojeda me avisa que Toledo despues de una larga conferencia con General Ayala se movió del Rincon de Tomás donde se hallaba, ignorándose su direccion. Compréndese que su marcha la hará por territorio entreriano, pues de otro modo no se esplicaria el no saberse la direccion que lleva. *José Guastavino.* Gefe Político.

Estas son las noticias que hallamos en los diarios de la capital, que reciben noticias oficiales.

Ahora pasando en revista los diarios de Buenos Aires afectos al Dr. Derqui y que han recibido noticias tambien, encontramos lo siguiente:

—Continúan en la Capital presos y con una barra de grillos los apreciables ciudadanos don Augusto D. Colodrero, hermano del ex-Senador y Presidente de la Legislatura de Corrientes, que últimamente estuvo en ejercicio del P. E. por ausencia temporal del Gobernador Dr. Derqui; el señor D. Sebastian Alegre, Vice-Presidente de la misma, y el Diputado Emilio Galliño, cuñado del Dr. Fernandez.

Los jóvenes Alegre han sido condenados al servicio de la artillería, y no se les permite comunicarse con su familia.

—Fué violada y registrada la casa habitacion del Cónsul paraguayo D. Antonio Decoud, so pretesto de buscar al Dr. Fernandez, por cuya cabeza han ofrecido una cantidad de pesos y lo buscaban en todos los rincones.

—Plácido Martinez se vino á la Esquina, al tenerse conocimiento que se acercaban á ese pueblo algunas fuerzas del Gobernador Derqui. Al rededor del pueblo de la Esquina los revolucionarios han hecho una gran zanja, defendida á la vez por barricadas, carros y carretas, simulando una muralla.

El coronel Reguera se mantenia por San Roque con fuerzas reunidas, parece que estaba ya en desinteligencia con Plácido Martinez por el puesto de Inspector de Armas.

—Refieren las cartas, que Martinez y Morel han desaprobado algunas órdenes de Mantilla, mostrando aquellos la mayor circunspeccion en su conducta.

—Cuando los *libertadores* saqueaban la casa de Resongli, un oficial de Plácido Martinez, invocando su nombre pretendió impedirlo.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Salta, *Agosto 17 de 1878, 1.35 p. m.—Al Sr. Ministro de la Guerra* En este momento acaba de llegar el propio que hice á Ledesma, San Lorenzo y Rio de las Piedras, para averiguar el paradero del Comandante Uriburu; y si eran ciertas las denuncias hechas á V. E. de haber abandonado el Regimiento 12 de Línea, la frontera del Chaco, y encontrarse diseminados pelotones de 40 hombres ocupando el rio de las Piedras. En contestacion á esos puntos me dice D. Sisto Ovejero desde Ledesma, en nota fecha 14 lo siguiente:

«Ha llegado al conocimiento por la voz pública, que hace algun tiempo que el Comandante D. Napoleon Uriburu fué á Jujuy á sacar su familia y dejarla en su hacienda de San Lorenzo, distante dos leguas de aquí «Ledesma».

Allí permaneció, unos pocos dias despues marchó á la frontera, donde se encontraba hoy con el Regimiento 12, segun dicen todos los que de allí vienen.»

Don José Ramon Navea nos contesta de «San Lorenzo» con fecha 12 lo siguiente: «En contestacion á los informes que V. S. me pide, le diré que en esta no corre rumor alguno de que el 12 de Línea haya abandonado su puesto y menos de que se ha diseminado en pelotones de 40 hombres en el rio de las Piedras. El comandante Uriburu llegó á esta el 17 de Julio ppdo. con su familia y á los pocos dias se despidió para el Chaco, dejando aquí la familia hasta la fecha. En el acto de recibir la comunicacion de V. S. pregunté á la familia del comandante y me dijeron que este seguia en el Chaco.»

D. Próspero Barran me dice desde el rio de las Piedras con fecha 12 lo siguiente: «que hace poco mas ó menos un mes pasó á esta el comandante Uriburu con unos 6 ó 7 hombres yendo á San Lorenzo á verse con los señores don José Ramon Navea y Dr. Caballero, en solicitud de una casa para colocar su familia por una temporada; á los pocos dias de llegada su dicha familia á San Lorenzo, el comandante Uriburu con algunos hombres de escolta, llegó á esta de paso para Sarmiento; esto hará como quince dias poco mas ó menos. Desde entonces ni he visto ni he oido hablar acá de traslacion de fuerzas del Regimiento 12 de línea, ni por pelotones, ni por destacamentos ningunos; solo sé, vengan por acá, á sus fechas, los correos militares.»

Tales son señor Ministro, los informes dados por personas respetables y dignas de todo crédito.

Saludo á V. E. con mi distinguida consideracion.

Federico Ibarguren—Juez Federal.

BOLETIN DEL DIA

Discurso histórico—La seccion literaria registra el discurso que pronunció en Chile el Dr. D. Pastor S. Obligado, con motivo del centenario del célebre O'Higgins.

Siendo hoy el aniversario de ese dia memorable para el pueblo chileno, su publicacion tiene oportunidad y una significacion especial.

La aventura de un niño—Hace dias á que la prensa se ocupa de la desaparicion de un niño de la Magdalena llamado Bernardino Coria.

Dijimos que se embarcó audazmente en una lancha, anunciando que se iba para Montevideo.

Su familia justamente alarmada, como las autoridades, han practicado inútiles diligencias.

Resulta, ahora, que felizmente fué hallado á 45 millas al Este de la Ensenada, por el práctico Guillermo Proace, en el lanchon llamado *No me olvides.*

Hacia tres dias que no comia.

El niño se halla ahora en el puerto de Montevideo, mañana estará aquí.

Exterior—Por falta de espacio no publicamos hoy la continuacion del Exterior. En nuestro próximo número continuará.

Policía electoral—A continuacion publicamos los documentos que se refieren á las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Provincia, apropósito de la conservacion del órden público durante las elecciones.

La Redaccion comentará este documento.

Ministerio de Gobierno—Buenos Aires, Agosto 19 de 1878—*Al señor Gefe del Departamento General de Policía.* Para su cumplimiento envio á V. el adjunto decreto que ha expedido el P. E. con esta misma fecha estableciendo reglas de carácter policial para la celebracion de reuniones públicas.

Se dan por él á su Departamento facultades cuyo ejercicio es delicado, pero que es necesario á fin de evitar que, con motivo de las próximas elecciones sea molestada y mantenida en zozobra la poblacion pacífica de esta capital, como ha sucedido en otras épocas de ajitacion electoral. La intervencion que en caso de lucha, tiene que tener V. y los empleados de su dependencia en ella, velando por el órden público hace mas necesaria que nunca, por estas nuevas atribuciones que se le encomiendan, la completa prescindencia en las cuestiones que se debaten.

Esto, que el cumplimiento del deber obliga, el señor Gobernador me ha encargado sin embargo exigir de todos los empleados que desempeñan funciones policiales con prevencion que serán separados de sus puestos si se encontrasen mezclados en los movimientos de los partidos que se formen con motivo de la próxima lucha electoral.

Dios guarde á V.—*Santiago Alcorta.*

Ministerio de Gobierno—Buenos Aires, Agosto 19 de 1878.—Aproximándose el dia fijado para las elecciones de municipales en toda la Provincia, debo recordar á Vd. el artículo 9º de las instrucciones que reglan el servicio de esa Comisaría, que dice:

«Art. 9º Deberá el Comisario asi como los oficiales á sus órdenes guardar la mas absoluta prescindencia en asuntos políticos y en los administrativos de las localidades.»

Al hacerlo, me ha encargado el señor Gobernador manifieste á Vd. que será separado todo empleado de esa Comisaría que contravenga á esta disposicion, mezclándose en cualquiera forma, en la próxima lucha electoral.

Dios guarde á Vd.—*Santiago Alcorta.*

Ministerio de Gobierno—Buenos Aires, Agosto 19 de 1878—*Al Juez de Paz del Partido de......*—Acompaño á Vd. el decreto que el P. E. ha expedido con esta fecha, á fin de evitar en lo posible la repeticion en las reuniones públicas, de hechos semejantes á los ocurridos últimamente en el Azul, y de impedir que con ellos, en épocas de agitacion electoral como la que se aproxima, sea molestada y mantenida en alarma la poblacion pacífica.

Por este decreto se dan á las autoridades policiales como la que Vd. ejerce, facultades que deben ejercitarlas con prudencia y en su oportunidad.

Para ello se requiere en los que desempeñan tales puestos una completa prescindencia en las cuestiones que se debaten, y que sean objeto de esas reuniones. Sin esta condicion tales atribuciones pueden convertirse en sus manos en una arma peligrosa para la libertad y derechos populares.

Comprendiéndolo así, el señor Gobernador me ha encargado de hacerlo presente que en cualquier momento, ahora, ó en víspera de la eleccion, retirará á Vd. su autoridad si llegase á su conocimiento encontrarse Vd. mezclado en los trabajos electorales de la localidad.

Dios guarde á Vd.—*Santiago Alcorta.*

Departamento de Gobierno—Buenos Aires, Agosto 19 de 1878.—Aproximándose las elecciones de municipales que van á agitar á toda la Provincia, y considerando:

1º Que los hechos sangrientos ocurridos últimamente en el Azul con motivo de reuniones preparatorias para esas elecciones, puede repetirse en la ciudad como en la campaña.

2º Que la accion de la autoridad puede en gran parte evitar hechos de esa especie por medio de medidas de carácter policial, que es de su deber adoptar, el Poder Ejecutivo decreta:

Art. 1º Ninguna reunion popular podrá llevarse á cabo, sin aviso prévio, con veinte y cuatro horas de anticipacion al Departamento de Policía en la capital, y el Juzgado de Paz en los partidos de campaña.

Art. 2º El aviso á que se refiere el artículo anterior, deberá darse por escrito por los directores ó agitadores de la reunion y contendrá:

1º La designacion del dia y hora.
2º El lugar en que deba efectuarse.
3º El objeto que la motiva.
4º Si se disolverá ó no en el punto en que tendrá lugar, ó si recorrerá y en qué forma las calles designando cual será su itinerario.

Art. 3º Serán permitidas las reuniones públicas al aire libre desde que sale hasta que se pone el sol, y en lugar cerrado en las mismas horas hasta las doce de la noche.

Art. 4º Cuando hubiese mas de una reunion pública teniendo por objeto la manifestacion de ideas ó intereses encontrados, no se permitirá que se efectuen en el mismo lugar, ni que recorran las mismas calles.

Art. 5º Si á pesar de estas precauciones se temiera que efectuándose una ó varias reuniones pudiera alterarse la tranquilidad pública, se podrá hacer que ella ó ellas sean postergadas.

Art. 6º La autoridad policial podrá disolver toda reunion que se celebrase en contravencion á las disposiciones precedentes, asi como aquellas á q' concurriese un núm. considerable de gente armada y aquellas en las que, estando celebrándose el órden fuese alterado.

Art. 7º En caso de cometerse algun delito en esta clase de reuniones, la autoridad policial procederá á la captura de los culpables, levantando un sumario y sometiéndolos al Juez del Crímen.

A los causantes de un desórden ó que llevasen armas, les aplicará las multas establecidas para estos casos.

Art. 8º Independientemente del proceder ordenado por el artículo anterior, si los culpables fuesen empleados públicos de la Provincia, las autoridades policiales pondrán en conocimiento del P. E. para la resolucion administrativa que corresponda.

Art. 9º Comuníquese, publíquese y déso al Registro Oficial. Tejedor *Santiago Alcorta.*

Asesinato en Barracas—Ha sido asesinado en Barracas al Sud, el vecino de esa localidad D. Félix Abalos.

El autor de este crímen es el individuo Félix Guerrero, quien disparó un tiro de revolvers sobre Abalos, causándole una muerte instantánea.

[illegible] General de Rentas por autorizacion superior sigue recibiendo aun el importe de las patentes sin el pago de la multa.

Loco temible—En un almacen del distrito de la 1ª Seccion Policial se encontraban anteayer bebiendo amigablemente varios individuos.

Pocos momentos despues entró Enrique Raffero y sin embargo de estar algo ébrio pidió le sirviesen una bebida.

Se sentó en un banco del despacho y en silencio empezó á beber.

De pronto se levanta, toma una actitud enérgica, saca un cuchillo y acomete á los pacíficos parroquianos.

Felizmente consiguieron aquellos guarecerse en una pieza contigua á la que estaban y salvarse de esta manera de las furias del loco.

A las voces de auxilio concurrieron algunos gendarmes y lograron reducirlo á prision, sin que hiciera resistencia, pues lo tomaron de improviso.

Este individuo cuya demencia tiene por origen el contínuo abuso del alcohol, ha tenido ya seis entradas á la Policía, todas por agresion á mano armada.

Ha sido reconocido por el médico de Policía y éste dice que Raffero es un loco temible.

Ha sido pasado al Manicomio donde será bien vigilado.

Corrientes—Ayer llegó el vapor *Taraguy* procedente de la Asuncion.

He aquí algunas noticias que trae de Corrientes y que nos dan varios pasageros.

Derqui continuaba en la Paz, donde tiene á bordo doscientos y tantos hombres, los cuales presentan á la distancia un aspecto raro por que, segun un pasagero del *Taraguy*, todos ellos están vestidos de colorado.

Toledo se encuentra acampado con cincuenta hombres á legua y media de la Paz, en territorio Entre-riano.

—Se dice que las fuerzas revolucionarias asaltaron á la goleta *Isolina Rosa* y se apoderaron de una parte del cargamento.

El Capitan de este buque á su arribo al Paraguay elevó una protesta ante el Cónsul Argentino denunciando este hecho.

—Se asegura tambien que el vapor *Sili* perteneciente á los revolucionarios, impide que se conduzcan víveres á la isla del Cerrito y algunos otros puntos donde se encuentran fuerzas nacionales.

—Algunas fuerzas de Derqui que fueron á parar al Chaco, han sido desarmadas por órden del Gobernador de aquel territorio.

—En la Asuncion ha tenido lugar una gran manifestacion festejando el triunfo de las fuerzas revolucionarias en Corrientes.

Ebria consuetudinaria—Hoy será pasada á la Cárcel Correccional la mujer Apolinaria N. que desde el 1º de Enero del año 76 hasta la fecha ha tenido *noventa y seis* entradas en el Departamento General de Policía por ebriedad y escándalos.

Pago á los maestros—El Sábado se empiezan á abonar sus haberes á los maestros y maestras de la Provincia, por los meses de Junio y Julio.

Exámenes generales—La Direccion de Escuelas ha dispuesto que los exámenes generales de maestros, solo tengan lugar una vez por año, fijando el mes de Enero para tal objeto.

Anteriormente los exámenes eran semestrales.

Municipalidad—La Comision Municipal siguió ayer reunida tratando de la supresion de empleados.

Visita á las escuelas—El Consejo de Educacion ha dispuesto se haga en esta semana por los Inspectores, una visita general á las escuelas de la ciudad.

Carta de ciudadanía—Se han presentado á la Suprema Córte Nacional, solicitando se les conceda carta de ciudadanía el súbdito oriental Juan José Cernadas y Juan Rodriguez, brasilero.

Demolicion de un tajamar—Los vecinos de Mercedes, han elevado al Gobierno una peticion para que se mande demoler el tajamar del molino de los Sres. Abadié y Ca. pues las aguas de que se servian se hallan descompuestas y desarrollan la fiebre tifoidea y gástrica.

Navegacion de un rio—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha recibido una solicitud suscrita por gran número de vecinos del partido de Necochea por la que piden ordene al Departamento de Ingenieros, practique los estudios necesarios para la navegacion del rio *Quequen Grande.*

Reclamos de inscripcion—La Municipalidad ha dispuesto no recibir reclamos de inscripcion de estrangeros, sino hasta el dia 23 del corriente á las 7 de la noche.

Mala situacion en Santa Fé—Las alarmas en esta provincia, siguen tomando mayor incremento.

Anteayer en el Rosario á las 4 de la tarde, cuando todo se hallaba en la mayor calma se presentó el Coronel Vazquez, acompañado del oficial 1º de Policía, Benito Pereira y tres soldados á la casa calle Aduana, perteneciente á D. Pedro Rueda y exhibiendo una órden de allanamiento espedida no sabemos por quien, procedieron á un minucioso registro, segun decian buscando armas.

Encontraron un fusil hecho pedazos, un sable viejo de cuya existencia tenia conocimiento el oficial 1º y lo llevaron.

Se le ordenó á D. Pedro Rueda que no tuviera reunion, ni asistiera á ninguna, so pena de ponerlo en prision.

Efectos de la política—Ayer tuvo lugar una escena de pugilato en la Estacion del Retiro, entre un jóven ex-Diputado á la Legislatura y un abogado.

Principió por una discusion sobre resoluciones últimamente tomadas en el Comité Autonomista, con motivo de la reorganizacion del partido y concluyeron tan acaloradamente que se fueron á las manos.

La pronta intervencion de varios amigos, evitó que la cuestion siguiera adelante y no se derramase sangre.

El «Júpiter»—En la semana entrante vuelve á hacer sus viajes el vapor *Júpiter*, que ha estado suspendido por reparacion y arreglos que en él se hacian.

Entre-Rios—A un diario del Salto de fecha 18 pertenecen las siguientes líneas sobre las alarmas que circulan en Entre-Rios:

Anteayer á las cuatro de la mañana llegó á Concordia procedente de la Concepcion del Uruguay el Batallon Provincial, el cual ha marchado en el tren de ayer con destino á la frontera de Corrientes.

Se corren voces que en la vecina ciudad, en la noche del dia de ayer, la policía hizo una limpieza general por las casas públicas, de donde sacaron unos diez ó doce individuos, los cuales los hicieron marchar para la frontera, agregándolos al Batallon Provincial.

La cosa es séria segun parece en las actuales circunstancias para nuestros vecinos.

Se dice que en el dia de hoy era esperado en Concordia el Gobernador de la Provincia Dr. Febre.

¿Qué habrá?

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Juan M. Fernandes, español tísis pulmonar; Mariano Losano, 78 años, argentino, senectud; Fernando Zainudio, 16 id, id neumonía; Angel Casavino, 1 dia, id, falta de desarrollo; Ursula Sasso, 3 años, id, fiebre gástrica; Elvira M. Escafaroni, 8 meses, id, meningitis.

Cementerio de la Chacarita—Juan T. Alescan, 14 dias, argentino, tétano; Cirila Gimenez, 70 años, id, cirrosis hepática; María A. Rios, 1 dia, id, neumonía; Dominga Flores, 70 años, id, tuberculosis; Enrique Sileusi, 9 dias, id, falta de desarrollo; N. N., id, cohansia; Jacinto Casas, 4 meses, id, pulmonía; Francisco Aubri, 6 dias, id, tétano; Andrés Iglesia, 65 años, id, bronquitis crónica; Ciriaca Zarza, 24 id, española, escrofulosis; Justa Rodriguez, 42 id, argentina, senectud; Joaquin Delgado, id, tuberlosis.

El Diputado Varela—El redactor de *El Porteño* y Diputado á la Legislatura don Hector F. Varela se halla fuera de peligro, de la penosa enfermedad que lo aquejaba.

Demente—Se encuentra alojado en el Departamento General de Policía el súbdito italiano Domingo Venetuni, por estar atacado de enagenacion mental.

Ha sido remitido por el comisario de la 14ª Seccion, quien lo aprehendió en la Ribera, en donde andaba vagando.

Concierto—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

La Sociedad Damas de Misericordia, dará el dia de hoy á las 8 de la noche en los espléndidos salones de Fusoni, calle de Cangallo, su último concierto; en él tomarán parte distinguidas señoritas de nuestra sociedad, que han ofrecido galantemente su cooperacion.—*La Secretaria*.

El «Rubens»—Anteayer llegó este vapor procedente de Liverpool conduciendo un regular número de inmigrantes:

Oficina Nacional de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintiseis inmigrantes de los cuales quince se despacharon á la campaña y los restantes fueron distribuidos en la ciudad.

Servicio militar—El Sargento Mayor Don Valentin Monterroso que presta sus servicios en la frontera Costa Sud de la Provincia, se presentó ayer en la Inspeccion de Armas en comision del servicio.

—El Sub-teniente D. Juan Galindez ha sido dado de alta en el batallon 11 de línea.

—En comision del servicio ha marchado á Zárate el Teniente de Artillería ligera D. Cesareo Dominguez.

—Los alumnos de la Escuela Militar D. Faustino Fernandez, D. Agustin Alvarez, D. Julio Olmos y D. Rómulo Olivieri marcharan á prestar sus servicios en las compañías de infantería de Mendoza.

Los tres primeros en calidad de tenientes 2º y el último de sub-teniente.

El «L'Italia»—De los ciento treinta y tres inmigrantes llegados en este vapor procedente de Génova, ochenta y uno fueron desembarcados por cuenta del Gobierno, de los cuales cuarenta fueron alojados en el Hotel de Inmigrantes.

El vapor carga ahora 90 caballos para Italia.

El muelle de las Catalinas—La empresa del muelle de las Catalinas, acaba de extraer por medio de buzos, todos los rieles y maderas que echó al agua el vapor *Pampa* cuando en 1874 se llevó con la proa la punta del referido muelle, causando en él los mayores perjuicios.

La navegacion de los buques playeros, puede ahora hacerse allí sin la menor dificultad.

El «City of Rio Janeiro»—Este paquete norte-americano de la nueva línea de navegacion entre el Brasil y los Estados-Unidos, salió el dia 10 del corriente para Nueva-York con el valioso cargamento de 36,900 sacos de café, el mas importante que ha salido hasta ahora de aquel puerto.

Valiosa negociacion—El señor D. Lauro Cabral ha cedido á la empresa del Ferro-carril del Norte sus acciones y derechos á la concesion de la línea al Rosario por la cantidad de 75,000 libras esterlinas, ó sean 360,000 pesos fuertes moneda de curso legal.

Pasage de inmigrantes—La Comisaria de Inmigracion [illegible] ciento cincuenta pasages destinados á familias que deben venir de Europa, segun contrato con el señor Calvari. Un pedido análogo ha hecho el Gobierno de Santa Fé.

El «San Martin»—Ayer llegó este vapor francés procedente del Havre conduciendo con destino á este puerto ochenta inmigrantes.

El «Argentina»—Ayer salió este vapor aleman con destino á Hamburgo y escalas, conduciendo pasageros y carga.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy una remesa de inmigrantes agricultores con destino al Rosario.

Otra remesa partirá para la colonia Caroya en Córdoba.

Un militar demente—De la frontera Norte de la Provincia, ha sido remitido á esta ciudad el teniente D. Aníbal García por haber sido atacado de enagenacion mental.

El «Araucania»—Hoy partirá este vapor con destino á Burdeos haciendo escala en los puertos intermedios.

El vapor Santa Fé—El señor D. Antonio E. Martinez se ha presentado ante el Gobierno Nacional pidiendo se le conceda este vapor en arrendamiento para hacer la carrera entre este puerto y las colonias nuevas situadas sobre el rio San Gerónimo.

El señor Martinez se compromete á abonar al Gobierno la suma de 5000 ps. mjo. y asegurar dicho vapor en la suma de pfts. 15000.

El «Mondego»—Hoy debe llegar este vapor procedente de Southampton, conduciendo á este puerto un regular número de inmigrantes.

Tarifas—Don Jacinto Tallaferro ha propuesto á la Administracion de Rentas Nacionales un proyecto de reforma para las tarifas de 1879 sin perjuicio de que sea tomado en consideracion el proyecto sobre que el mismo objeto debe formular la Comision encargada al efecto.

Consulado en el Paraguay—Don Santiago Zambonini ha sido encargado interinamente del Consulado Argentino en la Asuncion.

El «Niger»—Este vapor salió de Lisboa el 12 del corriente con los pasageros y mercaderías del *Senegal* destinados para el Rio de la Plata.

Presupuesto para 1870—Mañana empezará en la Cámara de Diputados de la Nacion, la discusion del proyecto de presupuesto para 1879.

Visita al Colegio Militar—El general Osborne, Ministro de los E. U. acompañado del personal de la legacion, del Cónsul y otros caballeros de su nacionalidad, hicieron ayer una visita al Comandante Militar de Palermo, donde asistieron tambien á una revista de los cadetes.

Salieron satisfechos, felicitando al Director por el grado de instruccion de sus alumnos.

Fallo arbitral—Recien acaba de notificarse á las partes el siguiente fallo arbitral:

Los infrascritos nombrados árbitros arbitradores para dirimir las diferencias existentes entre los señores D. Antonio Ferrero (en representacion de la Empresa del peage de los caminos Flores y Gauna) por una parte y por la otra don F. y J. Lacroze (en representacion de la empresa Tramway Central) con motivo de la compensacion que la primera de dichas empresas debe recibir y la segunda debe satisfacer á la primera para poder esta última estender su tramway por el camino de Flores ó sea calle de Rivadavia hasta Almagro, así como para hacer uso de ese trecho por la Estacion del tramway Central, y por la barraca de los señores Lacroze contigua á dicha estacion.—Visto el contenido de este expediente y teniendo presente lo que debemos resolver: oidas tambien las observaciones adicionales suministradas por las partes, hemos deliberado sobre el particular resolviendo finalmente lo siguiente:

Primero—Los Sres. Lacroze ó sea la sociedad mencionada del Tramway Central, abonarán á la empresa del peage del camino de Flores la suma mensual de un mil pesos mjc. para poder establecer y esplotar su vía del Tramway hasta Almagro por la calle Rivadavia, colocándola debidamente sin perjudicar el curso de los desagües de ella, y debiendo entenderse por la palabra «esplotar» el uso de ida y vuelta de los vehículos del tramway sobre los rieles, con los caballos de su traccion y sus cuarteadores ó inspectores en el trecho indicado.

Segundo—Abonarán igualmente los Sres. Lacroze á la empresa del peage del camino de Flores la suma mensual de ciento cincuenta pesos mjc., por el derecho de entrada y salida de la barraca contigua á la estacion, por medio, únicamente, de la calle que allí forma esquina al Oeste, donde pasa el ramal del ferro-carril del Oeste.

Tercero—Los Sres. Lacroze abonarán ademas á la empresa del peage de los caminos de Flores en la forma que rije para el público, el peage de los carros ú otro cualquier servicio ordinario y cobrable que, sea ya la estacion ó la barraca, hicieren por la calle de Rivadavia (no comprendidos en los anteriores artículos). Hecho y firmado por nosotros en Buenos Aires, el 30 de Junio de mil ochocientos setenta y ocho—*O. Santa María*—*A. Bisquelst*.

Julio 30 de 1878.—No habiéndose hecho oposicion por parte de los interesados á decision arbitral corriente á f. 19, declárase por resolucion definitiva consentida; debiendo contarse desde la fecha el plazo designado para la terminacion de la línea de la calle de Rivadavia y su union por Almagro con la de Flores, á que se refiere el espediente de concesion á f. 173.

Hágase saber á quienes corresponda y pase al Departamento para su archivo, dándose á los interesados los testimonios que pidiesen y exíjase previamente la reposicion de los sellos.—TEJEDOR.—*F. L. Balbin*.

Reunion—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Hoy se reune en la calle de Cuyo núm. 90 á las 4 de la tarde la Comision de estudio del proyecto de un Instituto de Artes y Oficios promovido por el señor D. Juan Pescio.

Atendida la importancia de los asuntos á tratar, se solicita el concurso de todos los miembros de dicha Comision.—*El Secretario*.

Colegio Nacional—Esta noche tiene lugar el curso nocturno de Física que versará sobre [illegible] por el profesor D. Emi[illegible]

[illegible]

de San Luis, la Comision que se ha nombrado para correr con los trabajos, ha resuelto que las fiestas se efectúen el Lúnes. Con este motivo todas las pulperías permanecerán cerradas todo el dia.

Dos suntuosos edificios—Recorriendo ayer los arrabales de la ciudad nos hemos sorprendido al ver dos grandes y hermosísimos edificios que se levantan en los confines de la calle de Córdoba.

Uno de ellos destinado para el Hospital General de Hombres, es uno de los edificios notables que se conocen en la Provincia de Buenos Aires, esceptuando la Cárcel Penitenciaria, pues su estension ocupa una manzana y media de terreno, y tiene por lo menos unos diez departamentos subdivididos.

El edificio para Escuela Normal es de construccion sólida y su arquitectura responde al estilo gótico.

Este edificio ocupa la estension de una cuadra de frente por media de fondo y mira al Sud.

Sería largo el dar noticias en detalles punto por punto de estos dos hermosos edificios, que vienen á embellecer la ciudad, aun cuando, dicho sea de paso, nos cuestan un ojo de la cara.

La matanza en San Luis—De un diario chileno de última fecha tomamos lo siguiente:

«En un número anterior dimos cuenta de algunas *Relaciones históricas* del señor Vicuña Mackenna, que está publicando el inteligente editor señor Jover. Hemos leido la que se denomina *La matanza de San Luis*.

He aquí el episodio que en ella se relaciona:

Despues de la batalla de Maipo, San Martin envió á muchos prisioneros españoles á San Luis, presidio que está en el centro de las desiertas pampas argentinas, «especie de Santa Elena mediterráneo donde los mas ilustres de los caudillos militares de España irian á purgar en dura proscripcion la noble fidelidad á sus banderas.»

Un mestizo, Vicente Dupuy, con el título de «teniente gobernador,» era el encargado de vigilarlos.

Entre los prisioneros descollaban el valiente Ordoñez, Primo Rivera, Rodriguez y otros.

Dupuy era téreo, tirano, colérico.

Estuvieron por algun tiempo en profunda paz, hasta que llegó el patriota don Bernardo Monteagudo.

Por rencillas particulares nació un ódio estraordinario entre él y los españoles, al estremo que Monteagudo excitó á Dupuy para violentar á los prisioneros.

Los rencores se sucedieron y la rábia estalló en todos los corazones.

Los españoles quisieron vengarse por lo cual prepararon una tremenda maquinacion que tenia por objeto libertarse de la servidumbre en que estaban, para lo cual armados de puñales, el 8 de Febrero de 1819, asaltaron en tres columnas las posiciones de defensa.

El asalto fué frustrado, cayendo cubiertos de heridas los principales; una parte del resto murió en el cadalso.

Este es el asunto que con brillo y amenidad trata en estenso el Sr. Vicuña Mackena en las entregas de sus *Relaciones* recientemente repartidas.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 19	*7 a. m.*	*2 p. m.*	*9 p. m.*
Barómetro	760-35	759-15	759
Termómetro centigrado	12-2	15	14
Direccion del viento	N-E	S	S-E

El Barómetro marca *tiempo variable*.

SECCION DE SOLICITADAS

Depósito de vinos finos—Los señores Sasso y Ca. han abierto un despacho de vinos de superior calidad en la calle de Cangallo núm. 110.

En dicho depósito se encuentra un surtido completo de los mejores vinos de mesa.—*N. N.*

Téngase presente—que el coñac Ottar Dupuy es el mas confortable y agradable al paladar.

Pruébese.

Perfumes sin flores—Puede ser cierto que la química elabora perfumes de materias desabridas, pero es enteramente imposible el obtener un aroma refrescante y agradable como la que exhala el Agua Florida de Murray y Lanman de otras sustancias que no sean los productos fragantes del reino floral. Una crudeza malsana caracteriza todas las esencias y los extractos hechos de materias ordinarias, y cuando el primer olor se disipa, deja uno muy desagradable ó insalubre.

Esta preparacion primorosa al contrario, es tan fragante como las flores vivas cuya aroma posee, y así permanece hasta que se lava. Las aguas falsificadas son compuestas de deletéreos aceites animales y minerales y como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Carneros Lincoln—Puesto que ha entrado el deseo de cruzar nuestras ovejas, con carneros de esta raza, avisamos á los aficionados que hoy serán vendidos en remate los célebres carneros importados al país por D. E. W. Inglis los que han sido adquiridos en la mas antigua cabaña que existe en Lincolnshire perteneciente al Sr. D. Joseph Rudkin.

El remate será efectuado por los rematadores Baltar y Quesada.

Al mismo tiempo se venderá un lindísimo padrillo alazan y una yegua oscura sangre pura de carrera.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 19—Notable ha sido la poca animacion que reinó hoy en las operaciones á oro sellado; el total de las realizadas durante la hora oficial no pasó de $fts. 285.050.

El oro ha empezado á aflojar; lo habiamos dicho; el precio actual es demasiado elevado en relacion á las condiciones económicas y políticas del país; el año pasado en esta misma época, el peso fuerte no valia mas de 28.50 y no encontrábamos razon para que ahora valga 31.85.

Sosteníamos que solo por medios puramente artificiales se lo mantenia á este tipo, y que la baja debia producirse dia mas dia menos pues, no era posible mantener por muy largo tiempo una situacion tan tirante.

El oro empieza pues á dar ya síntomas de flojedad; la especulacion está por el momento inactiva, pero no tardará en salir de su inaccion y un movimiento de baja mas acentuado se producirá infaliblemente.

Al contado abrió á 31.85 y cerró á 31.80; se vendieron pfts. 73950.

Para el Sábado 24 pfts 32000 á 31.85 [illegible] á precio único de 31.80.

Para fin de Setiembre pfts 25000 á 31.50

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$fts.	73950	á 31.85-31.80-31.85-31.80.
Agosto 20	"	4000	" 31.85
id 24	"	32000	" 31.85-31.80
id 31	"	151000	" 31.80
Setiembre 30	"	25000	" 31.50.
	$fts.	285950	

Despues de hora siguió el oro mas flojo; varias operaciones se hicieron para fin del mes á 31.75.

A las cinco de la tarde quedaban vendedores á este precio para mañana y para fin del mes.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias han seguido sostenidas; se realizaron:

Al contado	31000	Série A	á	89 3|8 89 1|4
Agosto 20	11200	"	"	89 1|4
D'mbre 31	15000	"	"	D 89 3|8
	57200			

Bonos municipales de 1870. Se realizó un lote de 400,000 $ mjc. á 80 0|0 al contado.

Acciones del Banco Nacional: Las transacciones en estos títulos han sido hoy bastante activas, manteniendo sus cotizaciones anteriores:

Al contado	147	Acciones	á 57 1|4 57 57 1|4
Agosto 20	63	"	á 57
Setiembre 30	150	"	D 58
Fin del mes	90	"	57 57 1|4
	450	Acciones	

Fondos Públicos Nacionales: Despues de hora se hizo un lote de 3000 pfts. á 57 3|4.

Billetes de Tesorería Nacional: sin transacciones; cotizacion del Sábado á 75 1|4 p$.

Billetes del Banco Nacional: sin operaciones; la última cotizacion es del dia 13 $30.60 con el oro á 31.85.

Acciones de Puentes y Caminos: sin transacciones; cotizacion del dia 1º á 71 p$.

Primitiva Compañía del Gas: sin operaciones; la última cotizacion es del dia 25 de Julio á 1800 $.

Compañía propietarios para la Hijiene: la última cotizacion fué á 80 p$.

Plata sellada—Sin operaciones; se ofrecen Soles á 83 y 83 3/4 centavos oro.

Cotizamos los bolivianos á 23 $ mjo, y las Chirolas á 80 centavos oro.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, *Agosto 19.* (*Al Agente*)—El vapor *Mondego* salió de Rio Janeiro el 17 á medio dia para el Rio de la Plata.

MONTEVIDEO, *Agosto 19.* (*A la Bolsa*)—Callao Ramos. Salen para esa el *Villa del Salto* y *Júpiter*. Oro 252. Restos de un cargamento vino marca Peragran á 46. El *Itajahi* esperado del Brasil salió el 21.

MONTEVIDEO, *Agosto 19.* (*A la Sala*)—Ofrecido el cargamento azúcar por *Daria* de la Habana. Cambio 51 ¼ bancario y 51 ½ particular. Sobre Paris 5.37 á 5.38; Amberes 5.39.

RIO JANEIRO, *Agosto 17*—Cambio sobre Lóndres bancario 22 ⅛ d. por mil reis (baja).

Libras esterlinas, 10:650 reis (suba).

Tasajo, clase superior, 360 reis por kilógramo.

Saladeros, graserias, mataderos etc.—Del saladero de Campos en Mercedes (B. O.) se han vendido 5000 cueros de potro salados á 13 rls oro á bordo y derechos pagos.

De Santa María en Paysandú 6000 cueros de vaca salados peso de 53 libras á 41 rls oro fuertes aquí.

De Ribes en el Salto, 900 cueros de novillo peso de 68 libras á 40 1|2 rls oro y 600 cueros de vaca peso de 51 libras á 40 1|2 rls oro.

El Sr. Casey vendió 500 bordalesas sebo de carnero á 53 3|4 rls oro.

De Concordia y Paysandú se vendieron hoy 3500 cueros de potro peso de 26 libras á 31 5|8 rls.

Del matadero de Rocca se vendieron hoy 1000 cueros de novillo secos peso de 33 libras á 53 3|4 rls y 1000 id de vaca peso de 24 libras á 42 1|2 rls oro.

Fletamentos—Berg. aleman *Bernard* á cargar sebo en San Nicolas para el Havre directamente á 32 ½ francos y 10 p$.

Barca francesa *Doutreucer* á cargar ceniza de Guaviyú en Paysandú para puertos de Inglaterra por órdenes á 25 ½ chelines sin capa.

Balance—Publicamos en seguida el balance del Banco Nacional en 14 de Agosto.

ACTIVO

Edificio del Banco	333757 31
Fondos Públicos Nacionales	1271540 17
Billetes de Tesorería	1000000
Letras y pagarés descontados	1830558 66
Deudores en gestion	1010308 40
Sucursales y otras cuentas	2401106 17
Existencia en caja	1083778 91
	$f 9031058 62

PASIVO

Capital	8000000
Fondos de Reserva	293681 48
Depósitos á la vista y á plazo	452765 37
Id regulares	3845 65
Emision aquí y en las Provincias	270763 12
	$f 9031058 62

Vicente Ocampo.—Presidente.—*F. de Carvalho*. Gerente.—Vº. Bº. *Melchor G. Rom*. Inspector del G. N.

Comparando este balance con el de fin de Julio arroja las siguientes diferencias:

Aumento en los descuentos	$fts. 25000
" en las sucursales	49000
" en los depósitos	22000
Disminucion en la emision	22000
Id fondo de reserva	16000
Id en malas deudas	23000
Aumento en las existencias en caja	31500

Valor de la propiedad—Los señores Pascual Costa y Ca. vendieron ayer domingo á las 3 de la tarde, el terreno situado en la calle de Victoria esquina Sarandí, fraccionado en 9 lotes, dando el siguiente resultado:

Lotes		
1	comprador D. Miguel Gonzalez en	$ 50,500
2	" Manuel Portas	40,500
3	" Manuel Portas	40,500
4	" Santiago Pessé	30,000
5	" Francisco Bustamante	26,000
6	" Frustuoso Folgart	111,800
7	" Tomás Beraty	92,700
8	" Andrés Bialty	42,600
9	" Miguel Gonzalez	40,100
	Suma total	$ [illegible]

La tasacion del todo [illegible]. Esta venta fué judicial, por órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro [illegible]

[illegible]

Otra propiedad, Victoria 400 á 406 en 631,000 $ mjc. Comprador Benjamin Martinez de Hoz.

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el 31 del corriente inclusive, las oficinas de la Nacion recibirán:

Por 1 peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia	$ 31-60
Id 1 id id billetes del Banco Nacional	$fts. 1-04

Haciendas—Del establecimiento de los señores Garrahan en el partido de las Heras se han vendido cuatro mil capones para matadero al precio de sesenta y un peso.

Rosario, Agosto 17—De un diario de aquella plaza tomamos las siguientes noticias marítimas:

En breve se hará á la vela para las costas patagónicas la goleta francesa *Daphné* actualmente anclada en nuestro puerto.

Su capitan Mr. Courtois, cree obtener buen resultado dedicándose á la pesca de lobos marinos, que como se sabe, abundan mucho por aquellas frias regiones, especialmente en las costas de Magallanes.

Atestiguan estos fundamentos las innumerables espediciones hechas con tal motivo, por el arrojado marino argentino D. Luis Piedrabuena, hoy teniente coronel de la Nacion.

—A fines de la presente semana ó á principios de la entrante, empezará á cargar cueros para Barcelona la polacra española *Cronómetro*.

—Está próximo á terminar el embarque de mulas, que con destino á las Antillas, está haciendo la barca inglesa *James Peake*.

—Concluyó su cargo consistente en huesos, la barca sueca *Equator*, con destino á Falmouth principal mercado de este artículo.

—Hasta las 7 p. m. de ayer hora en que abandonamos la ribera, no habia llegado ningun vapor de arriba.

Ignoramos por qué causa demoran tanto el *Messenger* y el *Taraguy*, especialmente el primero que hace dias se esperaba.

Tucuman, Agosto 18—Tomamos de un diario de aquella plaza las siguientes noticias:

Letras sobre Buenos Aires—El prémio que piden los pocos tenedores de estas, es el de 62 p$ á fuertes oro.

No puede ser mas alto, ni mas perjudicial, pues se hace imposible toda operacion.

Exportacion—Mucho aguardiente se ha exportado en esta semana, de las varias cosechas, con destino á Córdoba y el Litoral.

Azúcar—En Córdoba se ha realizado una partida de azúcar, de los Sres. Ovejero de Salta, de segunda clase, al precio de 21 reales arroba.

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Para el Rosario el *Proveedor*.
" el Uruguay *Villa del Salto*.
" Montevideo el *Silex*.
" el Uruguay el *Júpiter*.
" Montevideo el *Rio Paraná*.

MAÑANA MIERCOLES

Para Montevideo el *Rio de la Plata*.
" el Rosario el *Montevideo*.
" el Uruguay el *Comercio*.

VAPORES PARA EUROPA

El 20 el *L' Italia* para Génova.
" 20 " *Poitou* para Marsella.
" 20 " *Araucania* para Burdeos.
" 21 " *Sirius* para Amberes.
" 27 " *San Martin* para Havre y Burdeos.
" 28 " *Rubens* para Amberes y Liverpool.
" 31 " *Mondego* para Southampton.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Agosto 19.

En los dias 17 y 18 han entrado 228 wagones de carga, y entre estos 55 wagones con capones vivos para abasto y fábricas, con 1902 animales procedentes de Olivera, Rodriguez y Lujan.

No hemos tenido entradas de lanas y la existente en plaza desde hace tres dias, se ha realizado hoy á una casa francesa, por el precio de (alrededor 80 $ ⅌.)

Fuertes lotes de miles de docenas de *cueros lanares* se realizaron con interés segun sus clases; un solo lote matadero ha obtenido 30 rls. libra.

Cueros vacunos: Hemos notado animacion y facilidad para sus ventas que podemos calcular arriba de 800 los vendidos hoy en plaza, con precios uniformes; los de campo de 175 $ pesada y que un solo lote de 400 dnas. (de los Sres. Duggan) ha obtenido tambien este mismo precio; los Sres. Unzué por matadero muy bueno han tenido 185 $ posada; precio el mas alto que conocemos en este artículo de mucho tiempo atras.

Cueros lanares—Fuertes lotes de campo en este órden en miles de docenas.

3200 docs lanares defectuosas los Sres Ojea y Ca 23 y 24 1|2 rles libra.
300 id id id señor Balleto 24 rles.
150 id id buenas clases 26 1|2 rles.
200 id id id señor Perez 27 rles.

Sería largo narrar venta por venta y nos limitaremos á decir que por este órden han vendido los señores Unzué, Ghiraldo, Raffo, Diaz etc. lotes mas ó menos fuertes siendo en esta clase 27 rles el mejor precio; y unos de matadero de los señores Unzué 30 rles libra con facilidad.

Hay flojedad en cerdas y cueros de venado siendo difícil obtener mas de 100 ps. arb. por cerdas y 100 ps. docena por venados.

En desechos, corderos y corderitos hay interés y precios uniformes anteriores; sin nada notable.

Los cereales todos como trigos y maiz, los notamos sostenidos aunque hay en plaza fuertes lotes de ambos: las ventas de hoy en trigos son, segun clases, 130, 137, 155 ps; 700 fanegas de los rios se vendieron por 153 ps. las 0 arrobas.

El maiz aunque abundante, mantiene los precios de 36 á 40 ps. la mejor y 32 á 34 las clases inferiores.

MERCADO CONSTITUCION—*Agosto 19.*

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Mestizas $ 100 ⅌, finas id 110 id, borrega id 93 id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 170 á 180 pesada.

Pieles lanares—Matadero 28 á 30 rles. lb, campo 24 á 29 id id, pelados 25 á 60 $ doc., corderos 30 á 35 id id; corderitos 16 á 18 id id.

Cueros secos de potro—Segun clasificacion de ps. 30 á 32 pesada.

Cerda—De acuerdo con su clase ps. 100 á 112 ⅌.

Venados—libre de pintados $ 105 á 106 docena.

Nutria de la provincia, 11 á 12 id.

Plumas de avestruz suelta no hay.

Atado de indio 36 á 40 id.

Gorduras—En condicion de exportacion $ 52 á 53 ⅌ id id campo id 48 á 50 id, sebo pisado id 31 á 32 id, en panzas id 42 á 44 id, aceite de potro en cascos id 38 á 41 id.

Cereales—Trigo segun calidad $ 100 á 170 fanega.

Maiz id id 33 á 48 id.

Cebada id id id 40 á 60 id

Afrecho id id 12 á 14 ⅌.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 350 á 400 tonelada.

Mezcla id 250 á 300 id

Verde á domicilio 125 á 200 carrada.

Corrales del Sud—INTRODUCCION AGOSTO 17.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Exequiel Cárdenas,	José Balquinta,	Tandil.	383
Salaberry y Mandia,	Isidro Chairo,	Monsalvo.	248
"	Juan Guzman,	Brandzen	31
Juan B. Anasagasti,	Baldomero Guerra,	Cañuelas	117
Dionisio Esquivel,	Alejandro Acosta,	Ayacucho.	100
Rivas, Boer y Pombo,	Manuel Linares,	Cañuelas	76
Juan Vasquez,	Juan Gorbaran,	Ramallo.	63
Guillermo Almanza,	Pedro Ordoqui,	Matanza	40
Atanasio Ceballos,	Severo Gomez,	Magdalena.	27
Lesica y Dones,	Tomás Gomez,	Cañuelas	17
Leandro Linch y Cª,	Wenceslao Gonzalez,	Quilmes	7
			1135

AGOSTO 18.

Mariano Alvarez,	Gerónimo Garré,	Rosario	125
Juan M. de la Serna,	José Gonzalez,	Ranchos	83
Martiniano Videla,	Pedro Cáceres,	Areco	70
Exequiel Cárdenas,	Inocencio Benitez,	Salto	39
Steguman y Cobo,	Ignacio Romero,	Las Conchas.	24
			341

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 18 Y 19 DE AGOSTO DE 1878.

Carne y sebo, 200, 220, 230, 240, 250, 300, 320, 350, 370.
Cueros de novillo, 140, 145, 155, 165, 173, 180.
Id de vaca, 90, 95, 100, 110.
Terneros, 120, 130, 140, 150, 155, 165, 170, 175, 180, 190.
Capones, 52, 54, 56, 58, 60, 62.

ADUANA—COMESTIBLES—Moore, 137 btos té; 200 cjs ostras; Geron, 4 cjs dátiles y semillas de zapallo; Barbieri, 450 bcas del Piamonte; Lassalle, 30 bcas azúcar refinada; B. Viale, 185 id id id; R. Ferrari, 100 id id id; 700 cjs aceite italiano; J. Piá, 25 sacos anis en grano; Artagabeytia, 25 bcas. azúcar refinada, 20 id id blanca.

BEBIDAS—R. Ferrari, 50 pipas 60|4 vino tinto español, 70|2 id id id id id; Watson, 35 bcas cerveza inglesa; Rathje, 100 cjs id alemana; Tyndale, 250 frasq. ginebra; Artagabeytia, 42|4, 6|2 pipas vino español de mesa; B. Costa, 4 cjs id tinto de Italia.

MERCERIA—J. Shaw, 1 fdo estorillal para sillas; C. Sommer, 20 cjs trensilla de lana, id para bordar, evillas, broches, bustos de barro, floreros, etc, etc; B. Viale, 20 canastos botellones de vidrio; Treina C., 9 cascos arts. de peltre, filtros, hulo, bandejas, etc, etc; Schlmeyer, 5 cjs medallones, juguetes, botones para puños tijeras; A. Bonvento, 1 cj acordeones; Zorraquin, 3 cjs lana para bordar y broches; Parry, 7 cjs biblias; Devoto, 1250 resmas papel estraza, 400 balas id mediano; B. y Aujon, 1 cj estractos.

ARTICULOS INGLESES—R. J. Carlisle, 2 cjs servilletas de algodon, 1 id bramante; Millican, 1 cj id, 2 id paño negro de lana y algodon, 1 fdos cotin de algodon; Hardy 2 cjs lienzo gris, 8 id pañuelos de algodon y de hilo para manos; Drabble, 3 cjs bramante, 1 fdos lienzo tabla; Koenig, 2 fdos lona, 1 cj bramante; D. Thompson, 1 fdo arpillera, 2 cjs género para camisas, 2 id pañuelos de hilo para manos.

FERRETERIA—Fiui B., 12 fdos piolin ó hilo de acarreta, B. Botet, 4 btos candeleros y pinceles redondos, folpudos de goma y tubitos de pintura al oleo, 1 mostruario; Parlano, 1 casco evillas estañadas; G. Muller, 1 cj arts. para cepillos; Storni, 2 cascos platos de lata, 83 btos cerraduras, pasadores, candados, tornillos, alcanas, barrenas, cadena para pozo y tachuelas, 14 btos. arts. para ferretería; Dryadale, 50 cuñetes puntas de Paris; C. y Riva, 432 btos alambre, 110 id arts. de ferretería surtido general; Borzone, 800 tons. carbon de fierro; Dryadale 323 piezas roble y fresno.

MARITIMA—ULTRAMAR, DIA 19—New Castle el 13 de Mayo, bca ing *Royal Dane*, 343 tons cap Waton, á la Comp del Gas con: 552 1|2 tons carbon; Montevideo el 16 del corriente, bdra nac *Santa Clara* 28 tons cap N. Patrone á Zambianchi con; á la órden 97 barls aguardiente, 210|31 117 boas yerba.

Vaporing *Saturno* en lastre. Liverpool vap ing *Rubens* 1266 tons cap Campbell, á E. Norton con: á Bemberg hnos 4 cjs tejidos; á Apestegny hnos 25 fdos tejidos; á Lagos hnos 10 cjs algodones, 37 cjs 18 fdos tejidos; á R. y J. Carlisle 5 cjs mercs; á Hirsto 1 bto merce, 1 fdo 3 cj tejidos; á la órden, 20 fdos 3 cjs merces, 20 cjs 1 id cristalería, 1 id álbums, 1 id papel, 1 id ferretería, 40 id pintura; á V. Casares é hijo 172 atds fierro; á Blagdon 1 cj mercs; á Wolff 68 cjs merce, 39 cjs 17 fdos tejidos, 10 cjs sombreros; á Baron 7 cjs mercs, 12 1|2 algodones; á C. M. Jolly 2 cjs mercs; á Richard 1 cj mercs; á Barbieri hnos 2 btos quesos; á A. Zorraquin 4 cjs algodones, 2 fdos lanas, 4 cjs tejidos; á la órden 4 fdos 5 cjs algodones, 2 cjs ferretería; á J. Fulton 1 fdo bolsas, 1 cj lanas; á G. Buscheweyh 1 cj elásticos; á P. Etchevarria 1 cj mercs, 2 id alfileres; á Aspiunza 11 fdos alfombras; á Stwart 1 cj mercs; á C. Olaso 6 cjs algodones; á C. F. Gotting 17 fdos tejidos; á Koenig 3 cjs ferretería; á M. del Pout 6 cjs algodones; á C. J. Shaw 9 cjs 5 btos ferretería; á E. M. Powell 1 cj ferretería; á Drabble hnos 23 fdos 2 cjs algodones; á la comp de tramway Anglo Argentina 60 ptos materiales, 15 ctes clavos; á Bates Stockes 47 cjs 9 fdos algodones, 19 cjs lanas; á Watson 72 cjs mercs, 8 fdos id; á S Galup é hijos 40 bcas arroz; á Gifford gnos 75 cjs 10 fdos tejidos; á E. Brandes 4 cjs hilo; á Dryadale 80 cjs hojalata; 20 atdos fierro, 550 piedras, 9 cjs 1 caso ferretería, 1367 atdos alambre; á Parenthou 1 cj lanas; á F. Blagden 10 cjs algodones; á Dupuy 1 cj id; á Milligan 20 cjs tejidos; á Mantels 11 cj 16 caso ferretería; á J Best hnos 250 bcas arroz, 6 canastos té; á P. Puig 3 cjs algodones; á B. B. Hale 21 cj 13 caso mercs, 13 fdos hojalata; á Mallman 37 cjs mercs, 15 cjs tejidos; á Wedekind 1 fdo 3 cjs mercs; á Burnichon 324 cjs 1 fdo tejidos; á J. Ure 6 cjs pieles; á Ashwort 43 cj 31 fds tejidos; á J. C. Thompson 5 cj hilo, 15 fdos algodones, 14 cjs lanas; á J. Clarck 50 cuñts clavos, 9 piedras; 200 atados fierro; á la órden 8 cjs ferretería, 93 atados, 74, 10 cj; á Torquist 65 cjs 14 fdos tejidos, 5 cjs corserto; á Lohmam 5 cjs mercs; á Vallet hnos 8 fdos algodones; á Hopmam 8 fdos 6 cjs mercs, á J. Bell é hijo 21 caso 10 cj ferretería, 12 fuelles, 6 cjs merc á Barclay hnos 62 cjs 47 fdos mercs.

Glasgow el 3 de Junio, bca ing *Gaule* 705 tons cap Opdeboe á la órden 300 cjs tabaco, 103 id fósforos, 208 id wiskey, 7 cascos cristalería, 1 cj 1 caso mercs, 28 estufas, 500 tons carbon; á Barclay 6 fdos mercs, 50 cjs id; á Shaw hnos 4 caso fierro, 20 caso pintura; á Gotting 150 caso soda; á J. Cibils 700 barl cerveza; á R. Muir 40 cjs harina, 40 cjs almidon; á V. A Ramires 198 canastos cristalería; á P. G. V. 100 cjs harina; á F. Chás 100 canastos cristalería, 222 tubos 53 caso soda, 19 cj á Blagdon 1 cj mercs.

Cardiff el 7 de Junio, berg gta inglés *Artisan* 311 tons cap Darries á Galup Hnos con 890 tons carbon.

Asuncion vapor nacional *Taraguy* 319 tons cap Gastaldi á Mayor y Brégo con: á Bossio 31 bcas yerba, 250000 naranjas; á J. M. Gimenes 400 cueros vacunos secos; á L. Blaquier 233 id id, 50 id becerros; á Storni Hnos. 543 id vacunos, 242 id potro salados; á la órden 23 bcas yerba, 10 cjs dulce; á J. M. Patuz 559 cueros vacunos secos; á G. Burmeister 1162 id id id 40 becerros, [illegible] bcas, 1 chigua cerda, 7 bcas, 1 chigua [illegible].

Asuncion vapor inglés *Messenger* [illegible] tons cap [illegible] á Fernando y Ca. con: á Fco. Mendez 80 tercios yerba; á L. Sinclair 100 bcas id; á la órden 41 bcas 90 tercios id, [illegible] naranjas; [illegible]

[illegible]

New Castle, bca ing *Royal Dane*.
Asuncion, vapor *Messenger*.
Cardiff, [illegible].
DIA 19—Uruguay, vapor inglés *Saturno*.
Asuncion, id nacional *Taraguy*.
Havre, id francés *San Martin*.
Corumbá, id brasilero *Jaurú*.
[illegible] vapor nacional *Rio Paraná*.
Uruguay, id inglés *Saturno*.
Paysandú, bergantin noruego *Hermanos*.
DIA 19—Montevideo vapor inglés *Saturno*.
Hamburgo, id aleman *Argentina*.
Montevideo, id brasilero *Jaurú*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana. El Mártes 20 de Agosto de 1878, 9.ª funcion de abono. Última representacion de la grandiosa ópera en 4 actos del maestro Verdi:

AIDA

A las 8 en punto

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española magnífica funcion para el Juéves 22 de Agosto 1878 beneficio del 2º galan José María Morel el cual tiene el honor de dedicarlo al preclaro ejército Argentino. 1º Por primera vez en esta temporada el gran drama en 3 actos y 4 cuadros, titulado **Un drama nuevo** 2º Por un obsequio especial al beneficiado la Sra. Macías cantará la graciosa cancion AGUA VA. 3º La bonita pieza cuyo título es: *Marinos en tierra*. A las 8

CLUB CATALA—5.ª representacio dramática catalana á benefici de dit centre social, que tindrá lloch lo dissapte dia 24 d' Agost en lo teatre Victoria. Lo grandiós drama en 3 actes, titolat **La Mida**. La divertida pessa en un acte: *Cura de moro*.

CIRCO NACIONAL—Calle de Buen Orden esquina Méjico, grand combination ecuestrain company, directores Guillermo Carlo y Albano Pereira, Hoy Mártes 20 de Agosto funcion extraordinaria á las 8 de la noche.

AVISOS NUEVOS

Ama de leche fresca, primeriza, se ofrece una con abundante leche de un mes, con recomendaciones, calle Potosí 1191. A20v22

Se vende la casa calle de Cuyo núm. 1289, tiene fonda de completo. Para tratar con el dueño; ocurrir calle Sarandí 108. A20v22

Boticario recibido se necesita para regentear y trabajar en una botica de campaña. Dirijirse á la droguería de A. Demarchi Hnos. y Ca. Defensa 185. A20v22

Se alquila una hermosa sala con 2 ventanas á la calle, en casa de familia decente, para hombre solo, ocurrir Belgrano 663. A20v22

La Argentina

10—BOLIVAR—10

Agencia de venta y compra de terrenos

Habiéndonos trasladado nuevamente á nuestra antigua casa **Bolivar 10** ofrecemos nuestros servicios en el ramo de ventas de terrenos, en mensualidades la manera mas cómoda para que todo el mundo pueda hacerse propietario insensiblemente.

La práctica en el negocio adquirido en 5 años de trabajo y la **especial circunstancia** de haber quedado los únicos en el ramo, son la mejor garantía que de nuestra competencia podemos ofrecer á los dueños de grandes áreas de terrenos que quieran fraccionar sus propiedades esta primavera para la venta mas fácil que se conoce y con magníficos resultados para todos. Sigue la venta de los magníficos terrenos próximos al **Parque 3 de Febrero**, en **Flores**, **Caballito**, **Almagro**, **Fontevedra Billinghurst**, todo por mensualidades. **Recordamos** á todos los compradores que adeuden mensualidades que deben abonarlas **únicamente** en nuestra casa **Bolivar 10**.—Buenos Aires Agosto 19 de 1878 *Gomesoaro y Mafeis*. A20v58

A los compradores de terrenos

En tres Arroyos

El agrimensor que firma previene á los Sres. compradores q' por órden del Gobierno de la provincia procederá á entregar en una sola vez desde el 15 de Setiembre en adelante los 25 lotes de la serie D. para que personalmente ó por apoderado concurran á recibir lo que hubiesen comprado. El que suscribe se encontrará en el Pueblo de lAzul, hotel Sestin desde el 10 de Setiembre.—*Juan Girondo*. A20v58

Lujosos muebles

Llamamos la atencion sobre el remate de los riquísimos juegos de muebles que venderán los martilleros Ebecke y Dickelmann, el Miércoles 21 del corriente á la 1 de la tarde, en su casa calle Perú núm. 80. Hay un juego de comedor de roble ricamente tallado que cuesta cerca de 70,000 $, un precioso juego de dormitorio de jacarandá y palo de rosa, y otros juegos de valor y gusto. Todo está ya á la vista. A20v21

Agencia de comisiones y conchavos, Cangallo 412, altos. Se precisan: 1 mozo para abordo, 1 dependiente de escritorio, 1 id de almacen, 2 mucamos, 1 portero, 1 mayoral de tramway, 1 cochero y 2 peones limpia vias; se ofrece una señora formal para dar lecciones en francés, se adelanta dinero sobre hipotecas, se deliberan asuntos ante el Juzgado de Paz de esta parroquia y se practican diligencias para dar ocupacion á todo solicitante. Cangallo 412, altos. A20v21

Cementerio del Norte se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de mi propiedad, pasen á sacarlos en el término de 30 dias de no hacerlo irán donde la Municipalidad determine. Buenos Aires Julio 20 de 1878. *Matilde M. de Zaballos*. A20v21

Se vende una casa muy barata, calle de Independencia n. 568 esquina á Lorea; para tratar Victoria n. 246. A20v48

Agencia de conchavos calle Reconquista núm. 240. Los patrones que necesiten empleados como dependientes, cocineros, mucamos, dependientes, peones, quinteros, jardineros, agricultores, cocheros, oficiales de toda clase de oficios y artes, matrimonios y familias que se dedican á la agricultura, mucamas, cocineras, sirvientas, costureras, niñeras, planchadoras, etc. etc., pueden dirijir sus pedidos á esta agencia que serán atendidos gratis y cumplidos con la mayor prontitud. En la misma se necesitan 2 cocineros, 1 [illegible] conquista 240. A20 1p.

Se alquilan 2 casas una de altos en la calle del Temple 473, frente á la plaza del Parque, con 11 piezas, cielos rasos de yeso, algibe y toda clase de comodidades, por el alquiler de 1,500 pesos mle. Otra en San José de Flores, con 8 piezas entabladas y cielos rasos de yeso, tiene cochera, caballeriza y jardin, por el alquiler mensual de 600 ps. tomándola por un año. Darán razon Florida 131. A20v22

Cocinero se necesita uno. Moreno 703. A20v22

Mucamas se necesitan dos calle Potosí núm. 280. A20v22

Cocinera que sepa su oficio y con buenos informes, se necesita, Cangallo 873. A20v21

Muchacha de 12 años, se precisa para una señora sola Chile n. 445 A20v23

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle de Cangallo 265 un perrito cachorro, fiato, color barsino, con el pecho y patas blancas, las orejas y la cola cortadas, lleva un collar de suela con chapa y clavos de metal. a20 v22.

Al comercio Se avisa que los Sres. Santiago Repetto y Miguel Franconi, han comprado al Sr. D. Juan María Lacoste el negocio de comestibles y bebidas, situado en la calle Rivadavia 1183. Se ruega á los acreedores se presenten á la mayor brevedad. Buenos Aires, Agosto 19 de 1878. a20 v23.

Se ofrece un matrimonio español, sin hijos, con buenas recomendaciones, para el servicio de una casa. El marido para cocinero ú otro trabajo que se ofrezca y la mujer para mucama ó niñera, como tambien se conchaban por separado. Ocurran calle Moreno núm. 4. cuarto núm. 12. a20 v22.

Se alquila

La esquina calle de Estados Unidos esquina de Solis, con 10 piezas mas como para almacen, no hay ninguno en las cuatro boca-calle, toda en 1,200 $ ó sinó la esquina, sola en 700 $ las piezas estan todas alquiladas para tratar calle de Venezuela n. 40, aprovechen almaceneros que es una gran cosa toda la casa es nueva. A20v28

Gran fábrica de persianas y con una gran rebaja persianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 $ una, puertas ventanas y celocias, todo será á un precio muy acomodado calle Comercio n. 400, entre Buen Orden y Lima. A20v22

Se precisa una mugor con cama para trabajar, que sepa planchar Paraguay 1032 entre Andes y Ombú. A20v22

Sirvienta que sepa algo de cocina y planchar, se necesita en la calle Bolivar 515 se prefiere estrangera. A20v22

Se precisa un medio oficial barbero calle de Cuyo 504, buenas proposiciones. A20v22

Aviso á los estancieros se ofrecen 2 hombres uno casado suizo-francés, para hacer queso gruyere y manteca á la moderna, tal cual como en los principales chalets suizos y á mas ordeñar y cuidar animales, &, &, y tambien saben cuidar majadas y son conocedores en trabajo de quinta y agricultura; la mujer de cocinera y cuidado de casa. Los interesados pueden ocurrir Piedad 613, darán razon, preguntar por P. C. y J. B. A20v22

Ojo se vende la fonda calle de Méjico n. 61 por poca plata. A20v21

Se ofrece una ama de leche fresca. Venezuela 585. A20v22

Se precisa una cocinera con cama que sepa desempeñar bien su obligacion, y un muchacho; calle Perú 402. A20v23

Gratificase á la persona que entregue en la calle Defensa 532, 2 sillas amarillas perdidas en San Francisco. A20v21

Cocinera ó cocinero con cama y un sirviente, se necesitan en la casa calle de Bolivar n. 255. A20v22

Sirvienta con recomendacion se necesita en la casa calle de Bolivar m. 253. A20v22

Se ofrece un dependiente para escritorio ó almacen, calle Mejico 830 daran razon. A20v21

Se necesitan un buen mucamo y un matrimonio estranjero. 123 Alsina. A20v1p

Café de Paris Rosario de Santa-Fé. Se vende este acreditado establecimiento por ausentarse su dueño del país. Se halla situado en el paraje mas céntrico de la ciudad y á mas posée puerta de comunicacion con el teatro Litoral para las noches de funcion. El que se interese, dirijase al mismo café que hallará con quien tratar. Rosario Agosto 16 de 1878. A20v28

Atencion se alquilan 3 piezas amuebladas con balcon á la calle, con ó sin asistencia, en casa de una familia española, calle Cerrito n. 193 entre Cuyo y Corrientes. A20v22

Almacen se vende uno en un barrio muy central y poco alquiler, su dueño lo vende por no poderlo atender, para mayor informe, calle de Chile núm. 514. A20v22

Se ofrece una persona como para capataz ó empleo de algun establecimiento, conoce la teneduría de libros y puede dar toda clase de garantías sobre su honorabilidad. Para informes, Rivadavia 671. A20v22

Ama de leche se ofrece una italiana con abundante leche, para tratar Barracas al Sud calle Mitre 231. A20v23

Café se vende uno bien situado y hace un diario notable su dueño lo vende por tener otro y no poder atenderlo, calle Defensa núm. 300 para tratar en el mismo. Advertencia la casa tiene contrata. A20v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de D. José Mateo Veraso, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1878.—*Juan Cárlos Ponce*. A20v30

Se hace saber por el término de 6 dias contados desde la fecha á los acreedores de D. Beltran Patte que habiéndose presentado este haciendo cesion de bienes, deben comparecer el dia 4 del entrante á las 12 ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Nogueira, por intermedio de su Secretario Dr. Mateo A. Ponce á la que se halla adscripto el que suscribe, con el objeto de tomarse en consideracion la cesion de bienes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 19 de 1878.—*Carlos Varela*. A20v26

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional de esta ciudad, Dr. D. José D. Basso y á solicitud de D. [illegible]

PRIMER GRAN REMATE DE ESTACION

A PLAZOS

POR

GAYOSO Y COMPAÑIA

163-VICTORIA-165

POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS

PARA REGISTREROS, ROPEROS, TENDEROS Y MERCEROS

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

DE ESTA PLAZA Y OTRA DE MONTEVIDEO

El mas grande y variado surtido recientemente introducido, que puede presentarse hoy en remate

En los dias lúnes 19 y mártes 20 del corriente á las 12 en punto, venderemos un espléndido surtido, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestidos:—Novadas, Melange, Primp tanicra, Azarine.

Lustrinas de colores:—Fancy, Athole, Glacé, Balemos

Alpacas negras:—Del 21 al 126 (garza) y otras clases inferiores.

Percales de colores:—Fancy, Alpino, Nevada á bastones, á cuadros y muchos otros gustos.

Percales de medio luto varias clases, id para camisas y para colchas.

Oxfords:—Zeplyr, Rugby, Tela de Asia y muchas otras clases.

Brines:—Brin Trelly, id Angola, id de algodon, id mezcla, id á rayas, id liso y de colores.

Lienzos:—Gran tablon núm. 400, id id 330, id id 325, id id 104, lienzo núm. 77, id id 50, id id 35, id id 10.

Bramantes:—El extra núm. 1, id Libertad, id balanza, id n. 50, id id 40.

Grisetas y gambronas:—Bordados varias clases, colchas blancas y de color con fleco, cretonas de novedad, mantas imitacion vicuña, cambray "Victoria" cotines varias clases, percalinas de colores, medias de señora, id largas para hombre, id cortas para id, bombasí labrado, sombreros de castor, coletas, gingancs varios surtidos, género de hilo para vestidos, calzado para señora, pañuelos de cambray, id italianos, id cochinilla, usos domésticos, tohallas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Mercería:—Un buen surtido de extractos ingleses hasta las clases mas ricas.

Variado surtido en botones y muñecas, gran variedad en cortaplumas de 2 y 4 hojas, buen surtido de tijeras, aceite Macassar, jabones y muchas muestras de acordeones, juegos de porcelana, juguetes, &. &.

NOTA—La mercería se venderá al principio del remate.

A LAS 12 EN PUNTO

A18v20

Se vende una preciosa casa al Norte, calle Córdoba 874, con 10 vs. de frente por 60 de fondo, tiene 8 hermosas piezas hechas á todo costo, empapeladas y pisos de tabla, con 4 patios, un lindo jardin y todas las comodidades que se pueden desear, tambien tiene un gran toldo en el 1er. patio; títulos sin vicio de ninguna clase hasta el siglo pasado. Para tratar calle Piedad 687, á toda hora del dia. A17v23

Un hombre formal y que dará las mejores garantías de su conducta, desea encontrar una ocupacion cualquiera, reside desde muchos años en el país, habla y escribe español, italiano y francés, dirijirse á esta imprenta con las iniciales O B. A17v25

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 151. El viérnes 23 de Agosto á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. crm

Se alquilan 3 piezas muy aseadas para hombres solos ó un matrimonio sin familia chica, Montevideo 137. A14v20

José S. Ponce en representacion de mi esposa Dolores Lopez previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su finada hermana Doña Josefa Lopez en el Cementerio del Norte pasen en el término de treinta dias á sacarlos, de lo contrario se trasladarán al Osario general. A11v10S

Se ha abierto el nuevo café y fonda situado en la calle de Perú núm. 298, esquina de Mejico, se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio á precios muy acomodados como en ninguna otra. Miguel Escocio y Robustiano Reigada. A17v20

Se ofrece una cocinera para el desempeño de una cocina liviana, que no sea muy retirada de la calle Lorea núm. 107, donde vive la que pone este aviso, tambien se ofrece una niñita de 9 años como para acompañar á una señora sola ó un matrimonio solo, preguntando por una señora inglesa darán razon. a18 v21.

Lauro cloral del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene. El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neuralgicos (dolores de la cara, dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 $ el frasco. A18v21

Mucama

Se necesita en la calle de **Suipacha 510**, escusado será se presente sin ir munida de buenas recomendaciones. A18v21

Dependiente de farmacia se necesita que tenga algunos años de prática en el país y quien responda de su honradez é idoneidad; ocurrase Artes 400. A18v20

Se necesita una sirvienta para el servicio de una familia en un pueblo de campaña, se preferirá sea francesa ó italiana. Para tratar calle Chacabuco 140. a18v21.

Por liquidacion Se alquila con armazon y mostrador, un local aparente para tienda, mercería, zapatería, etc., antes antigua jugueteria y mercería cerca del mercado del comercio, núm. 505 de Pedro Sanguinetti. Hay existencias que se venden. a18 v21.

Patinadores Todos los aficionados á patinar deben comer los sabrosos y nutritivos potajes y pudines de SEMOLA de ARROZ de J. Freyre y Cª. Eso les dará vigor y solidéz á los nérvios y saldrán aventajados en el Skating Rink. a18 v21.

Un hombre aleman con familia se ofrece para cuidar ovejas, ó para otro trabajo del campo, sabe leer y escribir en español, Juncal n. 298 esquina de Uruguay. A18v20

Coke y carbon de piedra para cocina y para estufa, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el carralon Belgrano, calle de Lima n. 87. A18v24

Géneros de lana para la estacion, bonitos gustos y clases variadas, á los precios de 4 y 6 $ en adelante. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A18v21

Mucama estrangera se necesita una en la calle Chacabuco núm. 307, es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones. A17v20

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl.12v12Sbre.

Landó de 5 cristales de medio uso en perfecto estado se vende para tratar y verlo en la fábrica Porteña calle Chacabuco y Méjico. A3v3S

Se ofrece una ama de leche, fresca y de abundante leche, dirijirse á la calle del Brasil núm. 154. A17v20

Donato Guzman El que tenga conocimiento de este sujeto puede dirijirse á la calle Esmeralda n. 304, donde se dará una buena gratificacion. A17v20

Se necesita un oficial sastre para la campaña calle de Buen Orden 125 darán razon. a17v20

Se ofrece un matrimonio italiano con una hija de 12 años, el marido es práctico para podar plantas ó parra é inteligente para cuidar un jardin ó trabajar en tierra, y la mujer para cocinera ó lavandera, para tratar calle Lorea 118, cuarto n. 6. A17v20

Se necesita un mozo de 15 á 16 años para fonda, se prefiere que sea italiano, calle de Belgrano n. 7. A17v20

Se vende una tahona nueva por la mitad de su valor, toda de madera dura, como para panadería tornería y maicería, ocurrir calle de Comercio 103. A17v20

A los capitalistas se vende un campo propio para invernada, á poca distancia del pueblo, q'dá un interes del 8 por ciento, para tratar á Roberto Methven, calle Piedad n. 108. A17v20

Encuadernador aprendiz se necesita. Piedad 120. A17v20

Partera Ana de Rivieró se ha mudado á la calle de Venezuela 516. A17v20

Ama de leche fresca italiana, se ofrece una en la calle de Cagallo n. 941 A17v20

Mucamo se necesita uno en la calle Defensa n. 17, 2 piso. A17v20

Instituto Mercantil de la Provincia. Desde el 1º de Agosto se admiten niños pupilos y medios pupilos. Perú 150 ó Moreno 14. A7v22

Enaguas bordadas con ricas tiras y embutidos, se ha recibido un nuevo surtido en la tienda de Baron, desde el precio de 50 $ mjc. en adelante; Victoria 189. Precio fijo. A18v21

Alfombras cuadradas espléndido y variado surtido, de las clases mas rica desde el precio de 170 $ en adelante, las hay de todos tamaños. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A18v21

Perro se vende uno bravo como para casa particular, quinta ó chacra, la persona que se interese puede ocurrir calle Juncal núm. 333, entre Montevideo y Garantías casi al llegar á la calle Garantías, al lado del jardin Buenos Aires. A18v21

Batas bordadas espléndido surtido á 25, 35 y 40 $, tambien los hay con valencianas de rica clases á 70 $. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A18v21

Surtido completo en calzado para Sras., niñas, niños y hombres, á precios sumamente cómodo. Tienda á la Victoria, calle de Moreno esquina Solis. A18v21

Se vende la casa calle de Comercio n. 325, en la misma hay con quien tratar. A17v20

En la calle de Moreno entre Salta y Santiago del Estero, se alquilan las piezas donde estaba la barbería, muy buenas para poner una buena tienda, para tratar en la misma casa. A14v20

Dependiente de botica, se necesita uno que sea práctico y con buenas recomendaciones calle de la Victoria 448. A18v21

Estera de la India blanca y de colores, á 8, 10 y 12 $ vara, Tienda á la «Victoria» calle de Moreno esquina Solis. A18v21

Cigarreros que sepan bien su oficio, se necesitan en la fábrica de «Martin Fierro», Estados Unidos 480. A18v21

Surtido completo en tripes imitacion Brusolas á 26 y 28 $ vara. Tienda á la Victoria, calle de Moreno esquina Solis. A18v21

Lustrinas negras de rica clase y negro superior á 7, 8 y 10 $. merino negro de pura lana, á 12 y 18 $ la vara en adelante.—Tienda de Barón. Victoria 189—Precio fijo. A18v21

Groes negros de pura seda clase riquísima á 30, 35, 40, 45, y 50 $ vara. A la tienda «Victoria» calle Moreno esquina Solis. A18v21

Se ofrece una señora formal para planchar toda clase de ropa en casas de familia, dirijirse por esquela á esta imprenta bajo las iniciales W. A. A18v21

Vestidos medios hechos en la tienda de Baron se acaba de recibir un nuevo surtido de hilo, cambray y percal, gustos completamente nuevos con figurines de las formas mas elegantes de Paris: se venden á 60 $ en adelante. Victoria 189. Precio fijo. A18v21

Se alquila una preciosa casa alta en la calle de San José entre Victoria y Potosí [illegible]

JUAN C. VIDAL Y CA.

A PLAZOS

POR CUENTA DE VARIAS CASA INTRODUCTORAS

EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

EL MIERCOLES 21 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires de verano muchas clases, géneros para vestidos, groes negros y de colores, lustrinas, merinos, razo de lana, percalinas, entretelas, brines, muselinas, pañuelos de hilo y algodon, bramantes, percales, lienzos, gambronas, oxford. bordato, camisas vista de hilo, medias para hombres, Sras., y niños, sombreros, tiras bordadas, género de hilo para sábanas, tohallas, servilletas, manteles, calzado para señoras y niñas varias clases y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion. A18v21

Pobres y ricos Alerta! La casa de negocio de almacen y fonda de la calle de Belgrano núm. 17 esquina á la de Balcarce (único negocio en esta calle) se vende por tener que ausentarse su dueño para Europa por asuntos de familia. Para tratar en la misma casa á todas horas del dia y de noche hasta las 11. a17 v20.

¡¡Camisas!! ¡¡camisas!! en ninguna parte las hay como en la tan conocida y afamada fábrica «Al non plus ultra» Cangallo 432 entre Artes y Cerrito. Las camisas á medida confeccionadas con la prolijidad que ha dado tanta fama á este establecimiento al mismo precio que las hechas. Esta casa desafia toda competencia. A18v21

Casas centrales Se alquila una casa chica con 7 piezas habitables y todas las comodidades necesarias, Santiago del Estero 83 y una esquina aparente como para cualquier negocio, Rivadavia esquina á Salta ocurrir Suipacha 24. A15v20

Se alquila barato la gran tienda con sus dependencias para vivir, con vidrieras, estantes, mostradores y gas, y con lo necesario para establecer cualquier negocio, en una de las mejores cuadras de Buenos Aires. Calle Cangallo 57 y 59. a17 v20.

Se alquila la muy cómoda casa calle de Belgrano núm. 421, al lado de la Iglesia de Monserrat, se compone de mas de 12 piezas, esta casa tiene todas las comodidades y está en condiciones como para habitar una familia decente; á mas de sus lindas y espaciosas piezas, tiene aguas corrientes, gas, plantas frutales, un parral de uva esquisita y una preciosa araucaria en el 1er. patio; tambien tiene al fondo una sólida caballeriza con 3 pesebres. Para tratar calle Venezuela núm. 607. A17v25

Aviso Los que suscriben hacen saber al comercio, que con esta fecha han disuelto la sociedad que tenian establecida bajo la razon social de Luis Gatti y Cª., quedando el activo y pasivo á cargo del señor Gatti segun la escritura pasada ante el escribano D. Nemesio F. Escobedo.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1878.—Luis Gatti—A. Castiglione—A. Leporri. a17 v20.

Reloj perdido el dia 13 del corriente á la salida del Circo Arena por la calle de Corrientes hasta la de Artes se ha perdido un reloj de Sra., esmaltado con brillantes, en una tapa tiene la lámina de una mujer y en la otra un ramo de flores, se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue en la calle de Buen Orden esquina Chile, restaurant de la Concepcion. A17v20

Antigua escuela de baile. Aprovechen la buena estacion; todas las noches clase general de 8 á 10, de dia particulares á las señoritas, en propia casa, festivos de 1 á 3 de la tarde. Calle Artes núm. 106.—P. Risso. aa8 v21.

Magníficos caballos En la calle del Parque esquina á Garantías se venden caballos lindos, grandes y baratos, de los Montes Grandes. a18 v21.

No olvidarse que la SEMOLA de ARROZ de J. Freyre y Cª. es el mas sabroso, nutritivo y sano de todos los alimentos y que todos han adoptado los esquisitos potages, pudines y postres que se obtienen con este nuevo y aventajado producto. a18 v21.

Se precisa una mujer para todo servicio de una corta familia, que sea estrangera y que tenga recomendaciones, Montevideo 137. A14v20

Mucamo y niñera se precisan calle de Piedad núm. 696 (altos) a17 v20

Sirvienta se necesita una vasca para todo trabajo. Esmeralda 53 (altos.) A17v21

Al público Maria Fecini italiana casada, ama de leche buena, desea criar un chico particular si alguna familia la precisa se puede dirijir á la calle Venezuelo 863. A18v21

Lustrinas negras y de colores clase fina á 6, 7, 8, 10 y 12 $ vara. á la Tienda «Victoria» calle de Moreno esquina Solis. A18v21

Se ofrece un cochero para algun Sr. corredor, tiene quien garanta su conducta; ocurrase Perú núm. 320, de 9 de la mañana á 1 de la tarde. A18v31

Pastelero se necesita un oficial pastelero calle Defensa n. 487. A18v21

Caballo tordillo plateado, cola blanca excelente para paseo, se vende uno, calle de Solis n. 130. A18v21

Buena ocasion se precisa una muchacha de 12 á 13 años para el servicio de dos personas, se prefiere italiana dirigirse e Florida n. 78. A18v21

Sevillanas y madrileñas de punto de chapa, lindísimos tapados de formas elegantes y para soda, desde el precio de 120 pesos en adelanto. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. A18v21

Mucamo Se necesita uno en la calle de San José 125 para tratar, de 7 á 10 de la mañana. a18 v21.

Camisas de algodon para señoras, completo y variado surtido en la tienda de Baron, á los precios de 25 ps. en adelante Victoria 189. Precio fijo. a18 v21.

Sirvienta de 15 á 20 años, se necesita en la calle de Venezuela 209. a18 v21.

Motor de fierro se compra uno en buen estado y tambien una balanza de plato, Chile 194. A18v20

Se dán á interés sobre hipoteca la suma de 5,000 $ mjo. ocurrir á la escribanía del Sr. D. Manuel J. Saubria, escribano público, Recoba Nueva núm. 64. A18v21

Se ofrece una señora formal sola para coser en una casa de familia, para la ciudad ó para la campaña, ó bien sea para cuidar una casa. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales N. N. A18v21

Oficial barbero se necesita uno en la calle de Larrea n. 20 que sepa su obligacion. A18v21

Cocinera con cama se necesita en la calle de Belgrano n. 608. A18v21

Almacen de muy poco capital, se vende por no poderlo atender, Belgrano 1040 darán razon. A18v21

Se alquila la casa calle Suipacha 571 entre Charcas y Santa-Fé, recien arreglada de 9 piezas, con todas sus comodidades, tratar Temple 540. A18v21

Comida barata en una casa particular de familia se lleva á los domicilios á precios muy acomodados, en la misma casa se toman pencionistas, y se plancha para afuera calle Santiago del Estero 316. A18v23

Dependiente se necesita un jóven de 13 á 15 años ocurrir San Martin 31 primer patio. A18v23

Capelinas de punto Chantilly, bonitas y variadas formas, desde el precio de 80 $ m/c. en adelante. Tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. A18v21

Dependiente de Farmacia se necesita uno jóven, calle Estados-Unidos 362. A18v21

Se compra y vende estancias, haciendas y casas. Se alquilan: casas almacenes y depósitos. Se arriendan: estancias, y chacras. Se coloca dinero sobre hipoteca. Traducciones: legales, tramitacion de marcas y patentes. Ocurrir á Ingenagrieu y Bordes (corredores matriculados y comisionistas) 146 San Martin, al lado de la Bolsa 146. [illegible]

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cáries sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.

Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras)

A18v21

Chacra Se vende, se arrienda ó se permuta una chacra en el partido de Belgrano, compuesta de 16 cuadras, con 12 piezas, cochera, caballeriza, palomar, algibe, 2 piezas con cocina para peones. Con cerca de mil peros frutales, montes de duraznos finos y de damascos, inmensos parrales y toda cercada de alambre y ñandubay. Para tratar en la calle de Belgrano núm. 309. a17 v20.

BALSAMO PECTORAL

Del Dr. Jackson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRAMWELL

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras.)

Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. A18v21

E. Paris

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Agosto de 1877

Su esposa Inés Adone de Paris y demás familia, invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir á las misas rezadas, que por el eterno descanso de dicho finado se han de celebrar en el templo de San Francisco, el Juéves 22 del corriente á las 9 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidas.

Unica invitacion. A18v22

RATAS RATAS

Pasta fosfocianurada del Doctor Moure

Es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de bichos perjudiciales. Depósito:

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWELL

145—VICTORIA—147

(Entre Chacabuco y Piedras)

Y en la Farmacia Podestá; Suipacha esquina Rivadavia. A18v21

Se vende muy barato un terreno en la calle de Pozos 422 y 428 entre Europa y Comercio compuesto de 19 vs de frente por 70 1/2 de fondo y á mas un martillo de 25 1/2 vs por 8 de ancho con 8 piezas y un buen sótano, letrina, pozo de balde á el pozo es riquísima, el fondo está lleno de árboles frutales todos de buena clase, tiene porton de carros de entrada que puede servir para cualquier fábrica ó corralon, las escrituras son de las mejores; de allí cerca no ha de andar mucho tiempo que han de hacer un tramway para ir á Flores por que le haria mucha cuenta. El parage para vivir es uno de los mas saludables; adentro en la última pieza darán razon. A18v21

BON-BON

DE KEATING

PARA LAS LOMBRICES

Es un terron de azúcar, fácil de administrar aún á las criaturas de mas tierna edad, y el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los niños. Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWELL

145—VICTORIA—147

(Entre Chacabuco y Piedras)

A18v21

Rifa de una casa en Campana—La municipalidad de la Exaltacion de la Cruz ha concedido al propietario de la casa q' se rifa en el pueblo de Campana el plazo improrogable de tres meses para jugarla así que en lugar del 18 del Agosto que debia tener lugar la rifa, será el 17 de Noviembre sin falta á la 1, bajo la misma recoba. El dinero producido de la venta de números hasta la fecha, ha sido depositado en el Banco de la Provincia á la órden del Sr. Presidente de la Municipalidad, para la garantía de los que tomaron número. Capilla del Señor, Agosto 16 de 1878.—*Rosendo G. Blanco* Secretario de la municipalidad.

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Concejo de Higiene Pública.). El elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. A18v21

Para curar la tos catarro

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública)

Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paul» por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto E. Recke; calle Corrientes 455, esquina Libertad. A18v21

Banco Argentino No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea general ordinaria de accionistas, convocada para el 16 del corriente el Directorio acordó en sesion de ayer; convocarlos nuevamente para la segunda reunion que tendrá lugar el 2 del entrante Setiembre, á las 2 p. m. previniéndose que, con arreglo á los estatutos se resolverá con los presentes á este último llamamiento.—Agosto 17 de 1878. De órden del Directorio.—*El Secretario*. A18v26

Bazar "La Estrella" Rivadavia 631 á 639 frente á la plaza de Lorea.—Se acaban de recibir los ricos juegos para lavatorio, para te y café, bandejas, pabas, bizcocheras, fruteras, floreros, centros para mesa, manteguerasa, aceiteras, palmatorias, copas, jarros, etc para servilletas etc etc., todo en metal blanco americano, primera clase.—Al mismo tiempo: ramos de flores de colores, plateados y dorados para Iglesias y muchos otros artículos de novedad á precios módicos. a18 v26.

Para el pelo

"Eau de Capille"

«Eau de Capille de Leipsic» es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cutis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, [illegible]

3ª. Exposicion y Feria
DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Se avisa al público que la fecha de apertura de la 3.ª exposicion, queda aplazada para el Domingo 22 de Setiembre próximo, en cuyo dia tendrá lugar sin falta.

La Comision se ha visto obligada á tomar esta resolucion á causa de que el dia 18 fijado anteriormente, es dia de elecciones municipales, lo cual impediria á muchas personas el poder asistir á ese acto.—Buenos Aires, 17 de Agosto de 1878.—*La Comision.* A18v22S.

OTRO

Á los expositores

Se avisa que desde hoy la oficina de la Sociedad Rural Perú 92 (altos) estará abierta sin interrupcion desde las 8 de la mañana, hasta las 8 de la noche para atender al despacho de los asuntos de la Exposicion. Buenos Aires Agosto 5 de 1878. *El Gerente.* A6v08

Botica queda abierto un concurso para alquilar ó dirijir á intereses comun con la Sociedad Italiana "Reciproco Amor" la botica que esta sociedad tiene establecida en la ciudad de Mercedes. El farmaceutico autorizado por la Facultad Medica de Buenos Aires, que quiera de uno ú otro modo adquirir dicha botica puede dirijirse á los Sres. B. Cittadini, Director del diario la Patria, Demarchi Hnos. Pedro Rappallo en Mercedes calle 21 núm 71.—Las ofertas se reciben durante un mes desde la fecha del presente aviso.—Mercedes 26 Julio de 1878.—*Pedro Rappallo.* J135v23A

CORRALON ESPERANZA
503—ESMERALDA—503

Carbon de cocina, estufa, coke y de fragua, se manda á domicilio á precios módicos. A3v83

¡¡No mas calvos!!

Uno de los mas grandes descubrimientos científicos que se han hecho en este siglo es el maravilloso aceite del doctor Lafuente, el cual hace renacer el cabello, impide su caida, lo fortifica, retarda la calvicie y destruye la caspa. Acompaña á cada frasco su correspondiente prospecto, así como tambien una relacion científica hecha por su autor, y los informes científicos del Sr. D. Ricardo de Powal, ex-quimico de la H. Comision de Salubridad de Montevideo, así como tambien el del doctor D. Juan P. del Campo la opinion unánime de la prensa ilustrada por todos los periódicos de la capital, y varios certificados de las personas mas conocidas de Montevideo y Buenos Aires, las que han obtenido asombrosos resultados con el uso de este extraordinario específico.

Es inmenso el número de las personas que han hecho uso del aceite del Dr. Lafuente obteniendo asombrosos resultados.

Caballeros y señoras que hacian hasta 10 años que se les habia caido el cabello, han vuelto á recuperarlo con solo usar un par de frascos de este aceite.

Centenares de hombres y mujeres á quienes se les caia el cabello de un modo asombroso, viéndose en la imposibilidad de poderlo impedir han logrado detener la desastrosa y rápida caida que conduce infaliblemente á la calvicie, con solo usar un frasco de aceite del Dr. Lafuente.

Consecuencias lógicas: este extraordinario específico tonifica y desarrolla la raiz del cabello, de tal manera, que lo rejuvenece y vigoriza sorprendentemente y es por este motivo que retarda la calvicie y la caspa desaparece como por encanto.

Hermosea el cabello dándole una flexibilidad extraordinaria y un lustre incomparable; toda persona que desee conservar hasta la vejez una hermosa cabellera debe de usarlo.

En la Capital lo encontrará Vd. en todas las boticas y peluquerias.

En la campaña Litoral y Provincias se encuentra en venta en todas las boticas y peluquerias.

En todas las Repúblicas Sud Americanas hay agentes
Depósito general en Buenos Aires, 407 calle Rivadavia 407. A17v178

Ojo que á todos interesa

Botines para hombres de recorte, becerro ó cabra, recorte de cabritilla ó prunela con punta aguda, cuadrada, ó termino medio al gusto del comprador, hechos en el pais, buenas formas y calidad superior de los materiales, con puntera ó sin ella 100 $ par. Botines para señoras, de cuero suela fuerte 25 $ par, botines para hombre confeccion estrangera 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente baratos, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20, y 25 $ par. Baratillo de la bota grande Tacuari 127. A27 perm.

Aviso oficial

Llámase á licitacion para la provision de las siguientes piezas de vestuario:

Policia de la Capital—470 chaquetillas de paño azul, 2470 pantalones trellí de hilo, 2470 pares polainas id id.

Policia de Campaña—1600 camisetas de brin, 1600 pantalones id, 1600 kepíes paño gris iniciales P. C.

Batallon Guardia Provincial—350 chaquetillas trellí de hilo, 350 pantalones id id, 350 pares guetras, 350 pares polainas de trellí, 350 kepíes paño garanz, iniciales G. P.

Regimiento Guardia Provincial—200 chaquetillas trellí de hilo, 200 pantalones id id., 200 kepíes paño garanz, iniciales R. P.

Las bases para la licitacion así como las muestras del vestuario, se encuentran en Secretaria á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el 21 del presente mes á la 1 de la tarde en el despacho del Sr. Ministro por el escribano mayor de Gobierno y á presencia de los interesados. al4 v25.

Tabaco de mascar La Favorita

Unicos agentes de los Sres. Bulkley y Moore en el Rio de la Plata.—*Samuel B. Hale y Ca.*—Reconquista 32. J121v21A

INSTITUTO DE GIMNASTICA y ORTHOPEDIA

Para señoras y niños
Dirijido por el Dr. Lausen
272—Tucuman—272

Gymnástica hygiénica para niñas de 4 á 13 años todos los Mártes, Juéves y Sábados de 3 á 5; **Gymnástica curativa** todas las mañanas. A8v83

Aviso Oficial
OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS
Venta de los Montes del Tordillo

Se avisa al público que el 9 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en el Pueblo de Dolores, por el martillero D. Gabriel Ocampo, de 36 lotes de terrenos ubicados en ese Partido y conocidos por los Montes del Tordillo. Cada lote tiene una superficie de un cuarto de legua cuadrada.

La base para la venta será de 100,000 $ m/c. para cada lote.

El pago se hará en 3 épocas, una tercera parte del precio al contado y las dos restantes á 6 y 12 meses, firmando el comprador pagarés hipotecarios.

El costo de la mensura de cada lote será de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado.

Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Los que deseen conocer la topografía del terreno, pueden ocurrir al Departamento de Ingenieros; ocho dias antes del remate estarán los planos á disposicion del público, en esta oficina. A8v08bre.

Doctor Hiron
MEDICO, CIRUJANO y OCULISTA

Se mudó á la calle de Reconquista núm. 223. Consultas de 1 á 3 p. m. al5 v15s.

BOTELLAS

Frascos, damajuanas, cajones y toda clase de metales, se atenderá con esmero y prontitud toda órden, tanto de la ciudad como de la campaña, dirijirse calle Potosí núm 617 esquina San José á todas horas. Alv300

Fotografia Helvetica

Retratos en tarjetas desde 50 $ docena, id imitacion porcelana desde 150 $ docena, retratos en tarjetas album, desde 200 $ docena, id bustos album, 250 $ docena, retratos en cuadros y cajas, desde 25 $ uno con toda perfeccion y semejanza garantida.

Gran especialidad para niños.

En este establecimiento se hacen toda clase de copias de fotografía ó de cualquier otro dibujo, á precios cómodos tambien llamamos la atencion al público y á nuestros clientes que hacemos retratos en tinta China á lapis, al óleo y toda clase de trabajos del arte. La casa cuenta con pintores y dibujantes de los mas notables de esta ciudad. 326 calle Belgrano núm. 326 entre Tacuari y Buen Orden. A4v18 d. p. 1|3

FIERRO

En barras, chapas, planchas, ejes, bujes, flejes, remaches, alambre de cerco y fardo, zinc, fierro galbanizado, torniquetes coke para cocina y fundiciones, carbon de piedra para cocina, estufa y fragua, listones de corral, sal de roca, tejas, baldosas, tierra romana, piedra inglesa y alemana, ladrillos y baldosas para horno, caoba, guindo, nogal roble, fresno, puesto en casa del comprador ó en las estaciones á precios módicos sucursal del corralon Belgrano Alsina y Zeballos. A11v118

Gran taller de escultura
Y
YESERIA DE LA LIBERTAD
402—Paraguay—404
Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.
Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.
Estuques é imitaciones de mármoles.

A PRECIOS MÓDICOS
J118 perm.

Venta particular
140 concesiones en la colonia "Jesus Maria"

Tenemos órden de vender como 140 concesiones de 20 cuadras cuadradas cada una en la colonia "Jesus Maria" situada á 6 leguas del Rosario, sobre el puerto de San Lorenzo con 3 y ½ leguas de frente al Rio Paraná y cuyos fondos [illegible] al arroyo de San Lorenzo y del Carcarañá. [illegible] colonia tiene hoy 6 meses 3066 habitantes, [illegible] las concesiones estan arrendadas por el precio uniforme de $fts. 50 oro al año y el precio que tenemos órden de vender á este arrendamiento un sobrante interes. Por mas datos y ver el plano ocurran los interesados á Bullrich y Lagos Perú 17. A10v25

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para clase de negocios, [illegible] usados, madera, etc., etc.
[illegible]—CALLE RIVADAVIA—[illegible] J11 perm.

A los estancieros
ARROBAS 4000 ARROBAS

[illegible]

UNICO INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
En el Rio de la Plata

143—CALLE FLORIDA—143

Próximamente se abrirá dicho establecimiento especial, el primero en el Rio de la Plata, dirigido por el profesor señor D. Leopoldo Schnabl, especialista en dióptrica y refraccion ocular, antes director del real instituto óptico-científico de Milan.

Esta casa, que será una sucursal de las ya existentes en Milan, Paris y Viena, tendrá siempre un gran surtido de artículos é instrumentos ópticos, físicos y matemáticos de su propia fabricacion, además de todas las innovaciones é invenciones de las correspondientes ciencias.

Los propietarios se hacen un deber en invitar desde ahora al público en general y á los señores médicos, matemáticos, ingenieros, etc., etc., pasen á visitar su establecimiento.
a91 *Oliva y Schnabl.*

RESTAURADOR del CABELLO
DE ROSSESTER

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano su primitivo color. No tiñe el pelo sinó ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
144—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A18v21

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias de Sta. Fé, Córdoba, San Luis, San Juan y Mendoza
Economia en los fletes
AHORRO DE TIEMPO
Disminucion en el riesgo de avería
SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Se consiguen con el despacho directo de mercancias por la via del F. C. á Campana en combinacion con el Ferro-Carril Central Argentino y el Ferro-Carril Andino y de las Provincias Interiores.

Por mas informes ocúrrase á los agentes:
H. Hillner, 38-calle Victoria-38.
A. Ibañez y C.ª, en el Rosario.
J. Kenny, en Córdoba.

A las Administraciones del Ferro-Carriles Andino y de ferro-carril Central Argentino ó á—*E. L. Needham*, Gerente F. C. B. A. y C.—Estacion Central; Buenos Aires, Agosto de 1878. A6v08

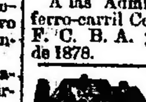

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañileria, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm 305. J11ov1.

INDICE GENERAL
¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tuviesen propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun titulo de propiedad, testamentos, testamentaria, hijuela, &, &, y desean que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 635, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda cosa que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este indice es de mi esclusiva propiedad.—*Cárlos Cadelt.* J128pm.

OJO! OJO! OJO!
Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de los mismos una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de America, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado pais, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos unicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor.—*Tomas Holloway.* No. 533, Oxford Street, Lóndres, 1 e Mayo 1878. J11v11J de 1879, d. p. m.

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
AGOSTO

Id 20 á las 12—De 100 ovejas 3|4 sangre Lincoln, procedentes de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, en nuestra casa Alsina 78.
Id 20 á la 1—De 6 espléndidos carneros merinos, en nuestra casa Alsina 78.
Id 20 á la 1—De 8 carneros Lincoln puros y 2 de 3|4 sangre, en nuestra casa Alsina 78.
Id 21 á las 3—De una buena casa, calle Parque n. 640.
Id 22 á las 12—De 50 espléndidos carneros de la afamada cabaña de los Sres. W. Latham. En nuestra casa Alsina 78.
Id 24 á las 2—Del saladero y graseria situado sobre la estacion de Chivilcoy. En nuestra casa Alsina 78.
Id 25 á la 1—Judicial—De una chacra en el partido de San José de Flores. Testamentaria de D. Isidro Silva.
Id 25 á las 2—De una casita, calle de Juncal n. 350.
Id 25 á las 3—De una buena casa-quinta en San José de Flores, calle de Lamadrid esquina á la de Flores.
Id 25 á las 4—Judicial—De la casa-quinta en Flores calle de Flores esquina á Libertad. Testamentaria de D. Isidro Silva.
Id 26 á las 2—De un magnifico establecimiento de campo en el partido del Pergamino. El remate se efectuará en nuestra casa Alsina n. 78.
Id 27 á las 12—De 20 sobresalientes carneros Rambouillet de los Sres. Olivera Hnos. En nuestra casa Alsina 78.
Id 30 á las 2—Judicial—De la casa calle Junin n. 554.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontado ó bien una garantia personal á nuestra satisfaccion. perm

REMATES DE ANIMALES
ALERTA ESTANCIEROS
De 8 carneros Lincoln puros Y 2 de 3|4 sangre
DE 22 MESES DE EDAD
POR CUENTA DEL
RIVER PLATE ESTANCIA CIE. LIMITED
Agentes los Sres Drabble Hnos. y Comp.ª
Estancia del Perdido B. O.
Gerente señor. don S. B. Boote
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 20 del corriente á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del establecimiento arriba mencionado.
8 notables carneros Lincoln puros
2 id id id 3|4 sangre
todos de 22 meses de edad y con ocho meses de lana.

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este pequeño pero selecto lote de carneros Lincoln, notable bajo todos aspectos, seguros estamos que en esta clase es difícil presentar nada mejor, porque son animales que pueden ponerse al lado de los europeos.

Los animales estarán en nuestra casa del 6 al 8 del corriente y rogamos á los estancieros pasen á examinarlos Alsina 78 (antes Potosí). A4

DE OTRA PROCEDENCIA—Una magnífica yunta de Tobeanos garantidos para tiro, mansos y sin ningun defecto. a18

OTRO

100 ovejas de vientre 3|4 sangre Lincoln
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
El Paraiso en Las Hermanas
Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz
EN NUESTRA CASA 78 ALSINA
(Antes Potosí)

El Mártes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz.

100 ovejas elejidas 3|4 sangre Lincoln, sabido es que el Sr. Martinez de Hoz hace muchos años se ha dedicado á la cria de la raza Lincoln obteniendo resultados excelentes, produciendo animales de gran tamaño (mucha carne y sebo), en cuanto á la calidad de la lana, ella es larga, abundante y fina.

Los Sres. hacendados que han comprado últimamente carneros puros Lincoln, tienen una brillante oportunidad para hacerse de una puntita y formar bien su cabaña.

La venta se hará en lotes de uno ó mas á gusto de los licitadores y los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78 [illegible] dias antes del remate. A11

OTRO

DE 20 SOBRESALIENTES
CARNEROS RAMBUILLETS
PROCEDENTES
De la acreditada cabaña LAS ACACIAS
Estacion Olivera F. C. del O.
Propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y hnos.
En nuestra casa Alsina 78 (Antes Potosí)

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña "Las Acacias" propiedad de los señores Eduardo Olivera y hermanos.

20 [illegible] carneros Rambouillets del mas puro origen [illegible] cabaña Gilbert de carneros y ovejas elejidas expresamente por el hijo del fundador de la cabaña de Wideville y padre del actual, poseedor de [illegible] y conocimientos prácticos le [illegible] los primeros criadores franceses de su época.

[illegible]

OTRO

Importante remate
DE 50 ESPLENDIDOS CARNEROS
Raza pura Rambouillets
NACIDOS Y CRIADOS A LA INTEMPERIE
EN LA CABANA LOS ALAMOS
EN QUILMES
Fundada por el finado Sr. D. Wilfred Latham
En nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí)

El Lúnes 22 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado, 50 espléndidos carneros Rambouillets de 17 meses de edad.

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Dr. Wilfred es invariable el mismo, y como han podido corroborarlo los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y cuidados á campo "á la intemperie" y que son fuertes vigorosos que se presentados á la venta en su citado "Bona fide" sin ninguna preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo carácter de sus lanas, los señores estancieros sabrán darle el verdadero mérito.

Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se reorganizarán en nuestra casa Alsina 78, 8 dias antes del remate y los carneros podrán examinarse 3 dias antes de fijado para la venta. A6

OTRO

6 CARNEROS MERINOS
DEL MAS PURO ORIJEN
Vendidos en el vapor "Teniers"
PROCEDENTES DEL AFAMADO ESTABLECIMIENTO
De Esturgeon y Sons
GRAYS-HALL GRAYS-ESSEX
Por cuenta y órden de los Sres. C. T. Getting y Ca.
EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

El martes 20 de corriente á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. C. T. Getting y C.ª, venidos en el vapor "Teniers" el 5 del corriente mes, procedentes del primer establecimiento reproductor de Inglaterra, famoso y renombrado por sus crias, propiedad de los Sres. Sturgeon & Sons.

Seis carneros merinos, sangre pura nacidos el año 1876, números 1, 6, 13, 36, 41 y 46.

El siguiente certificado prueba el puro origen de estos animales y ofrecen una brillante oportunidad para los criadores que desean mejorar sus majadas.

"Certificamos que el 25 de Junio de 1878 hemos vendido al Sr. D. C. T. Getting 6 carneros merinos puros, numerados en la oreja y cuerno 1, 6, 13, 36, 41 y 46 de la estacion de 1876, y que descienden directamente de la majada pura de su finada majestad el rey Jorge III., comprada por el finado D. T. B. Sturgeon y continuado criando por nosotros sin cruza y "mezcla alguna." Firmado:—Sturgeon y Sons—Por mas detalles de la majada de S. M. el finado rey Jorge III véase Jonatta obra (Standard cook) sobre ovejas 177 al 183.

S. M. obtuvo sus ovejas de Negrotte las mejores de las mejores razas españolas.

En los animales arriba mencionados, corren sin mezcla alguna, la mejor y mas pura sangre española.—En la esposicion agrícola de todas las naciones efectuada en Paris en Junio de 1856, nos fué discernido por nuestros merinos puros un premio de 600 fr. y medalla de oro, como los mejores criadores. En 1862 en la esposicion internacional de Lóndres fueron muy recomendados y elogiados nuestros carneros, no habiendo ofrecido premio en Inglaterra por raza merino y en la exhibicion nos adjudicaron una medalla por la lana de nuestra majada.—Grays, Junio 25 de 1878. Firmado:—Sturgeon & Sons.

Estos magníficos animales pueden examinarse desde ya en nuestra casa Alsina 78. a13.

Por el mismo

JUDICIAL

De la magnifica chacra situada en el partido de San Jose de Flores, sobre el camino de San Justo, perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Isidro Silva. En la misma chacra.

El domingo 25 de Agosto á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Isidro Silva, á saber: una chacra situada en el partido de San José de Flores en el camino conocido por el Bajo que vá á San Justo, lindando con los señores Carmelo Villalba y Juan Dauberne compuesta en área de 26, 07' cuadras cuadradas, con cercos esteriores zanjas, alambrados esteriores é interiores, con un edificio compuesto de 7 piezas de azotea, tirantería de quebracho, techos de baldozas, cocina, un pozo, otro id con dos piletas, un gran palomar y todo lo necesario para una buena casa de campo.

El terreno está todo plantado con grandes montes de duraznos, perales, damascos, parrales, higueras y cuanta fruta fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adorno y frutales. Hay además como 1,600 cortes de leña, avaluados en 32,000 pesos m/c., hay un alfalfar, parvas de pasto, tres carretas en buen estado, cuatro bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra	$ 1046596	m/c
Id id id casa	131138	"
Total	$ 1177734	m/c

Un millon ciento setenta y siete mil setecientos treinta y cuatro pesos m/c. El señor juez de acuerdo y á pedido de los herederos todos mayores de edad, han convenido en fijar la infima base de *setecientos mil pesos* m/c. ($ 700,000 m/c.) por todo el establecimiento, que es mucho menos de las 2/3 partes. Pueden imponerse del espediente testamentario en la oficina de D. Faustino Miñones, por mas datos y para ver los títulos á nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

De la espléndida casa-quinta en San José de Flores, calle Flores esquina Libertad, perteneciente á la misma testamentaria de D. Isidro Silva. Ad corpus. Tasacion ps. 484,667; base para la venta ps. 300,000.

El domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria arriba mencionada á saber: La lindísima casa ubicada en el pintoresco pueblo de San José de Flores formando esquina á las calles Flores y Libertad construida en terreno de 17 ½ vs. de frente al Norte a la primera por 68 ½ vs. de fondo al Sud á la segunda calle, cuyo detalle es así:

El edificio, que ocupa una parte del terreno está rodeado por el costado Oeste de un gran jardin en perfecto estado, lleno de árboles frutales y de adorno de las mejores clases, frutillas, un poso de agua y otro con gran pileta revocada en tierra romana, gallinero &; se compone de una sala y antesalas con columnas de material cuatro piezas seguidas, un gran comedor, 5 piezas una cocina y 2 letrinas. Todas las piezas tienen pisos de tabla y cielos rasos de yeso, las ventanas y puertas con umbrales de mármol piso de mármol en el zaguan; cielo raso de yeso; todas las maderas son de quebracho y los techos embaldozados lo mismo que los dos patios, algibe con brocal de mármol, todas las puertas esteriores con puertas persianas y las ventanas con persianas; en el segundo patio galerias sobre columnas de fierro con cielos rasos de yeso, un tercer patio ó puerta bajo pared, con porton de fierro y todo el terreno cercado de pared con un porton de fierro á la calle Flores que sirve de entrada al jardin, y cuya base de venta es de ps. 300,000 m/c. ordenada por el Sr. juez de 1.ª instancia de acuerdo con todos los herederos todos mayores de edad.

En fin la casa construida con elegancia y muy moderna, ofrece todas las comodidades que pueden pedirse á una casa de campo las personas que deseen verla pueden hacerlo pasando por nuestra casa para pedir una órden.

En cuanto á los títulos son superiores; para verlos y por informes á nuestra casa Alsina 78. A7

Por el mismo

Del saladero y graseria situado sobre la estacion de Chivilcoy, conocido por de D. Eleuterio Mujica, con 10 manzanas de terreno, con edificios, galponería, jabonería y todos los útiles del ramo, por órden del Banco Nacional, base 250,000 m/c. En nuestra casa Alsina 78.

El sábado 24 de Agosto á las 9 en punto de la tarde, remataremos á la más alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate y por órden terminante del Directorio del Banco Nacional, á saber:

El gran establecimiento arriba mencionado, situado en el pueblo de Chivilcoy, calle por medio frente al F. C. del Oeste con su ramal que entra á los galpones de la fábrica, facilitando enormemente la carga de los frutos y de consiguiente ahorrando muchísimos gastos.

El terreno que ocupa se compone de 10 manzanas de 100 vs. por costado, es decir, 100,000 vs. cuadradas con galpon para la jabonería, de material, techo de teja francesa; de 15 varas de largo por 14 id de ancho, 1 depósito para aceite de 100 pipas de capacidad, 1 tacho de cobre, 1 tacho de fierro fundido, 8 barcadas para velas con 3200 moldes, 16 cajones ó canchas para jabon de 6 piés de largo por 20 pulgadas de alto, de fierro, 6 tachos para fabricar jabon, 7 piés de diámetro por 6 de hondo, baldes, bomba de mano, hornallas para los tachos, chimenea, 60,000 ladrillos y demás accesorios: otro galpon, la fábrica, de 50 varas de largo por 16 de ancho, techo de fierro galvanizado, otro galpon, la prensa, de 18 vs. de largo por 13 de ancho, techo de fierro galvanizado, otro galpon contiguo al anterior un poco mas grande, 4 depósitos para grasa, 5 enfriadores, 1 tacho para 250 cajones, 2 cilindros, 13 llaves de vapor, 1 prensa con 4 tinajas (en mal estado), 2 chimeneas, hornallas, bomba de 2 cuerpos, otra bomba de mano, otra para el agua de cola, 2 piletas, 127 vs. de caño de fierro para dar vapor á las tinas, cañerias de plomo, 7 tinas de madera en mal estado, 1 tacho de prensa de 150 galones, gostes de fundubay, 1150 vs. de rieles para las zorras, 2 zorras, balanzas y demás útiles de un establecimiento de primer órden.

Hay además la casa habitacion comprendiendo tonelería, escritorio, cocina, caballeriza, &. &., 57 vs. de largo por 3 de ancho, con techo de fierro galvanizado, otra casa de 10 varas de largo por 5 de ancho, techo igual, y otra casa igual de 11 vs. de largo por 7 id de ancho, con pileta &.

Como se vé, existen allí muchísimas poblaciones y todo lo necesario para esplotar la graseria en gran escala, ahora que se acerca la estacion, y los que se dedican á esta clase de negocios no deben perder la oportunidad, pues por el inventario y tasaciones, sin el terreno, resulta cerca de 400,000 $ (cuatrocientos mil pesos) lo que allí existe.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por mas informes. a18.

Por el mismo

DE UNA BUENA CASA
Calle Parque núm. 640
Entre Talcahuano y Libertad
ALQUILER 1,400 PS.
BASE PARA LA VENTA PS. 150,000 M/C.
AD-CORPUS

El Miércoles 21 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La casa arriba mencionada construida á la moderna en terreno de 9 ½ vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de azotea techos de madera dura, 3 de ellas pisos de baldozas, las otras 3 pisos de tabla, como así mismo techo de baldoza en estas últimas, cielo raso en todas ellas, 2 patios embaldosados, cocina, algibe, letrina, en el 1.º patio un parral muy grande, en el fondo huerta con higueras y otros árboles, gas en toda la casa, &. La casa está recien blanqueada y pintada y el que la compre no tiene que gastar nada en ella.

El alquiler que ha ganado siempre ha sido 1,400 $ y que hoy en el estado que está la propiedad se obtendrá fácilmente; además reconoce un gravámen de $fts. en cédulas que si al comprador le conviene puede seguir con él, de manera que poco tendria que desembolsar, así es que creemos que con todas las ventajas enumeradas, la base de 150,000 $ es módica. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. A17

Baltar y Quesada
UN ESPLENDIDO
PADRILLO ALAZAN
UNA YEGUA OSCURA
SANGRE PURA DE CARRERA
Y DOCE CARNEROS LINCOLN PUROS
Venidos en el paquete inglés "Neva"
En nuestra casa San Martin 51

El martes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederé á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. E. W. Inglis, los animales arriba espresados, elegidos especialmente para el Rio de la Plata.

Conocida la competencia del Sr. Inglis en materia de animales de raza, escusamos toda recomendacion, pero sí podemos á los señores hacendados pasen á verlos:

BILBOQUET.—Padrillo alazan, nacido en 1874, hijo de "Optimista" y de la yegua "La Belle Ferronniere".

"FLEAPO".—Yegua oscura tapada, nacida en 1876, por "Wonderlach" hija de "Lady Annie" por Caractacus.

En cuanto á los carneros, ellos son animales notables y [illegible]

Tenemos [illegible] males, y [illegible] venta. En seguida—[illegible] Inglaterra [illegible] para las calles de Buenos Aires [illegible] para tándem, una berlina de [illegible] de Francia [illegible] y cuyas ruedas [illegible] han sido conservadas en este. a11

Por el mismo

JUDICIAL
LA MAS
ESPLENDIDA
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
MAS COMERCIAL
Y
DE MAYOR VALOR
Donde nadie vende
MAGNIFICO EDIFICIO
DE TRES PISOS
CONSTRUCCION MODERNA
RENTA PINGÜE
CALLE DEL PERU
Nº 7 AL 19
Entre Rivadavia y Victoria
TASACIÓN
PS. 4,780,440 M/C.
BASE DE VENTA
2/3 PARTES
PESOS. 3,186,950 M/C.

El [illegible] á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un parajo escepcional como escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo componen la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,009 ps. de alquiler.

Títulos superiores

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. m/c. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. m/c.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo

La BUENA CASA-QUINTA
Con vista al rio
FRENTE AL PALACIO DEL Sr. BEMBERG
Calles de Pilar y Bella-Vista
BUEN EDIFICIO Y JARDIN
EN PERFECTO ESTADO
Lista para habitarla
Tasacion 737,520 ps. m/c.
Base de venta 300,000 pesos m/c.
SE QUIERE VENDER

El domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderemos con la base arriba fijada por órden de su dueño, la propiedad arriba expresada, edificada á la moderna y con buenos jardines.

El edificio se compone de 12 piezas, cocina, cuarto de baño de mármol, cochera, caballeriza, 2 letrinas con inodoros, gas, aguas corrientes, algibe con hermoso brocal de mármol, etc.

Las piezas son empapeladas y los techos altos, estufas de mármol blanco en la sala y negro en el comedor, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, piso de mármol en el patio, umbrales de id y etc circundado por una galeria sostenida por pilares de fierro, y el piso de esta de mosaico Nolla, lo mismo que el de una ancha galeria que dá al jardin.

Los jardines son buenos, se encuentran muchísimas plantas finas de gran tamaño, como ser: araucarias excelsas, dracaenas, rica revoluta, jazmines, magnolias, jazmines, cactus, etc y posee en su centro una lindísima fuente de mármol, además de este jardin, hay un grandísimo espacio de terreno destinado para la fruta y legumbres.

En resúmen, la casa reune todas las condiciones aparentes para ser habitada por una familia de fortuna, y de una vecindad escojida como la de las familias de Kier, Bemberg, Wood gato-Hoower etc.

En cuanto á la situacion de la finca ella es inmejorable sus vistas son lindísimas y sus aires puros.

La casa se encuentra en perfecto estado de aseo y puede ser inmediatamente habitada, pues los inquilinos la tienen como chiche y como pocas en Buenos Aires, como finca de renta es inmejorable.

El edificio es todo hecho en cal y perfectamente construido fué últimamente tasado en 737,520 $ m/c. peró como se desea vender, se fija una base tentadora para que los amateurs ocurran á la cita.

Su terreno mide 20 vs. de frente á la calle Bella Vista por 181 vs. de fondo los que dán frente á la calle del Pilar.

Títulos superiores por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A11

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA CASITA
CALLE DE PARQUE 151
BUENA LOCALIDAD
Tasacion 146,130 ps. m/c.
base de venta 97,420 ps. m/c.

El Miércoles 28 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes, la propiedad calle del Parque 151 y por ejecucion seguida por D. José Samariba contra D.ª Maria Grosch.

El edificio se compone de 4 piezas perfectamente empapeladas, pisos de tabla, cielos razos empapelados, cocina, letrina y un patio embaldozado.

El terreno mide 10 vs. 68 cts. de frente al Sud por 17 vs. 86 cts. de fondo al Norte, equivalente á una área de 190 vs. 744 mts. cdos. que está avaluado á razon de 530 $ m/c. la vara cuadrada.

EN SEGUIDA
LA CASA CALLE PARQUE 153
Tasacion 114,441 ps. m/c.
Base de venta 76,294 ps. m/c.

El Miércoles 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender con las mismas condiciones que la anterior, por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por la ejecucion seguida por D. José Samariba contra D.ª Maria Grosch.

El edificio se compone de 3 piezas en mal estado con piso de ladrillo, cocina, letrina y un patio enladrillado.

El terreno mide 10 vs. 50 cts. de frente al Sud por 17 vs. 8 cts. de fondo al Norte. que da una área de 167 vs 53 cts cdos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A13

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE BELGRANO
Frente al mercado de abasto
LA GRAN FINCA
Conocida por hotel Napoleon
Con frente á las calles Tucuman, Pavon, Lavalle é Ituzaingo

TASACION	270,008 $	m/c.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES	184,006	"

El viernes 30 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Don José María Rosa, por ejecucion seguida contra su propietario y siempre que la oferta exeda de las dos terceras partes de las tasaciones, la magnífica casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, frente al mercado de abasto, conocida por el hotel Napoleon, compuesto del modo siguiente: frente al norte, calle de Tucuman 63 metros 50 cts, por el Oeste calle de Pavon 43 metros 30 cts. Este calle Lavalle 34 metros 35 cts., y por el Sud calle Ituzaingó, 64 metros 25 cts, lo que hace una superficie total de 5460 47 cts. cuadrados.

EDIFICIO—Lo forman: primer frente á la calle Tucuman, una casa de 12 piezas, pisos de madera, roboques interiores y esteriores en cal, techo teja francesa, friso de mármol al frente de la calle, umbrales id, pisos de baldoza en los corredores, las piezas pintadas al fresco, buenas puertas y herrajes, letrina, poso con bomba y sin ella.

SEGUNDO EDIFICIO—Ituzaingó y Lavalle 2 piezas y 1 cocina, pisos de tabla, techos de teja, cielos razos de lienzo, rejas de fierro, ventanas etc.

Tucuman y Pavon, tercer edificio, piezas y una caballeriza, techos de zinc etc. Toda la propiedad está cercada de paréd y el terreno todo cultivado con árboles y plantas escogidas.

Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de Nicanor Ropetto, Defensa 86 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. a13.

Por el mismo

JUDICIAL

EN BELGRANO
Una casita chiche con jardin
UNA MONADITA
Calle San Lorenzo y Viscachera
¡VAYAN A VERLA!

TASACION	$ 164,[illegible]	m/c.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES	" 109,2[illegible]	"

El viernes 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos por mandato del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa por ejecucion seguida contra su propietario y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de su tasacion, la preciosa casita situada en el pueblo de Belgrano, en las calles de San Lorenzo y Viscachera, [illegible]

Por el mismo

SEGUNDO REMATE DE TREINTA
CARNEROS RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
Procedentes de la gran cabana esblecida en Moron, dirijida por el Sr. D. Santiago Amaral.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El lúnes 26 de Agosto á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la renombrada cabaña.

30 carneros sangre pura Rambouillets de 10 á 18 meses de edad.

Los carneros que presenta el Sr. Amaral este año, son notables bajo todos conceptos y sus cuidados y creados sin ningun artificio presentándose en su estado natural, y en cuanto á finura en lanas creemos sin exagerar que no se encuentra nada igual y los Sres. hacendados que compraron el año pasado nos consta que han tenido un brillante resultado con los animales que compraron de esta procedencia.

Como todos saben la base de esta cabaña es la mitad de las hermosas ovejas que formaban la famosa cabaña del finado Benavente y padres de altísimo precio de la cabaña imperial de Francia que obtuvieron el 1er. premio en la exposicion de la Sociedad Rural.

Los Sres. criadores de ovejas no deben de perder de vista los grandes resultados y beneficios que obtienen introduciendo buena sangre en sus majadas renovándola actualmente con animales como los que ofrecemos en venta.

Los carneros podrán verse en nuestra casa San Martin 51, á dias antes del remate y rogamos á los Sres. estancieros pasen á verlos. A13

Por el mismo

IMPORTATISIMO REMATE
DE POTRILLOS MESTIZOS
10 sementales de 3|4 sangre pura de carrera
HIJOS DE LOS AFAMADOS SEMENTALES
Introducidos de Inglaterra Olo Warden y Ace Of Diamond
6 yuntas de tiro Trakehnen
FRISONES Y CHILENOS
Caballos para Tilbury y de Silla
ANIMALES SOBRESALIENTES POR LA BELLEZA Y FORMAS
Parejas de mestizos perfectamente enseñados
QUE SE DARAN A PRUEBA

El Mártes 3 de Setiembre á las 12 en punto tendrá lugar el importante remate de los preciosos animales nacidos y criados en el 1er. establecimiento de Sud América "Santa Rita" de propiedad del Sr. D. Cárlos Casares.

Es escusado ponderar los animales q' ofreceremos en venta; todos los hacendados saben perfectamente que el Sr. Casares, ha hecho fuertes desembolsos introduciendo de las mejores crias de Inglaterra y Alemania animales notables por su sangre y belleza y es el que ha dado impulso á la cria cabrillar en la República colocando su establecimiento á la altura de los primeros de Europa.

Y cuyo detalle se dará despues. A13

Por el mismo

REMATE DE OCASION
6 ESPLENDIDOS TOROS
RAZA DURHAM—SANGRE PURA
Procedentes del establecimiento Rakel de los Sres. Elia hnos.
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 21 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y por órden y cuenta de los Sres. Elia hnos., procedente del establecimiento Rakel situado en el partido de Monsalvo, los animales que abajo se detallan.

Cuando se ofrezca en venta animales de esta procedencia es escusado entrar en elogios, todos los hacendados reconocen la superioridad de esta cabaña, no solo por el tamaño y perfeccion de los animales, sino por la pureza de sangre, base esencial para el progreso de esta raza, por lo demás es bien conocida de todos los sacrificios de estos criadores, recibiendo continuamente de Europa toros que, como el último recibido, obtuvo el 1er. premio en Lóndres, donde concurrieron 360 animales vacunos.

Mañana irá el detalle. A13

Por el mismo

UNA ESPLENDIDA FINCA
Aparente para un hacendado
Grande, ventilada y bien construida
Por órden del Sr. Juez Dr. Fonrouge
CALLE DE CHILE 496
Tasacion 362,800 ps. m/c.
Base de venta 2/3 241,866 ps. m/c.

El Domingo 1.º de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes, la espléndida casa arriba citada y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

El edificio lo componen 10 piezas hermosas con pisos de tabla, cielos razos y paredes empapeladas algibe con brocal de mármol, cocina con baldozas de colores y sumidero, letrina de mármol con inodoro, un gallinero, &, puerta de reja en el 1er. zaguan, techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes y alfajías de madera dura y embaldozado.

El terreno en que está edificado mide 11 vs. de frente al N. por 70 vs. 75 cts. de fondo al Sud.

La base de venta es muy baja, por cuya razon llamamos la atencion de los pichincheros, en cuanto al barrio es exelente, rodeado de buenas propiedades y ocupadas con buenas familias.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. A11

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DEL MAGNIFICO ESTABLECIMIENTO
DE SALADERO
Situado en el Partido de ZARATE
Conocido con el nombre La Criolla

Este importante establecimiento con todos sus útiles necesarios para trabajar, se venderá con la base de las 2/3 partes de las tasaciones.

Tasacion	606,240	ps.
Base de venta	404,160	"

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN NUMERO 51

El viérnes 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra su propietario, el espléndido cuanto bien situado saladero conocido con el nombre "La Criolla" y cuyo detalle mas ó menos es el siguiente, pero se previene que siendo este sumamente estenso es imposible su publicacion pero los interesados pueden ocurrir á la Escribanía de Sicouret, Perú 130, donde se pondrán de manifiesto las tasaciones detalladas.

El terreno en que está ubicado se compone de 1547 vs. 40 cts de frente al Norte este por 210 vs. por el costado del N. O. hasta llegar al martillo que hay en su contra compuesto de 34 vs 65 cts. de ancho por 57 vs. 74 cts. de largo hasta llegar al pié de la barranca y por el costado Sud este tiene 202 vs. 69 cts. tambien hasta el fin de la barranca, á mas tiene el terreno del camino al muelle de embarque compuesto de 204 vs. 45 cts. de longitud hasta el camino de la ribera, por 10 vs. de latitud, comprendiendo el terreno por el costado Sud oeste todas las sinuosidades de la barranca, todo lo que compone una superficie de 26 manzanas de 10,000 vs. cds. cada una, mas 90 cts. de otra manzana, equivalente á 260,000 vs. cds., y cuyos linderos son; por su frente al Noreste calle por medio con D. Constancio Silvano, por el costado Noroeste con D.ª Rafaela C. de Arévalo y calle en medio con D. F. Silvano y D. Domingo Podestá, por el costado Sudoeste con D.ª Rafaela C. de Arévalo y por el costado Sudeste con D. Adolfo Conde.

Sobre este terreno se encuentra un galpon de madera techo de fierro con 64 vs. de longitud y 34 de latitud

Otro de la misma clase con 50 vs. de largo con 30 varas de ancho.

Uno id igual de 80 vs. de largo por 12 vs. de ancho y mas 2 piezas de material techo de teja y piso de tabla.

1 ferro-carril de 535 vs. de largo.
3 corrales de postes de ñandubay con capacidad para 3,500 novillos.
1 corral para ovejas, 1 id para caballos.
10 tinas para vapor,
1 tacho y prensa.
3 cilindros con 2 chimeneas y un bion para quemar residuos, ademas los cascos y demas objetos que se encuentran en este establecimiento reputado uno de los primeros en su género, por su brillante posicion.

Los que se interesen en adquirirlo pueden visitarlo cualquier dia antes del remate debiendo recojer previamente una órden nuestra. A14

Por el mismo

SEGUNDO Y ULTIMO LOTE
De 30 espléndidos carneros RAMBOUILLET
SANGRE PURA
DE LA AFAMADA CABAÑA
Del señor don Dalmiro Castex
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 23 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado, procedentes de la cabaña de Moron, perteneciente á D. Dalmiro Castex, 30 espléndidos carneros sangre pura Rambouillet.

Los Sres. hacendados que el año pasado tomaron animales de esta cabaña, nos han hecho presente el brillante resultado obtenido, por cuya razon los recomendamos muy especialmente.

La cabaña del Sr. Castex fué fundada con ovejas merinas de las principales cabañas europeas como la de Rambouillet, Boldebuck, Gerdopuren, Pampon y servidas exclusivamente con carneros de la Cabaña Imperial.

Los animales que venderemos son de 14 á 18 meses de edad esquilados en Setiembre del año pasado y llamamos la atencion de los criadores por la largura, finura y tupidez de la lana.

Pueden verse en nuestra casa 6 dias antes del remate (San Martin 51). A15

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Miércoles 28 de Agosto á la 1 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: 1.º una casa situada en el partido de San Vicente, cuyo terreno que es compuesto por 3 fracciones de los solares núms. 1, 2 y 16, consta de 43 mts. de frente al Sud-Este por 43 mts. 1 dtro. de fondo, y linda por el frente calle en medio con D. Juan Garat, por el fondo con D.ª Micaela Navon de Molinero, por el Nor-Este con D. Bernardino Barbosa y por el Sud-Oeste calle en medio con D. Bernardino Cristiey. 2.º una quinta situada en el mismo partido señalada en el plano con el núm. 4, y la cual tiene la figura de un cuadrilátero casi regular y se compone de 2 cds. cdas. mas 87 cts. de otra, linda por el Nor-Este calle en medio con una quinta valdía, por el Nor-Oeste calle en medio con D. Francisco Alsis, por el Sud-Este calle en medio con Casimiro Smith y por el Sud-Oeste calle en medio con D. Agustin Oharo.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 $fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Faustino Moliuero, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 20 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 5,000 $, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $745, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $ 690, que adeuda por anualidades &.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate. suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco. San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A18

Por el mismo

26 ESPLENDIDOS CARNEROS
RAMBOUILLETS
DE LA CABANA
Ntra. Sra. de los Angeles
EN CANUELAS
En n'tra. casa San Martin 51

El Juéves 5 de Setiembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender [illegible]

26 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets, hijos de padres imperiales, sin querer entrar en ponderaciones, hacemos presente á los Sres. estancieros la buena aceptacion que tuvieron el año anterior los carneros de esta cabaña.

La edad está dividida: en los núms. 88 á 92 y 113 son de 24 meses de edad, y desde los 93 al 112 de 15 á 16 meses. Llamamos la atencion de los inteligentes sobre varios animales sobresalientes que se ofrecen en venta, participando que este es el único lote que se ofrecerá en venta.

Los carneros estarán en nuestra casa San Martin 51, 8 dias antes del remate, donde pueden ser prolijamente examinados por los Sres. estancieros, á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos. A20

Mattaldi y Wells
¡JUDICIAL!
Para los agricultores vinicultores y PARTICULARES

El martes 21 del corriente á la 1 en punto del dia, procederemos á la venta en el depósito de Aduana (Romero núm. 0), por órden del Sr. Juez Federal, Dr. Albarracin, en la ejecucion seguida por D. N. Martinez contra D. Victorino Saenz, (de Salta) de sesenta mil cepas ó viñas (más ó menos) desembarcados del vapor "La France", surtidos del modo siguiente:

30,000 Garnacha
20,000 Tinto
10,000 Malvasia

NOTA—La venta se efectuará en lotes al gusto de los compradores, estando acondicionados en cajones de 4 mil, los cuales se hallarán abiertos para poderse inspeccionar. n14

Por el mismo

Muebles y merceria
En su casa calle Cangallo n. 65 y 67

El miércoles 21 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, cantidad de muebles nuevos y usados, artículos de merceria y otros que estarán de manifiesto en el acto de la venta. A20

Por el mismo

Muebles y joyeria—En su casa calle Cangallo núms. 65 y 67

El viérnes 23 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche procederemos á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados, juegos de sala, anto-sala, dormitorio y comedor, é infinidad de muebles sueltos.

Al mismo tiempo—Para joyeros y particulares, á las 8 de la noche, venderemos cantidad de alhajas de oro consistentes en: anillos, carabanas, pulceras, relicarios, prendedores, medallones y otros que estarán de manifiesto. A20

Por el mismo

Muebles &.—En su casa calle Cangallo núms. 65 y 67

El lúnes 26 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados consistentes en juegos de sala de 9 piezas tapizados en brocatela, juegos de ropa, mesas de centro, pianos, espejos, cuadros, galerias, camas de jacarandá, caoba y nogal, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de noche, mesas de comedor, aparadores, mesas de trinchar, sillas infinidad de clases, reloj de pared, camas de fierro y de bronce y otros que estarán de manifiesto en el acto de la venta. A20

Peralta Ramos y Ca.
JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
DE UNA CHACRA
EN EL CUARTEL 11
EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

En la confiteria calle de Rivadavia esquina á la plaza de Flores, donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Leon Cireix contra la testamentaria de D. José M.ª Pereyra, una chacra situada en el cuartel 11 de San José de Flores, compuesto de 10 cds. de 150 vs., con edificio de material.

El terreno y edificio está tasado en la suma de 128,000 $ m/c., y no se admitirá oferta menor de las 2/3 partes que son 85,335 $.

Por mas datos, Bolivar 94. A10

Eastman Gowland y Ca.
JUDICIAL
En el pueblo de Saavedra
PARTIDO DE BELGRANO
DE UN MAGNIFICO TERRENO
CON LO EN EL EDIFICADO

El Domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Mello, este terreno compuesto de 20 varas de frente por 51 varas de fondo tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 34,30[illegible] no admitiendose oferta que bajo de sus dos terceras partes que son $ 22,8[illegible] m/c., el edificio consta de 4 piezas, 2 cocinas, techo de teja, cercado de pared este terreno está marcado en el plano principal bajo el número 7 de la manzana número 118.

Por mas informes á la escribania del Sr. Gallardo ó á los martilleros Victoria 111.

NOTA El comprador abonará el 5 p. % al estenderse el boleto de compra-venta. J127

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA
MAGNIFICA CASITA
CALLE MÉJICO NÚM. 710
TASACION PS. 76,173-69 M/C.
2/3 PARTES
PESOS 51,049-13
EL DOMINGO 25 DE AGOSTO
A las 3 en punto de la tarde

Se rematarán pasando las 2/3 partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Fuentes, esta espléndida propiedad compuesta en terreno de 8 vs. 75 cts. de frente al Norte por 67 vs. 50 cts. de fondo al Sud con todas las comodidades necesarias lista para entrar á habitarla.

Creemos inutil recomendar esta propiedad por ser su tasacion sumamente baja, lo cual asegura al comprador una renta segura.

Por mas informes á la escribania de Leandro Garcia ó á los martilleros, Victoria núm. 111.

NOTA El comprador abonará el 5 p. % al estenderse el boleto de compra venta. J127

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En n'tra. casa Victoria 111
AL CONTADO
El Miercoles 21 del corriente
A LAS DOCE EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura un gran surtido de dichos artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

100 cjs. orejones, [illegible] latas grasa de chancho, 10 petacas tabaco, 104 [illegible] tocino fresco, 20,000 trabuquillos, 20 bolsas nueces, 25 [illegible] azucar Pernambuco, 10 tercerolas aguardiente, 2 [illegible] caña [illegible], 40 bts. parraguaya fresca, 200 [illegible] quesos tafí, 200 dujs. ginebra [illegible], 30 quesos tafí frescos, 40 bls. nueces, 17 tarros tabaco, 200 cjs kerosene, 40 bls. arroz de la India, 30 bs. azúcar refinada, 40 cjs. fideos, 30 id aceite embotellado, 23 id [illegible] en latas, 40 id bacalao superior, 10 id grasa [illegible], 20 id [illegible], 50 id pasas de Malaga, 50 id de Mendoza, 40 id kerosene, 10 id quesos redondos, 50 id velas, 10 id tabaco, 60 id coñac varias marcas, 20 id vermouth, [illegible] id ginebra, 10 id oporto, 80 id vino de asti, 20 bls. café superior, 20 id arroz de la India, 10 id glace, 10 [illegible], 15 tercios id [illegible], 50 latas dulce, 30 id [illegible] pasta de tomate, 20 id chocolate, 10 id [illegible], 20 balas papel, 5 pipas vino, 5 cascos anís, 5 id [illegible] y otros artículos.

Averias por cuenta de seguros 25 bls. arroz glace con puntos de averia. A17

Pedro de Elizalde y Ca.
En nuestra casa Victoria 89 y 93
Por cuenta de varios á plazos de 4, 5 y 6 meses

El Mártes 20 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue

Lienzos y bramantes, francla blanca y amarilla, bombasí lisos y labrados, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de poncho, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas, buenas clases, gran surtido de sederias de colores, coleta y percaleria, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripas y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés surtidos, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon y un gran surtido de otros articulos que no se detallan por su mucha estencion. A17

Por el mismo

Judicial

De una casa calle de Cuyo núm 622. El domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde, por órden del Sr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentaria de doña Margarita Hornos de Mendizabal. Tasacion: 90,000 pesos m/c. 2/3. partes. 60,000 ps. m/c.

El domingo 25 de Agosto, procederemos á la venta de la casa calle de Cuyo núm. 622 por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de doña Margarita Hornos de Mendizabal, compuesto de 8 vrs. y 23 cents. de frente al Norte por 18 vrs. y 90 cents. de fondo al Sud, el edificio consta de un gran galpon con techo de teja francesa y tres piezas de tabla, pozo, letrina etc

Base para la venta: 60,000 ps. m/c.

Por mas informes á nuestra casa calle de Bolivar 45 ó á la escribania del señor Sagasta Defensa 86. a20.

Por el mismo

Judicial

De una casa calle de Estados Unidos núm. 123. De órden del señor Juez de primera instancia Dr. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Panelo y Perez. El domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde, tasacion antigua: 80,2[illegible] pesos, retasa; 55,000 ps. m/c., 2/3. partes: 36,667 ps. m/c.

El domingo 25 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta casa, compuesta su terreno de 8 varas 25 cts. de frente, por 20 varas y 60 cts. de fondo, su edificio se compone de tres piezas de material, cocina, letrina, pozo, etc.

Base para la venta, 36,667 ps. Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar núm. 45 ó á la escribania del señor Llames Olver, Defensa 86. a20.

Por el mismo

DE 30,000 CIGARROS HABANOS
EN N'TRA. CASA VICTORIA 89 Y 93
El Jueves 22 del corriente a la 1 en punto del dia, procederemos a la venta de los siguientes ricos habanos:
27,000 cigarros regalia británico, legítimos habanos marca Noriega, cajas de 100; 3,000 cigarros regalia imperiales.
AL MISMO TIEMPO
Venderemos por cuenta de
OTRA CASA
200 CAJONES TE FINO
A20

Julian Martinez y Ca.
¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y articulos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 [illegible]

Benjamin Nazar y Ca.
Al contado—En nuestra casa Victoria 156

El Lúnes 19 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios, á la venta de un notable surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes pura lana, géneros para vestidos, alemanesco, percales y zarazas, coco de la India, id punzó, tohallas gangoseas, id turcas, gran surtido de ropa blanca para hombre, Sras. y niños; géneros de lana, ponchos imitacion, porcales, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lienzos, botas, espejos, fajas de seda, sombreros para niños, frazadas, cojinillos, tirados, sacos, ponchos, camisetas de franela, merinos, pantalones de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista en el acto del remate.

En seguida—Por cuenta de una testamentaria—1 caja de música grande, 1 id chica, 1 reloj de oro de 2 tapas de la fábrica de Brillman y Ca. 1 cadena de oro con relicario, 1 escritorio de la India y varios otros objetos.

Por cuenta de una casa introductora—Un gran surtido de casimires para la próxima estacion de muy lindos gustos y rica calidad. A15

Por el mismo

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia procederémos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos y bramantes, francla blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso domestico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, colchas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripas y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederias negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion. A15

Por el mismo

DE 30 CARNEROS RAMBOUILLET
SANGRE PURA

Procedentes de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar, formada con todas las ovejas de reserva de la afamada del Sr. Benavente y padres de gran valor de la cabaña Imperial

En n'tra. casa Victoria núm. 156

El (oportunamente se fijará dia) del cor'te. á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los animales de buen producto que á continuacion se espresan:

30 carneros rambouillet sangre pura numerados del 1 al 30, de 15 á 17 meses de edad con lana de 10 á 11 meses, hijos de las ovejas de reserva de dicha cabaña y padres especiales de la Imperial, que son: el Duque Imperial, el Principe, el Marques Imperial, el Casique, el gran Francés y otros.

Tiene tan bien sentada su reputacion esta cabaña, que escusamos entrar en apreciaciones que son del dominio de las personas competentes, nos limitaremos á mencionar los números 1, 6 y 13, que son animales de gran mérito y reunen todas las buenas cualidades necesarias para el progreso de un establecimiento.

NOTA—4 dias antes del remate estarán en exhibicion los 30 animales, en nuestra casa Victoria 156. A20

M. Billinghurst é hijos
DE UN GRAN CORRALON
Situado en la calle Tacuarí núm. 714
ENTRE COCHABAMBA Y GARAY
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De D. Francisco Diaz
POR EJECUCION JUDICIAL
Orden del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa

El mártes 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde, que se cumplen los cinco dias, despues de la décima publicacion, se procederá á la venta en remate público, de órden judicial y por ejecucion seguida:

Del corralon arriba designado, calle Tacuarí núm. 714 compuesto de 34.50/100 varas de frente al Oeste por 65.50/100 id de fondo, tasado en 223.779 $ 48/100 m/c.

Base para la venta 2/3 partes—149,186 ps. 32/100 m/c.

Tiene dos piezas de material techo de azotea—Titulos inmejorables—Por otros pormenores á los rematadores, Bolivar 89 ó al escribano Letchó, escribania que fué de Agrelo. a11

Erasmo Obligado
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
A INMEDIACIONES DEL CIRCO DE LAS CARRERAS.
EN LANUS

El domingo 15 de Setiembre á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Martin Bustos procederá á la venta en remate público, de la casa y terreno situado en el partido de Barracas al Sud, en un paraje muy pintoresco, adyacente al circo de carreras en Lanús, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Borgagno. El edificio se compone de tres piezas, cocina, pozo de balde y un zótano calzado de pared, techos de dos hiladas de ladrillos y baldozas, roboques interiores en cal, pisos de tabla, puertas de vidriera y de tableros, ventanas idem, con rejas etc. Este terreno consta de 38 varas de frente al Norte, por 75 varas de fondo al Sud por el costado Este, 22 id por el costado Oeste y 75 varas por el frente en el fondo por el costado Sud ó sea una superficie cuadrada, de 1743 varas.

Esta casa y terreno ha sido tasada en la cantidad de 73,476 ps. m/c. Base para la venta: sus dos terceras partes que son ps. 48,000 m/c. Por mas datos, al martillero, Florida 134. a15.

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
EL VIÉRNES 30 DE AGOSTO DE 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA CASA
Situada en la calle Charcas 49
Entre las de Reconquista y San Martin
QUE PRODUCE
Un magnífico alquiler dá el 1½ p%

Esta propiedad tiene 18 piezas de material hechas en barro, letrina y resumidero. Terreno 20 1/2 vs. de frente al Sud, 44 id 60 cts. fondo al Norte ó sean 914 vs. cdas. 30 cts. El tramway pasa por la misma puerta. Tasacion 209,574 ps., base para la venta 2/3 partes 139,716.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Juliana Lanera se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, títulos superiores. Pormenores á la oficina de D. Dario Becar Defensa. J126

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 1º DE SETIEMBRE
DE 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA LINDA CASITA
Calle de Balcarce núm. 303

El edificio 3 piezas de material, cocina, letrina etc.

Terreno 5 1/4 varas frente al Este		
" 18 " fondo " Oeste.		
Incluyendo la medianeria de ambos costados		
Tasacion	41,250	pesos
Base para la venta 2/3 partes	27,500	"

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la razon social de Juan Warden y Samuel Hazel se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada. Títulos de primer órden. No se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes. Por pormenores á la oficina de Agrelo Bolivar núm. entre Victoria y Rivadavia. J127

Por el mismo

JUDICIAL
EL DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1878
A las 11 de la mañana
DE 450 OVEJAS MESTIZAS
EN PERFECTO ESTADO
Al mas alto precio y dinero de contado

En el partido de Cañuelas cuartel 9 á cargo del Alcalde D. Juan Carabajal.

Los interesados pueden tomar el tren del Oeste que va á Lobos y bajarse en la Estacion las Heras donde pueden tomar la galera para Cañuelas.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á vender el dia y hora señalada las ovejas arriba espresadas por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor por cobro de pesos. A2

Por el mismo

JUDICIAL
EL DOMINGO 9 DE SETIEMBRE
A las dos de la tarde
DE UN TERRENO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
UNA CUADRA Y 88 CTS. DE OTRA
Situadas a 6 cds. al Sud
De la Estacion Banfield

Tasacion manzana 26,000 $ m/c., 2/3 partes manzana 17,335 $ m/c. ó sean 2 manzanas próximamente tasado el todo del terreno 48,880, 2/3 partes $ m/c. 32,500.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Gregorio Laros, se procederá á vender el dia y hora señalado. el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Pormenores oficina de Manuel Lacasa. Defensa 187. A2

Por el mismo

JUDICIAL

EL MARTES 3 DE SETIEMBRE
DE 1878
A LAS TRES DE LA TARDE
EN EL PARTIDO
DE LAS HERAS
CUARTEL SEGUNDO

En la poblacion de Chaves, campo perteneciente á D. Eusebio Zamudio donde se encuentran todos los animales y se espresan á continuacion y que se venderán al mas alto precio y dinero de contado y como perteneciente á los cónyugues D. Manuel Chaves y Da. Rosalía Cuello, cuya venta se efectuará por órden del Sr. Juez de Paz de dicho partido D. Exequiel Barreneche.

800 ovejas mestizas regulares, 22 yeguas al corte, 4 vacas, 4 terneros, 33 lienzos de corral, 60 palos de los corrales, 3 cjs. 1 represa y bebidas, 1 resto de alambre, 9 cueros lanares, un cuero de potro, 1 mesa de mármol, 1 id de madera, 2 banquitos, 2 ollas de fierro.

Todo esto se vende al mas alto precio y dinero de contado. A15

Por el mismo

El domingo 22 de Setiembre de 1878
A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno compuesto de 20 varas de frente al Sud por por 35 1/4 varas de fondo al Norte, lindando con D. Bartolo Zignago, subdividido en 2 lotes de 10 varas de frente por 35 1/4 de fondo cada uno.

Este terreno está situado en la calle del Comercio entre las de Lorea y Zeballos.

Tasacion judicial, 60 pesos la vara cuadrada, que servirán de base para la venta.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carabajal, se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 86. a15.

H. Baizan
JUDICIAL

El Domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde de la casa calle de Garantias señalada con los núms. 180 y 188 por órden del Sr juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la sociedad Negros Mozambiques, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 17 vs. de frente por 35 vs. de fondo, ensanchando á las 17 vs. en 25 vs. que dá un resultado de 630 vs. cuadradas, 4 piezas de material un galpon grande cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada vereda de piedra, el todo ha sido tasado en la suma de 50,083 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes de la tasacion que son 33,389 $. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. J128

E. Weiss Ortiz
Judicial

En el pueblo de Cañuelas, calle Buenos Aires esquina 9 de Julio. Tasacion $ 40,450 m|c. 2|3 partes $ 26,966 m|c.

El Domingo 8 de Setiembre á la 1 de la tarde, procederé á la venta al contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Toribia Loyes de Castro, la propiedad situada en el parage arriba indicado:

Edificada en terreno de 25 vs. de frente á la calle 9 de Julio por 50 de fondo á la otra, con 5 piezas de material, techos de azotea y una cocina techo de paja, parral, paraisos, higueras, etc.

La tasacion asciende á la baja suma de $ 40,450 m|c, y no admitiré oferta que no exceda de sus ⅔ partes que son ps. 26966 m|c.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la suma de $ 5000 m|c en garantía de su fiel cumplimiento.

Mas datos en la oficina del Sr. D. Juan Coronado, Defensa 86. A10

Manuel Marasso
JUDICIAL

DE LA GOLETA "CAROLINA"

EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE

DEL CORRIENTE AÑO

A LAS DOS DE LA TARDE

En la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate

Se procederá á vender por mandato del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de D. Juan Mayaro, la mencionada goleta oriental «Carolina» lista para navegar, con todos sus útiles correspondientes; tasada en la suma de 54,000 $ m/c., base para la venta ⅔ partes 36,000 $ m/c.

El porte de dicha goleta es de 5,500 @, su calado de 8/4, con su lancha correspondiente.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Juan Rodriguez, Defensa 86 2.º patio, donde les darán los datos que necesiten; por mas informes al rematador Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown núm. 42 ó Victoria 100.

NOTA—El comprador entregará en el acto 5 p.8 al estenderle el boleto de compra venta. A20

Waldino C. Ponce
REMATE JUDICIAL

EN QUILMES

Atencion los chacareros

El domingo 25 de Agosto á la una se dará principio á la venta de las existencias embargadas á D. Pedro Caluapé situadas en el cuartel 2º en Quilmes chacra de D. Mariano Garay, lindero con los Sres D. J. Clark, D. Isabel Yates y D. Urbano Dragué á saber: 300 fanegas de maiz, mas ó menos, tres carros, 6 parras, 3 arados, máquina de alambrar, 2 ensurados, 6 cuchillas para cortar pasto, 4res arados, 35 bolsas, una caldera y muchas otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

Nota—La venta es al contado así es q' deben de ir prevenidos, por mas datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. A11

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE

SAN JOSE DE FLORES

EL DOMINGO 22 DE SETIEMBRE

A LAS DOS DE LA TARDE

EN LA PRINCIPAL CALLE

De Union núms. 42 y 44

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Bonifacio y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La casa se compone de 6 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, todas las piezas hechas en cal, techos de maderas duras y pisos de baldozas, edificada en terreno compuesto de 18 vs. y 25 cts. de frente al Norte por 55 vs. de fondo al Sud. Tasada en la ínfima suma de 100,178 $ m/c., siendo la base para la venta los ⅔ partes que son $ 66,786 m/c.

NOTA—Los títulos son garantidos. El comprador dará una garantía de 5,000 $ m/c. al recibir el boleto de compra venta.

Por datos al martillero, Perú 141 ó antes 75, detalles en el pueblo. A15

Francisco Bulnes
JUDICIAL

De una casa de altos

Calle de Garay numeros 205 y 211

Entre Perú y Chacabuco

El Domingo 1º de Setiembre á la 1 de la tarde

Se procederá á la venta por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Canepa y D.ª Luisa Canoba.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 céntimos por 18 vs. 78 céntimos de fondo al Norte, 2 hermosas piezas bajas y 5 de altos con una magnífica sala, techos de maderas duras y embaldozados todo construido en cal y muy sólida, á mas tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado Oeste de 8 vs. de frente y por el Sud, 6 vs. 20 céntimos de fondo.

La primera tasacion de esta propiedad fué de $ 213,568 m|c. y la segunda en la de $ 130,849 40 cts. m|c. y sus ⅔ partes que es la base de la venta la suma de $ 87,234 32 cts. m|c.

En la escribanía del Sr. Albano Honores se encuentran las tasaciones y los títulos de dicha finca. J130

Florencio Fernandez
Judicial

De los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José de la Paz Quiroga y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Lorenzo Saborido.

El mártes 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. Juez Dr. Zaborido, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José de la Paz Quiroga, cuyo pormenor es el siguiente:

1	arado	tasado en 100 $ m|c.	⅔ $	67
1	revolver	« 200 « «	« «	134
9	animales vacunos	« á 200 « «	« «	134
524	ovejas al corte	« 30 « «	« «	20
8	animales yeguarizos	« 100 « «	« «	67

Nota—El remate tendrá lugar donde están todos estos bienes que es en un puesto que está situado sobre la costa del Arroyo del Medio en direccion al puente ó molino de Labordevey y en el paraje donde estará puesta la bandera de remate, y la base para la venta será las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones. A9

Ramon Garcia y Ca.
JUDICIAL

De una linda casa y terreno

En la Boca del Riachuelo

PUERTO DE BUENOS AIRES

Calle Rossetti núm. 172

A tres cuadras de la Vuelta de Rocha

El Domingo 1.º de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos la mencionada casa componiéndose el terreno de 15 vs. de frente al Norte por 44 vs. al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Stockdale con frente á tres calles. Tasacion 25,650 ps. m|c. Base para la venta ⅔ partes 17,100. Ojo especuladores El remate tendrá lugar en la misma casa, por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109, ó á la Escribanía de Peres Gomar. A4

José L. Sanchez
Judicial

GRAN PICHINCHA

OJO ESPECULADORES OJO

Mas del 1 p8 mensual de renta

IMPORTANTE REMATE

e la propiedad calle de Cuyo núm. 589 y 591

Entre Talcahuano y Uruguay

Títulos garantidos, base para la venta

145,100 $ m/c.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y á pedido de los herederos por ser todos mayores de edad.

El Domingo 1.º de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la casa calle de Cuyo 589 y 591, perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. José Gregorio Granea y D.ª Pascuala Peña.

El frente se compone de 15 mts. 16 cts. ó sean 17 vs. y ½ por 30 mts. 54 cts. ó sean 35 vs. y ½ de fondo, compuesto todo el edificio de 10 habitaciones y un galpon, cocina, pozo y letrina.

Esta propiedad está tasada en la suma de 217,650 $ m/c., siendo la base para la venta las ⅔ partes que son 145,100 pesos moneda corriente.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de 5,000 $ m/c. en seña.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, calle Bolivar 74. A14

Ebbeke y Diekelmann
IMPORTANTE REMATE

DE LUJOSOS MUEBLES

La mayor parte sin uso

El Miércoles 21 del corriente á la 1 de la tarde

EN NUESTRA CASA PERÚ NÚM. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un hermosísimo surtido de muebles y de lo mejor que se introduce, el detalle es en parte el siguiente:

Un rico juego de dormitorio de jacarandá y palo de rosa compuesto de una cama camera, 2 roperos con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, una cómoda toilette con id id y 2 mesas de noche; un id de jacarandá compuesto de una cama camera, 1 ropero grande, 1 lavatorio, 1 cómoda ambas con espejos, 2 mesas de noche; un elegante juego de nogal para comedor todo ricamente tallado, compuesto de una mesa de comedor para 18 personas, 1 sofá, 18 sillas, 1 aparador, 1 cristalero, 1 mesa de trinchar; un precioso juego de sala de jacarandá de elegante hechura y lindísimo tallado, forro de damasco de seda color mordoré y fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; otro juego de id id de 14 piezas.

A MAS—Bibliotecas, cómodas, mesas de comedor, &, &. A15

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias de la joyería de D. Pedro Rosal calle Florida número 35, en los dias Juéves 22 y Viernes 23 de Agosto

A LAS 7 DE LA NOCHE

Y el lunes 26 á la una de la tarde

VENTA AL MEJOR PRECIO

¡Y AL CONTADO!

ADVERTENCIA—Las personas que tuvieren artículos en composturas en dicha joyería, se servirán ocurrir por ellos hasta el miércoles 21 del corriente. a16

Por el mismo

REMATE POR CUENTA DE SEGUROS

De 146 cueros vacunos matadero

16 FARDOS CUEROS LANARES

TRES ID LANA

Salvados de la carga del vapor Esmeralda, la venta se verificará al mejor precio y al contado el

El Domingo 25 del corriente á las 2 1|2 de la tarde en la barraca del Sr. D. M. Fremery, en el pueblo de Barate. A20

M. Martin y Omar
En mi casa Perú 24 y 26

[illegible]

Rodriguez Brizuela y Ca.
JUDICIAL

EN LA ENSENADA

MAGNIFICAS PROPIEDADES

Pertenecientes á la testamentaria

De D. Francisco Laborde

HAY PARA TODOS!!

RICOS Y POBRES!!

CASAS Y TERRENOS

El 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Laborde, situados en el pueblo de la Ensenada y son los siguientes:

Atencion

Una magnífica propiedad, haciendo esquina, formando tres cuerpos de edificio que son 3 casas separadas, edificadas en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, en la manzana marcada en el plano general con la letra D.

1er. CUERPO—Un gran almacen, trastienda, sótano y 3 piezas mas al Sud, puertas vidrieras, pisos de tabla, ventanas de rejas á la calle, cancha de pelota embaldozada. Al Oeste tienda y una gran sala, teniendo todas las piezas pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de cedro.

2º. CUERPO—Al sud compuesto de dos salas á la calle zaguan, 6 piezas, un gran altillo, dos patios, cocina, letrina, &.

3er. CUERPO—Al Oeste, un gran salon de 20 vs. por 8, con un gran sótano, dos grandes piezas á la calle con puertas vidrieras y ventanas de rejas, un zaguan, una sala y una pieza mas, contramarcos, zócalos y pisos de tabla.

La puerta del zaguan es de cedro tallado, el piso de mármol un gran patio con algibe de 150 pipas, segundo patio con 8 piezas altas y bajas cocina, despensa y un cuarto para depósito.

El edificio es construido en cal la mayor parte, azotea embaldozada y otra parte de teja francesa, paredes dobles, zócalos, pilares y balaustrada.

Esta espléndida propiedad fué tasada en el año 1875 en la suma de 736,876 $ habiendo sido retasada últimamente en la insignificante cantidad de 383,723 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes, que son 255,726 pesos!!

Solo la necesidad de liquidar cuanto antes esta testamentaria ha podido decidir á los herederos que se tome una base tan insignificante para la venta, pues con ella no se satisface la mitad de lo que costó el edificio.

EN SEGUIDA

PERTENECIENTE A LA MISMA TESTAMENTARIA

Un terreno de 25 varas de frente por 100 de fondo en la manzana D tasado en 10,000 $ 2|3 partes 6,666 $.

Un solar marcado con la letra B manzana núm 00, tasado en 10,000 $ 2|3 partes 6,666 $.

Un solar letra A manzana núm 77 tasado en 8,000 $ 2|3 5,332 $.

Un solar letra D manzana núm 58, tasado en 8,000 $ 2|3 partes 5,332 $.

Un lote manzana núm 47, con 10 varas de frente por 50 de fondo, tasado en 3,000 $ 2|3 partes 2,000 $.

Un solar letra B manzana núm 77, tasado en 8,000 $ 2|3 partes 5,332 ps.

Un solar letra D manzana núm 70, tasado en 8,000 ps. 2|3 partes 5,332 ps.

Un solar letra A manzana 76, tasado en 8,000 ps., 2|3 partes 5,332 ps.

Un solar letra B en el pueblo Tolosa, en la manzana 44, tasado en 3,000 ps., 2|3 partes 2,332 ps.

Un solar letra A en el mismo pueblo, manzana 20, tasado en 5,000 ps., 2|3 partes 2,332 ps.

Un carruage de 4 asientos, en regular estado, tasado en 3,000 ps.

12 caballos tasados en 250 ps. uno.

Un monte de árboles, en terreno del Estado, tasado en 300 ps.

Para ver los títulos á la escribanía de Carballo, Defensa 86 1er. patio, y otros detalles á los martilleros, Bolivar 7.

Nota—Todo comprador entregará en el acto del remate el 5 p8 sobre lo comprado, en garantía de ser legítimo postor. I26

Por el mismo

JUDICIAL

Precioso terreno, en la punta Chica de San Isidro, camino real de San Fernando.

El Domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera, este magnífico terreno cuya estension se compone de 100 vs. de frente al Este por 400 vs. de fondo, concluyendo este en 80 vs.

La tasacion fué practicada hace algun tiempo, durante la fuerza de la crisis, en la suma de 30,000 $ m/c., siendo sus ⅔ partes 24,000 $ m/c. que se tomará como base de venta. A menos de 1 peso la vara.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion que sigue D. Manuel Gonzales contra la testamentaria de D. Saturnino Duarte, que tramita por la Secretaría de Coronado, donde podrán concurrir los interesados á examinar los títulos y tasaciones.

Otros detalles á los martilleros Bolivar 7.

NOTA—El comprador entregará el 10 p.8 al firmar el boleto como garantía de ser legítimo postor. A14

Eulogio Cuenca
JUDICIAL

DE HACIENDA

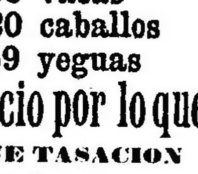

EN EL BRAGADO

ESTANCIA DEL FINADO

D. PATRICIO ARZA

26000 ovejas

1800 vacas

120 caballos

369 yeguas

Al mejor precio por lo que den

NO TIENE TASACION

Unica oportunidad para comprar

BARATO

El Domingo 15 de Setiembre á las 12 del dia y en la misma estancia, venderé al mejor precio, por lo que den, y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Arza, la hacienda arriba indicada, debiendo advertir que la lana de estos animales es de superior calidad y bastante conocida en el mercado, y que precisamente se venderán en la época que los compradores pueden proceder á trasquilar. En la hacienda vacuna hay 400 cabezas mestizas tarquinas y la mayor parte están gordas, lo mismo que la demás hacienda, pues los pastos de estos establecimientos son superiores. Llamamos la atencion de los Sres. hacendados á este remate, pues la venta no tiene límites de ninguna clase y se venderán al mejor precio, así es que oportunidad como esta no se presentan 2 veces, por consiguiente creemos demás en estendernos en mas consideraciones.

Nota—El remate tendrá lugar infaliblemente en el dia y hora indicado en el mismo establecimiento.

Otra—La estancia dista 2 leguas del pueblo del Bragado y en el mismo establecimiento hay comodidades para alojar á los Sres. interesados que quieran ir á inspeccionar la hacienda antes del remate.

Lo mismo hay carruages á disposicion de los interesados, en el mismo pueblo en la casa del Sr. Ramos Zarandona quien ya está prevenido para el objeto.

Otra—Todo comprador sin escepcion está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto de compra el 3 p8 de su importe, el que se descontará al tiempo de la entrega.

Por mas datos al rematador, Victoria 150 (altos). A13

NOTA—El campo que son 2 leguas, se arrienda.

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL

DE MUEBLES

EN LA CALLE URUGUAY 121

El lúnes 26 del corriente á las 11 de la mañana, remataré á la mas alta postura y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Gonzalez, y por órden del Sr. Juez de 1a. instancia y cuyo detalle es el siguiente:

Una cama de caoba con sus colchones, 1 cómoda de pino, 1 mesita de caoba con piedra mármol, 1 tocador pequeño, 1 cama chica de fierro, 1 canasto para ropa, 1 cuna de paja, 1 mesita de pino, 5 sillas, 1 juego de lavatorio, 7 cuadros, 1 mesita de noche de pino, 1 farol de patio y otras menudencias que no se detallan.

Por mas pormenores al martillero Perú 125. A15

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias de la barraca calle de Pavon núm. 12

200 FARDOS PASTO SECO

CABALLOS DE ANDAR y DE TIRO

El Juéves 20 del corriente á las 12 del dia, he de rematar la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de comercio Dr. Fonrouge y como perteneciente al concurso de D. José Romeu y D., todas las existencias de la barraca arriba mencionada, y cuyo detalle en parte es el siguiente:

200 fardos pasto seco, listo para embarque; 4 caballos de andar y tiro, sanos y mansos, 2 sillas de montar, 1 balanza con sus pesas correspondientes para 2000 libras, carretillas de mano, 1 mesa para embarque, 14 lonas para tapar, 1 lote alambre y flejes, 1 galponcito madera y zinc, 1 piso de madera, un resto veneno, 1 id blak, 1 tiro completo para caballo, 1 pescante, 1 mesa y prensa para copiar, 1 escritorio grande, sillas, bancos, 2 cabras lecheras y 1 chivo é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. Por mas informes al martillero Perú 125. a15.

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias

DE LA FONDA

Calle de Charcas número 349

El Juéves 22 á las 11 de la mañana remataré á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Juan Piaza, y por órden del Señor Juez Comisario D. José Ma. Callejas y cuyo pormenor es el siguiente: 1 cocina económica, batería de cocina, mesas de pino, bancos, cuadros, perchas, loza surtida, basos, armazon y mostrador, aparador, bebidas y otros objetos que estarán á la vista. Por mas detalles al rematador Perú 125. A15

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
Al contado—En nuestra casa Perú 87

El mártes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un espléndido surtido de algodones, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordado, géneros de hilo, percales, popelin, merinós, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, [illegible] medias, boas, chales, rebozos, chalones, mantelerías, ponchos, frazadas, mantas, sofá, paños, lustrina brin [illegible], sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toallas de hilo, camisas de hilo para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niños, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y toballas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, cortaplumas, sedas floreros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una gran partida de calsado. A17

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 22 del corriente á las 12 en punto, venderemos por cuenta de varios, un variado surtido de mercaderías para tienda, mercería, ropería, &, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes anchos [illegible]

Melchor M. Sanchez
JUDICIAL

De la magnífica casa calle de Montevideo 361 entre Corrientes y [illegible]

Tasacion 92127 pesos m|c.

Base para la venta 2|3 partes

61,418 pesos m|c

El Domingo 1º de S'bre á la 1 en punto de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Antonio Montaldo y D.ª Rosa Tarigo de Montaldo, la finca situada en la calle Montevideo núm. 361, edificada en terreno que mide 8 ¾ vs. de frente al Oeste por 34 ½ vs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 7 hermosas piezas de material, techos y pisos embaldozados, maderas duras, algibe, letrina, friso de mármol al frente, un magnífico zarzo de fierro, &.

Por mas datos á la oficina del rematador, Rivadavia 75 altos.

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5000 $ m|c J128

Por el mismo

JUDICIAL

Tasacion 51,332 $ m|c, 2|3 partes 34,221-33 base para la venta

El Domingo 1º de S'bre á las 3 en punto de la tarde remataré por la mejor oferta excediendo de las dos terceras partes de la tasacion, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos; una casa ubicada en la calle Centro America núm. 213 frente á los talleres del Ferro Carril del Oeste perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Montaldo y D. Rosa Tarigo de Montaldo.

La referida propiedad se compone de 3 lindas piezas edificadas en terreno que mide 8 1|3 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste, con árboles de esquisita fruta, &.

Hoy que ya está sancionada la traslacion de la Estacion del F. C. al Once de Setiembre son de inmensa importancia esos terrenos. Por mas informes al martillero Rivadavia 75 (altos).

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p8 J128

Por el mismo

JUDICIAL

EN LAS HERAS

Estancia del finado D. Belisario Rodriguez

10,000 ovejas al corte

EN 7 MAJADAS EN PERFECTO ESTADO

Y DE PRIMERA CALIDAD

Tasadas á 30 pesos m|c. cabeza

Una majadita tipo negrette para cria de padres de 500 animales tasados á 40 ps. m|c. cabeza.

El Domingo 22 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta en público remate, á la mejor oferta excediendo de las ⅔ partes de la tasacion, á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Belisario Rodriguez, de todas las ovejas arriba espresadas.

La venta de dichas majadas tendrán lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera y serán entregadas inmediatamente de concluido el remate.

La lana de estos animales es conocidísima en plaza, teniendo la ventaja los Sres. compradores, de que el remate se vá á efectuar en la estacion de la esquila, por cuya razon de la lana sacarán la mitad del importe de los animales que compran.

Por mas informes al escritorio del rematador Rivadavia 75 (altos).

Nota—Todo comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p8. A20

Pascual Costa y Ca.
ESPLENDIDO REMATE

Un cuarto de legua campo flor

EN CHACABUCO

Una verdadera oportunidad

El Juéves 22 de Agosto de 1878 á las 3 de la tarde en nuestra casa San Martin 160. Base para la venta $ m|c. 100,000.

Venderemos por órden terminante de su dueño un magnífico campo flor situado en el partido de Chacabuco, inmediato al pueblo, compuesto de un cuarto de legua cuadrada, linda por el Norte con D. Félix Rodriguez, por el Nor-Oeste con D. Fernandez Blanco, por el Sud-Este con el ejido del pueblo de Chacabuco y por el Sud-Oeste con D. Federico J. Miró.

Esta oportunidad es brillante para el que quiera hacerse de un establecimiento con un campo envidiable por su situacion y su clase.

Los Sres. hacendados deben prestar atencion en esta venta.

En Chacabuco no se encuentran hoy terrenos, son ya conocidos los precios que se pide, lo que hace que la base de $ m|c. 160,000 sea sumamente baja.

Las escrituras son perfectas á satisfaccion del comprador quien adelantará $ 5,000 al firmar el boleto.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 160. A3

Baltazar Moreno y Ca.
JUDICIAL

EN EL CEMENTERIO DEL NORTE

MAGNIFICA BOVEDA

El Sabado 31 del corriente Agosto

A las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de Dª. Gumesinda Hidalgo, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la espléndida bóveda situada en el Cementerio del Norte, edificada sobre ocho sepulturas, rodeada de una linda reja de fierro y revestida de mármol.

Los interesados podrán formarse una idea de su magnificencia, concurriendo á verla. En cuanto á la importancia de esta venta, podrá valorarse recordándose que ya no hay terrenos que vender en aquel Cementerio y que los últimos enajenados por la Municipalidad lo han sido á razon de tres mil pesos la sepultura, lo que daría de valor, solo al terreno de 24,000 $ m|c.

Esta bóveda fué tasada en la suma de 70,000 $ m|c. y no se recibirá oferta que no exceda las 2|3 partes de su tasacion, lo que asciende á 46,661 pesos m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo Cementerio, el dia y hora fijada.

El comprador al estendersele el boleto de venta deberá entregar en seña cinco mil pesos m|c. A2

Barra é Iriarte
CASITA CENTRAL

DE POCO PRECIO

Y RENTA SEGURA

DE MAS DEL 1 p8

En la calle del Temple numero 331

El dia 22 del corriente á las 2 de la tarde remataremos sin falta alguna, por órden terminante de su dueño, esta linda y productiva casita, tiene 6 piezas, gas, aguas corrientes y demás comodidades, en perfecto estado, dá de alquiler 1300 $ mensuales y su dueño está dispuesto á venderla por lo que den, sin base, mide 10 vs. de frente por 14 de fondo y la venta se hará ad-corpus.

Escrituras de 1er. órden, mas detalles al escritorio de los rematadores, San Martin 31, (1er. patio). A8

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

CALLE TUCUMAN 531

ENTRE URUGUAY Y PARANA

A una cuadra de la plaza del Parque

Preciosa localidad--Donde estará la bandera

Base para la venta 120,235 ps.

Tasacion bajísima, y se previene que no admitirá oferta que no exceda de esta suma.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Zeballos de Caldentey.

El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien construida propiedad, revocada toda en cal.

Su terreno se compone de 8 ½ vs. de frente al Sud por 59 vs. 10 cts. de fondo al Norte; su edificio: 8 lindas habitaciones, pisos de tabla, todas empapeladas, 3 zaguanes, puerta de fierro, ventanas con persianas, umbrales de mármol, maderas duras, techos y patios embaldozados, algibe y pozo de balde, horno, cocina, resumidero, letrina, parras con un magnífico harzo de fierro.

Creo inútil recomendar esta valiosa propiedad, pues en las condiciones que se encuentra el país, es sacrificarla por ese precio. Los Sres. licitadores pueden examinar la casa y localidad, y se convencerán que la base para la venta es muy baja. Para ver el espediente, tasacion y título, á la escribanía del escribano D. Dario Becar, Defensa 90; mas datos Bolivar 63. A17

Manuel del Frade y Ca.
Remate judicial en el Baradero

El Domingo 1.º de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Paz del partido D. German Frers, la chacra de propiedad del prófugo D. Juan Bonzon, situada al Oeste de este pueblo, compuesto el terreno de 9 cuadras de 150 vs. mas 733 milésimas de otra, una plaza de material, un galpon grande, pozo de balde cercado con palos y alambre, una cantidad de terreno sembrado de trigo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 30,000 $ m|c. no admitiéndose oferta que no exceda de las ⅔ partes que son 20,000 $ m|c.

El remate se efectuará en la misma chacra á la hora indicada. A20

Por el mismo

JUDICIAL—EN EL BARADERO

El domingo veinte y cinco del presente á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz del partido el terreno de chacra de D. José Bregni al Oeste de este pueblo; compuesto de 7 cuadras de 150 varas por 150 á mas 953 milésimas partes de otra, con un edificio de dos piezas de material, techo de teja, con altillo y sótano, pozo de balde, con brocales y pilares de material, 107 medios postes de ñandubay y 20 palos de sauce. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 30,000 pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 20,000 pesos por mas pormenores á los rematadores. A14

Policarpo Mom
JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

Frente á la casilla del Resguardo

DE LA BOCA DEL RIACHUELO

DONDE ESTARA LA BANDERA

EL DOMINGO 1ro. DE SETIEMBRE

A la 1 en punto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, en la ejecucion seguida por D. Antonio Berrotes contra D. Lorenzo Quartino y la testamentaria de D. Luis Quartino sobre cobro de pesos.

AL CONTADO

Dicho dia á la 1 en punto de la tarde procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero al contado, un lindísimo terreno, compuesto de 18 vs. y tercia de frente por 80 vs. de fondo, situado en el paraje indicado mas arriba, lindando por el Sud-Oeste con los herederos de D. José Quartino; por el Nor-Este con terreno de D. Lorenzo Quartino sobre el cual se halla [illegible] tercería de dominio por D. José Vignale; por el fondo con D. José Bachiadonne y por su frente con el Riachuelo.

La venta se hará por la fraccion íntegra de las 18 y tercias vs. ó por lotes de 11 vs. conteniendo el del centro, la tercia sobrante; al gusto de los compradores.

Tasacion—A razon de 1200 $ m|c. vara ⅔ terceras partes—Que es la base para el remate, 800 $ m|c. vara.

En el terreno existe una casilla de madera con 2 piezas, techos de chapa, pisos de tablas y una cocinita, techo de teja francesa, tasado todo esto en 2200 $ m|c.

Dos terceras partes—1466 $ 6 reales.

Esta casilla [illegible] en el primer lote. [illegible]

J. M. Martinez y Ca.
JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASEO DE JULIO N.

Entre las calles Corrientes y Paraguay

El Domingo 25 de Agosto á la una del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Leonarda Pacheco, la casa situada en el Paseo de Julio núm. [illegible] entre las calles de Corrientes y Paraguay cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—[illegible] vs. 40 cents. al Este por 80 de fondo previniéndose que tiene tres martillos en su contra lo que hace que el terreno termine en 10 vs. en el fondo, la superficie total [illegible] cuadradas.

Edificio—se compone de 5 piezas de material con techos de madera y zinc, cocina, etc.

Tasacion—La tasacion que acaba de practicarse desciende á la suma de 179,000 $ m|c. la que es sumamente baja dado la posicion de la finca, 2|3 partes $ 119,300 m|c. base para la venta.

Para ver las tasaciones, títulos &. á la escribanía de Peres Gomar en los juzgados y por mas detalles á los martilleros Moreno 115. J130

Manuel R. Laborde
JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

PROPIO PARA BARRACA

Situado en la calle Cuyo entre Centro América y Nueva Granada

A una cuadra de los galpones de frutos y cereales

DE LA ESTACION 11 DE SETIEMBRE

Donde estará la bandera de remate

TASACION	44,850 $
BASE PARA LA VENTA	29,900 «

El Domingo 8 de Setiembre á las 2 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el incidente seguido por la testamentaria de D. Francisco Berbo contra D. Sanson Spil el terreno arriba indicado con 20 vs. 90 cts. de frente á la calle Cuyo, mirando al Norte por 67 vs. de fondo al Sud. Con la traslacion de la Estacion Central al Once de Setiembre este terreno se recomienda por sí solo, por su estension y situacion á mas no hacer presente la baja de la base para la venta por [illegible] obtenerse 300,000 ps. m|c.

NOTA—El comprador que no sea de responsabilidad conocida para el rematador entregará el 5|0 en el acto de firmar el boleto como garantía de ser legítimo comprador.

OTRA—Por mas datos y ver las escrituras á la oficina del Escribano Secretario D. Estanislao Lopez Defensa 82 (altos) ó al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos). A1

Por el mismo

Judicial

¡OJO! especuladores ¡OJO!

Á LA GRAN PICHINCHA

Mas de uno p8 mensual de renta

Importante remate de la propiedad calle Larrea núm. 33, entre Rivadavia y Piedad,

base para la venta 95,000 ps. m|c.

El domingo 25 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en autos seguidos por D. Cárlos Grondona, con los señores Francisco y Alejandro Tabaco, la propiedad arriba indicada, con 18 varas de frente á la calle de Larrea, mirando al Oeste; por 35 ½ varas de fondo al del Este, con cuatro piezas techo de teja y dos grandes galpones, siendo las paredes de los costados medianeras y de propiedad la del fondo.—Se previene á los interesados que los señores Tabacco que actualmente ocupan dicha propiedad con un taller de herrería, pagarán al comprador siempre que les hagan un contrato por el término de cinco años, 1000 ps. m|c. mensuales de arrendamiento, (mas del uno 0/0. de la base para la venta) debiendo firmarse un boleto de compromiso al mismo tiempo que el de compra-venta.

NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de 5000 $. m|c. como garantía de ser legítimo comprador.

OTRA:—Por mas datos á la oficina del escribano secretario Juan Rodriguez, Defensa 86 ó al martillero quien tiene los títulos; escritorio Bolivar 81. a8.

Por el mismo

Judicial

EN EL PUEBLO DE MORENO

Donde estará la bandera

El Miércoles 28 de Agosto á las 12 del dia procederé á vender al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa en los autos seguidos por D. Luisa Garat contra D. Pedro Augé por la oficina del escribano D. Manuel Lacasa, sobre separacion de bienes, todas las existencias y útiles de la fonda y café situado en el pueblo de Moreno conocido por de D. Pedro Augé.

Al mismo tiempo—Venderé como de la misma pertenencia unos cerdos, dos arados, un carrito y una carretilla etc.

Nota—En el acto de concluido el remate se procederá á la entrega. *A8

Por el mismo

JUDICIAL

En el partido de las Conchas. Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. ZALUSTIANO J. ZAVALIA

DE UNA CASA QUINTA

Con cuatro grandes fracciones de terreno

Tasado el todo en ps. 138,994.81. Base para la venta 2|3. partes 92,663.21.

El domingo 1º de Setiembre á las 2 de la tarde, procederé á vender en la ejecucion seguida por D. Juan B. Marenzi sobre cobro de un crédito hipotecario en los autos testamentarios de D. José Massini, cuatro grandes fracciones de terreno de las áreas siguientes:

Primera fraccion:—1 hermoso edificio de 3 piezas bajas y 1 alta, con techos y pisos de baldoza, con 1 despensa, cocina, letrina y con 1 espacioso sótano con piso de baldoza y rebocado, galería en todo el edificio, techado de tejas y sobre columnas de fierro, unos 1000 árboles de peras varias clases, 700 piés de parras, algunos duraznos y otras muchas plantas que no se detallan. Todo esto se encuentra en un terreno que linda por el costado Nor Oeste con el rio de las Conchas, formando una superficie de 73,239 vs. cs.

2ª fraccion la forma un terreno de 1 área de	103,916	« «
3ª « « «	41,102	« «
4ª « « «	111,187	« «
Hacen un total de	329,444	vs cs.

igual á 14 cuadras cuadradas y 14,444 varas.

El todo se venderá en un solo lote, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3. partes que son ps. 92,663-31. Esta propiedad y demás terrenos son conocidos en el pueblo de las Conchas por la «Quinta Massini», dista unas 30 cuadras de la estacion San Fernando y por el Tigre puede irse en bote en unos veinte minutos. El remate se efectuará á la hora indicada en el local que se encuentra la casa quinta donde estará la bandera. Por órden del Sr. Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, el 5 p. 8 sobre el valor como garantía de ser legítimo comprador.

NOTA—Por mas datos y ver las escrituras á la oficina de D. Dario Becear escribano secretario, Defensa 90 ó al martillero Bolivar 81 (altos). a20.

Ricardo Vadillo
Importante remate judicial

Del establecimiento de saladero y jabonería, perteneciente al concurso de los señores Carbó y Carril, situado á media legua de esta ciudad, al Norte, y sobre la costa del rio Paraná.

El dia 30 del corriente mes á las 3 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. D. Avelino Guindon, y con las condiciones que mas abajo se espresan, el saladero y jabonería mencionados con todos los útiles necesarios que detalladamente constan en el inventario.

Este establecimiento está tasado en la cantidad de diez y siete mil, quinientos setenta y tres pesos sesenta y ocho céntimos plata boliviana, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la de ps. 11,715.79.

CONDICIONES PARA EL PAGO

La tercera parte al contado.

Otra « « á tres meses de plazo.

Otra « « 5 firmando pagarés garantidos.

Por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio del rematador donde se halla el inventario con la tasacion.

El remate tendrá lugar en el mismo saladero.

Paraná, Agosto 1º de 1878.

a10 v25.

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, groes y pequines, popelines lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, soleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. A15

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

El Viérnes 23 del corriente á la hora de costumbre, venderemos un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires fantasía en piezas y cortes, gran surtido de generos para vestidos, gran id negros y de colores merinos, paños merinos, lustrinas, razo de lana y algodon, entretelas, percalinas lisas, y asargadas, bramantes, percales, lienzos, gambronas, bonlato, camisas vista de hilo; sombreros de castor, corses, genero de hilo, medias para hombres señoras y niños, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. A18

Felipe Otaño
JUDICIAL

EL MIERCOLES 18 DE SETIEMBRE

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á vender á la mas alta postura, todos los bienes de la testamentaria de doña Josefa Lopez, situados en el partido de Pila, en el establecimiento denominado EL CAMARON, cuyo detalle es como sigue:

1848	ovejas al corte	tasadas.	á 25 $	cada una
3	caballos	«	250 « «	uno
7	animales vacunos	«	150 « «	«
7	docenas cueros lanares	«	70 « «	docena
21	lienzos corral	«	35 « «	uno
	Varios muebles usados.			

Servirá de base para la venta, el precio fijo de tasacion en los bienes removientes.

El remate tendrá lugar en el escritorio del rematador, Venezuela 72 á la hora indicada.

Las personas interesadas que quieran garantirse sobre la calidad y condiciones de la hacienda, deben con anticipacion mandarlas ver. a20.

Por el mismo

JUDICIAL

EL MIERCOLES 28 DE AGOSTO, A LA 1

EN PUNTO DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, en la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra D. Juan Cabilla, venderé un terreno de chacra perteneciente á este último.

Dicho terreno se encuentra al Sud de esta ciudad, pasando el arroyo de Dolores, á inmediaciones de la quinta del señor Recaberren; mide 603 metros de N. á S. por 346 de E. á O. Linda al Norte con Dª. Buñna Gomez, al Este con D. Mariano Etchevery y terrenos valdíos, al Sud y Oeste tambien con terrenos valdíos y éste está tasado en 13,000 pesos.

Base para la venta 2|3. partes, ó sean 8000 pesos.

Condiciones:—Al contado.

El remate se efectuará en el escritorio del martillero, Venezuela 72, Dolores. a20.

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL

DE VINOS Y LICORES FINOS

EN LA CASA

CALLE BOLIVAR NUM. 143

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa, 500 cajones de vinos y licores finos de las siguientes marcas: [illegible]

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen. En su casa calle Defensa 75 y 77.

El juéves 22 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, un variado surtido de artículos de almacen, compuesto de lo siguiente:

24 barricas azúcar de Pernambuco, 30 bolsas alpiste, 20 id yerba, 10 id café, 20 id arroz, 10 id alverjas, 30 cajones almidon [illegible], 46 id fideos de Cadiz, 80 id del país, 60 id azul, 20 id [illegible], 20 id pasas de Mendoza, 35 id de Málaga, 50 id orejones, 30 id coñac, 30 id vermouth, 40 id velas, 10 id tabaco, 10 id betun, 50 vino de Asti, 20 id té en paquetes, 20 id cacao, 30 id bacalao, 40 id ginebra, 20 id bitter, 20 id aceite, 20 latas dulce, 100 id jalea, 60 id pasta de tomate, 20 id café, 10 id corintos, 20 tercios yerba paraguaya superior, 40 balas papel astrasa, 50 damajuanas ginebra y otros artículos.

Andrés W. Merea
¡¡ Judicial !!

De muebles, en su casa, calle de Defensa núm. 73.

Por órden del Sr. Juez de Paz de San Miguel y como perteneciente á una ejecucion. El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio cuyo detalle es el siguiente:

1 sofá de reps, 1 aparador pino, 1 alfombra, 1 lámpara, una cómoda nogal, 1 lavatorio nogal, 1 cama y armador, 2 baules de viaje, 9 sillas esterilla, 1 escritorio ministro, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 cama bronce y colchon, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca de caoba, 1 mesa de comedor, 6 sillas de roble, 1 cama francesa de caoba, 1 colchon, 1 cómoda de caoba y colchon, 1 cómoda de caoba, 1 mesa redonda con piedra mármol, 1 sofá de crin de fantasía, 3 camas de fierro, 1 aparador grande, 1 escritorio, 1 confidente, 1 percha de pie, 1 aparador con piedra mármol 1 juego americano compuesto de 1 cama camera, 1 lavatorio, 1 cama y tocador 1 mesa de noche, 1 mesa costurero, 1 tohallero, 4 sillas, 1 sillon de hamaca, 1 ropero, 12 sillas de esterilla, y otros muebles que estarán á la vista como tambien algunas alhajas y géneros que no se detallan por su mucha estension. a18.

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 43.—Al contado

El mártes 20 de Agosto á las 12 en punto de el dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Brin de hilo liso y á bastones, generos de hilo para vestidos, percales, zarazas, cretonas, bordado, oxford, reps, damascos de pura lana, tohallas genovesas, cotin de hilo, coco punzó grano de oro, corset bordados, talmas bordadas, tiras bordadas, valencianas pañuelos fantasía guarniciones finas, merinos lustrinas.

Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina asargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para colcha, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordado italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambronas, camisetas borpato, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasía albums, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. A16

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43.—Al contado

El Viérnes 23 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, porcalina, uso doméstico géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, cotin plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señores y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. A20

Por el mismo

De muebles—Al contado

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio los siguientes muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del país.

1 consola fina con chapa mármol y espejo 1 sofá, 3 sillones, 1 mesa de noche, 6 sillas negras, 1 mesa nogal para 18 personas, 1 cama caoba con colchon elástico y de lana, 6 sillas comedor, 1 mesa caoba chapa mármol, 1 mesa caoba, 1 armario ropero, cuadros y otros muchos muebles que estarán á la vista. A20

Alberto C. Dessein y Ca.
JUDICIAL

De una preciosa casa al Norte

Edificio moderno y sólido

CALLE CORRIENTES N. 847

1ª TASACION	186,047 $ m|c.
RETASA	86,077 « « 92 cts.
BASE PARA LA VENTA	57,378 « « 61 «

El domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y en la ejecucion seguida por los señores Terrero hermano, contra la testamentaria de D. Nicolás Massa, procederemos á vender la linda propiedad arriba indicada y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 9 varas de frente al Sud por 36 id y 75 centímetros de fondo, y por el costado Este 39 varas 00 centímetros, formando una superficie de 333 varas 09 centímetros cuadrados.—El edificio se compone de 8 hermosas piezas edificadas en cal y maderas duras, con cielos rasos, algunos de yeso, pisos de tabla y baldozas, umbrales de mármol, algibe y pozo de balde, un zarzo de fierro con parra, vereda de piedra, parapeto con pilares, puertas de fierro. Los techos tienen dos hiladas de ladrillos y baldozas.

Esta preciosa casa está situada á media cuadra de la calle de Callao, donde hay tramways para todas direcciones tiene ademas la ventaja de estar lista para entrar á habitarla sin gastar un solo peso. Llamamos la atencion sobre la retasa practicada por el maestro mayor Sr. Cagnoni, que es 100,000 pesos menos que la anterior.

Para ver las tasaciones, en la escribanía de Juan Coronado. Otros informes, en el escritorio de los martilleros Perú 55. *A8

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

USADOS

En la casa calle Chile num. 1004

El Juéves 12 de Setiembre a la 1 en punto por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado todos los muebles y alhajas pertenecientes a la testamentaria de Doña Francisca Diaz Velo, omitimos el detalle por su mucha estension. Datos á la escribanía de Rodriguez ó en el escritorio de los martilleros Perú 55. A9

Burzaco y Langenheim
EN SU CASA

ALSINA 50

El Mártes 20 del corriente

A LAS DOCE

MUEBLES

Y

ARTICULOS DE BAZAR

A17

Emeterio Cabo
Judicial

En Barracas al Sud

En el cuartel segundo

El Juéves 22 de Agosto á las 12 del dia procederé por disposicion del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta al mas alto postor y al contado de 4 bueyes mansos y gordos y dos carretas pertenecientes á D. Manuel Castro, en la ejecucion que le sigue el Dr. D. Manuel Padres.

Por mas datos, Perú 141. A11

Milani hno.
EN BUENOS AIRES

JUDICIAL

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde

DE LA GRAN CASA

Calle Alsina (antes Potosí) núm. 547

Tasacion 300,887 ps. m|c.

Base para la venta 200,592

AD CORPUS

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Ortiz, la casa calle Alsina núm 547, con 9 varas 20 ctas de frente al Sud por 68 varas 80 cts de fondo al Norte, perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

La casa tiene 10 magníficas habitaciones de azotea, dos piezas de madera, un galpon techo de teja, 3 zaguanes, 3 patios, 2 letrinas, cocina, algibe y pozo de balde, está toda empapelada con umbrales de mármol, puertas de cedro, cielos rasos, pisos de tabla, puertas vidrieras, puerta de fierro á la calle &, &, tasada en la cantidad de 300,887 $ m|c., y la base para su venta las 2|3 partes de esa cantidad.

El remate tendrá lugar en el mismo edificio y la venta será hecha Ad-Corpus, debiendo el comprador depositar el 5 por ciento al estendérsele el boleto de venta.

Los que deseen mas datos pueden dirigirse á nuestro escritorio en Dolores calle Brasil núm 8. A3

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

El sábado 31 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Ortiz, los terrenos siguientes pertenecientes á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

Una manzana de terreno de 100 por 100, que dista 3 cuadras de los corrales de Abasto, con 4 piezas de material, dos techo de paja y 2 techo de zinc; la base para la venta son 15000 $ m|c.

Un solar con 50 vs. de frente por 50 de fondo, calle Castelli y Andes, la base para la venta 5000 $.

El remate tendrá lugar en la finca cerca de los Corrales, donde estará la bandera. A3

Por el mismo

JUDICIAL

DE HACIENDA

EN EL PARTIDO

DE CASTELLI

El miercoles 28 de Agosto á las 11 de la mañana remataremos por órden del Sr. Juez Dr. D. Justo P. Ortiz todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Fernando Pucholu y cuyo detalle es como sigue:

977 ovejas tasadas á 38 $

44 bueyes id á 600 $ uno.

6 carretas en muy buen estado 4000 $.

5 caballos á 300 $ uno.

7 animales vacunos á 200 $ uno.

44 lienzos de corral 25 $.

99 estacones ñandubay reforzados á 9 $ uno.

2 bolidas y una represa en 400 $.

2 piezas chicas y cocina de techo de fierro en 1200 $.

Algunos cueros lanares, un carretilla en mal estado, 3 qq alambre un arado &.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos la accion á la marca tasado en 800 $.

El remate tendrá lugar en el mismo lugar donde se encuentran los bienes de esta testamentaria, y la base para la venta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio en Dolores, Brasil 8. A3

Martin R. Gonzalez
Loza y cristales--Orden de una casa introductora

En nuestra casa calle de Corrientes N.º 107,

entre Florida y Maipú—Al contado

Hoy Mártes 20 del corriente Agosto á las 12 del dia, procederé á vender en remate público y al mas alto precio, un surtido completo de artículos de loza y cristales compuesto de 60 cajas diferentes, órden terminante por liquidacion.

AL MISMO TIEMPO—[illegible]

Justo M. Gimenez
¡¡ MEJOR QUE JUDICIAL !!

De una preciosa casa calle de Belgrano

AL LADO del Núm. 1246

FRENTE Á LA ESTACION CARIDAD

Tasacion: ps. [illegible] m|c. Base para la venta—las ⅔ partes ó sean 55,055,30 ps. m|c. Renta: [illegible] por mes, ó séase el 1 1|4. por ciento.

El domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, siempre que el precio exceda de la base de venta, la casa arriba espresada, edificada en terreno de 10 varas de frente al Sud, por 50 de fondo al Norte, con 6 espaciosas piezas edificadas á la moderna, techos de azotea, buenas maderas, cielos rasos, pisos de tabla, los patios embaldozados, así como la cocina y los dos zaguanes escalones mármol, puertas vidrieras, puerta de calle de cedro, balaustres en el frente, pozo de riquísima agua, ventanas de balcon etc. etc.

Para renta es inmejorable. Es un verdadero chiche. No desperdicien la ocasion. Títulos garantidos.

Para mas informes, al rematador, Perú 127 altos.

NOTA—El comprador entregará el 5 p8 del importe de la compra en el acto de firmar el boleto, ó dará una garantía á satisfaccion. a17.

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EL MARTES 20 DEL COR'TE.

A LAS DOCE EN PUNTO

EN MI CASA CALLE DE PIEDAD NUMEROS 196 Y 198

Procederé al remate de los siguientes artículos

Pasas de Málaga, fideos de Nápoles; queso de Holanda legítimo, cerveza Mainz, id «Lowen Bier» lejítima, id inglesa en ½ botellas y enteras, cogñac fino, ginebra en frqs., semilla de alfalfa, aceitunas superiores, aceite Rivera en latas, bacalao superior, vino de Asti, nueces, pastinas, vino moscatel, cogñac Ancipel, vino Burdeos en cjs. y en bdls., azúcar quebrada, caña tucumana, id de la Habana, queso parmesano lejítimo, id gruyere, aguardiente, tabaco negro en rama, id paraguayo, id tucumano, id virginia, orejones, fideos de Génova, id del país, gallotitas inglesas, vino pajarete, sal en tarros, conserva de tomate, pasas, fósforos sordos, id Roche, anchoas, kirch legítimo, fernet, vermouth francés, id Torino, ajenjo, dulce membrillo, arros, cigarros hamburgueses, escarbadientes, yerba paraguaya y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. A17

Escola y Cutiellos
JUDICIAL

EN ALBERT

PUESTO ESPERANZA

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

A las 11 de la mañana

Por órden del Sr. juez de 1ª. Instancia Dr. Bustos, de la hacienda perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Plá.

El Domingo 25 del corriente á las 11 de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 257 yeguas al corte, 25 yeguas y caballos de andar y algunos carneros padres que quedaron sin venderse en el remate que hicimos de los semovientes y haciendas de la estancia de Palantelen. A17

Manuel de la Serna
CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Viérnes 22 de Agosto 1878 á la 1 de la tarde en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en la calle de la Victoria, pasando la de Caridad, cuya área de terreno es de 17 vs frente al Norte, por 70 vs. de fondo. Linda por el frente calle en medio con Don Vicente Lagos, por el fondo con D. Juan Garcia de Cosio, por el Este con D. Juan Robiou y por el Oeste con el mismo Sr. Cosio.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Pedro Bernet quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,100 $fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 1,571 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de ps. fts. 1,460 que se adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE: Se previene que segun resolucion del Directorio de los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, los dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A14

Por los mismos

PICHINCHA

Un terreno cercado de pared

Base para la venta 8,000 ps. m|c.

El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde, un terreno situado en la calle de Santiago del Estero, entre Pavon y Brasil, el cual queda á las 26 vs. del ángulo de la esquina que forma la calle de Pavon y Santiago del Estero, en direccion al Sud, y se compone de 9 vs. de frente al Oeste por 34 vs. de fondo al Este, lindando por el fondo con D. Bueno Costa, por el Norte parte con el vendedor y el resto con D. Francisco Trayoqui y por el Sud con D. Luis Famaris.

NOTA

La órden de venta es al mas alto precio y se le puso la base de 8,000 ps. m|c. que es muy baja, para venderlo.

Tomando el tramway de la calle Salta y bajándose en la de Pavon queda á una cuadra. A18

Ramon Zabala
JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado en el establecimiento de Leonchuz, el Domingo 22 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Asencio Robleto y Villarruel, lo siguiente: 180 yeguas al corte tasadas á 60 ps. m|c cada una, 37 vacas id 150 ps. id; base para su venta será la tasacion. -Saladillo, Agosto 15 de 1878. A18

Nicolás Videla
De un magnífico terreno situado en la calle de Ombú entre Temple y Córdoba

El domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde en punto venderé al mejor postor y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario, un magnífico terreno situado en la calle de Ombú entre las de Temple y Córdoba, compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este. en terrenos altos y rodeado de magníficos edificios, pronto pasará por el frente el tramway proyectado á hospital de hombres y escuela normal.

Este terreno ha costado á su dueño $ 60,000. Base para la venta ⅔ parte. Títulos inmejorables.

Por mas pormenores al rematador Bolivar 151, á las 3 de la tarde en punto. A18

Mariano Saubidet
DEL ALMACEN UNION LIBERAL

CANGALLO 517

Entre Libertad y Talcahuano

Por órden de su dueño y por liquidacion

El Miercoles 21 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Cristalería, artículos de ferretería, vinos y licores finos y ordinarios, conservas de varias clases, comestibles en general, bebidas &.

A las 2 de la tarde, un lindo armazon y mostrador con mármol, una vidriera á la calle de mostrador, 1 altillo 1 tabique, una cocina económica casi nueva, batería de id, ½ tonelada carbon, mesa bancos, artefactos de gas, medidas, estivas y útiles del negocio, Cangallo 483. A18

J. Alberto Astengo
JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA AL NORTE

CALLE PARANA NUM. 775

Tasacion muy baja 51,425 pesos m|c.

2|3 partes 34,284 pesos m|c.

El Domingo 22 de Setiembre a las 3

Por órden del Sr. juez Dr. Bustos como perteneciente á la testamentaria de D. Agustin L. de Giorola, el dia arriba espresado, procederé al remate de dicha casa con 10 vs. de frente al Sud por 42 ½ de fondo mas ó menos, 4 buenas piezas con cielo razo, madera dura, pisos de baldozas y madera, umbrales de mármol, pozo cocina letrina.

Siendo la base para la venta sumamente baja en 34,284 $ m|c. que lo vale solo el terreno. Para ver su tasacion y demás calle Defensa n. 86, en los altos escribano Sr. Wright ó Victoria n. 3. Título bueno.

Nota—El comprador que no sea conocido entregará en el acto de firmar el boleto 5,000 pesos. A20

Francisco Muro
Judicial

De un terreno, parte de edificio y pared, en la calle Comercio número 699

El domingo 1º de Setiembre á las 3 de la tarde, venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Manuel Castro y Da. Catalina Martinez, un lindo terreno situado en la calle de Comercio 699, compuesto de 8 vs. de frente al Sud, por 44 de fondo al Norte, con pared al frente, al fondo y al Oeste, ademas una pieza tambien al frente y algunos árboles frutales de varias clases. Tasacion de todo: 27047 $ m|c. 2|3 partes 18032.

Pormenores al rematador, Perú 141. A20

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Piaza, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. José Maria Galup los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1519 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al artículo 1600 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Maria Callejas en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 18 de 1878.—*Fernando M. Miranda.* Escribano Secretario Perú 180. A15v20

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Clemente Leapoli, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Dario Beccar, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 12 de 1878.—*Emilio del Valle.* Defensa 90. A17v17S

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Cañuelas, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Pagano, para que en el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante su juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que contra él, sigue D. Jacinto Castellar por cobro ejecutivo de pesos, previniéndole que de no comparecer en el término fijado se procederá [illegible]

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 16 de 1878.—*Roque Repetto.* J16v24A

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Concepcion—Por la presente se cita, llama, y emplaza, al que se considere con derecho á un cajon, conteniendo vidrieras que se halla depositado en este Juzgado para que se presente á deducir sus derechos dentro del término de 10 dias, bajo apercibimiento de mandar vender dicho depósito.—Buenos Aires Julio 24 1878.—*Nicanor Tejerina* Juez de Paz. J125v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gregoria Palagrini y Da. Maria Calderon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Felix Romero á la que se halla adscripto el que suscribe, (Defensa 86 3er. patio) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Julio 23 1878.—*Rodolfo Panelo.* J127v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zabalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Maria del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*Félix Romero.* Defensa 86, tercer patio Jn29v29A

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Felipa, D. Pedro y D. Adelio Illescas, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1878.—*Federico Mendes*, Secretario. J121v21A

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Maria Traverzaro de Peracca, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 20 de 1878. *Saturnino Garcia.*—Escribano Secretario Defensa núm 82. J121v21A

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Legaborry, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Julio 20 de 1878—*Juan Cárlos Ponce.* J121v21A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gomez, D.ª Felipa Benitez de Gomez y D.ª Daniela, D.ª Francisca, D.ª Juana y D. Enrique Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma (Defensa 82 altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Estanislao Lopez.* J120v20A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de 60 dias contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Goyhenetche, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Julio 12 de 1878.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. J124v24A

Municipalidad de San José de Flores—Por resolucion de esta Corporacion en acuerdo de 21 del corriente, se hace saber á todos aquellos que tengan deudos sepultados en el nuevo Cementerio, cuyas sepulturas hayan sido compradas por un tiempo determinado y haya este vencido, el deber en que estan de renovarlas ó exhumar los restos dentro del término de treinta dias de la fecha; bajo apercibimiento de que en caso omiso procederá la Municipalidad á verificar dicha exhumacion y á depositar los restos en el osario general que se ha construido al efecto.—San José de Flores, Julio 24 de 1878.—*Sisto Scasso.*—Secretario. j125v25

Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gavino Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma. Saladillo Julio 25 de 1878.—*J. W. Espindola y Negrete.*—Juez de Paz. J131v31A

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Fernando Jacen, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Dominguito" aguas arriba, margen derecha, compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de abajo con D. Claudio Radarcan y por el de arriba con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Cranqui el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Julio 29 de 1878.—*Desiderio Chafuen.*—Escribano Público. A2v12S

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por el prófugo Lorenzo Vicens para q' en el término de 20 dias á contar del de la publicacion del presente comparezcan ante este juzgado por sí ó apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Baradero Julio 30 de 1878.—*Fermin Rosella.* Juez Sustituto. A4v3S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliz; Dª. Eusebia, Da. Rosa y Da. Rita Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto [illegible] de 1878.—*Roque Repetto.* A5v4S

El Dr. D. Salustiano J. Zabalia, juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Martinez, para que durante dicho término comparezcan á su juzgado á deducir sus acciones en forma y por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 6 de 1878.—*Félix Sagasta.* Defensa 86. A7v7s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Tabarena para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 2 de 1878.—*Eduardo Munilla*, Secretario. A3v3S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr D. Salustiano J. Zavalia se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente á todos los que ya sea á como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de D. Antonio Pazzia para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo de D. Dario Beccar á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 1º de 1878.—*Emilio Del Valle* Defensa 90. *A8v8S

Por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Manescau, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 5 de 1878.—*Clodomiro Gallardo.* A7v7S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Francisco Tapia y Dª Maria Cabrera de Tapia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 7 de 1878.—*Roque Repetto.* A10v10S

Por órden del Sr. juez 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los q' como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Molinari, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 8 de 1878.—*Clodomiro Gallardo.* A9v9S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gaspar de Lello ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1878.—*Avelino Rolon.* A9v9S

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Faustina y Da. Francisca Solsona ya sea como herederos ó acreedores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil del departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por intermedio de la secretaría á cargo del que firma (Defensa 86), á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 31 de 1878.—*Eduardo Munilla.* Secretario. A3v3S

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Jorge Hummell para que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se ya adscripto el que suscribe, á estar á derecho como representante legal de sus hijos menores en los autos que sigue el Fisco de la Provincia contra el concurso del citado Hummell sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 30 de 1878.—*Avelino Rolon.* A3v23

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Lorenzo, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S. á intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1878.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario Defensa 86 3er. patio. A14v14S

Por disposicion de este Juzgado se llama á los acreedores de D. Benito ó Rosendo Dominguez para que en el término de 15 dias se presenten á este Juzgado á deducir sus derechos en forma con los justificativos de sus créditos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas Agosto 12 de 1878.—*A. Sacristé.* A14v29

Por disposicion del señor Juez comisario Dr. Felix Iturraga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Fernando Uriarte y C.ª, que el estado de graduacion de créditos de dicho concurso se halla depositado en la oficina del que suscribe por el término de quince dias, á efecto de que puedan inspeccionarlo. Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1686 del Código de comercio. Buenos Aires Agosto 14 de 1878.—*Joaquin Reynoso*, escribano secretario, Perú 130. A15v29

Por disposicion del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Josefa Ramos de Garmendia, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* A18v18S

En el dia 12 del entrante mes de Setiembre se procederá en la sala de este juzgado á la venta en remate público de una casa de propiedad de D. Santiago Boana, ubicada en este mismo pueblo, á las 5 cuadras al Oeste de la plaza principal, edificada en terreno de 21 metros y 65 centímetros de frente por 43 metros y 30 centímetros de fondo, cuyo remate se hará en mérito del espediente ejecutivo seguido contra el citado Boana, por D. Rafael Garcia, en representacion de los Sres. Elordi y Ca. por cobro de pesos. La propiedad mencionada ha sido retasada en la cantidad de 9,200 $ m|c. y no se recibirá oferta que no exeda de las ⅔ partes.—Junio Agosto 12 de 1878.—*Basso.* A17v18S

Por mandato del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber á D. Eduardo T. Mulhall, que ha sido citado de eviccion en el espediente seguido por Don Juan y Don Juan Bautista Calbi con D. Constante Fernandez sobre denuncia de obra nueva por haber vendido á Fernandez el terreno que origina esta cuestion los autos de la materia tramitan por la oficina á cargo de D. Gregorio B. Carballo donde se encuentra adscripto el que firma—Buenos Aires Agosto 16 de 1878.—*C. Wright.* A17v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil del departamento de la capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á Dª. Juana Bravo de Garcia, que en los autos testamentarios de D. Bernardino Bazan, se ha ordenado se [illegible] á D. Francisco Constenla, de la escritura de compra venta, que á favor de dicho Bazan otorgó la espresada señora, en Diciembre 18 de 1830, ante el Escribano D. Mariano Cabral, de un terreno situado en la calle de Chile entre Piedad y Sarandí, en virtud de haber [illegible]